

UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSE CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No: 790

149

Transacción No: 970

Fecha: 30/11/2015

Responsable: DIRECCION ADMINISTRATIVA

Identificación: Otro 9003

Programa: 01 UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSE

Centro: 1 UPMSJ

SubCentro: 1 UPMSJ

DETALLE:

QUITO SOLIDARIO SIN MENDICIDAD.- EN ATENCIÓN AL MEMORANDO No. UPMSJ-DA-2015-1376 QUE SOLICITA DISPONIBILIDAD DE FONDOS PARA LA CAMPAÑA QUITO SOLIDARIO SIN MENDICIDAD 2015 PARA CONTRIBUIR A LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL (USD 99.540,92 INC. IVA).

LCABEZAS

Partida Presupuestaria	Valor
01.02.1.1.730217.000.001.0001.0001 DIFUSION E INFORMACION	71,367.05
01.06.4.1.730217.000.001.0001.0001 DIFUSION E INFORMACION	28,173.87
Total =>	99,540.92



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

- COMPRAS PÚBLICAS *1 cab.*
- BIENES Y ACTIVOS FIJOS
- SERVICIOS GENERALES
- TICS
- OTRO

Jay
Opus Zambonigo

Fecha: *30.11.15*
Acción: *Por los puros pertinentes*
Proceder según normativa legal
urgente

[Signature]

QUITO RECIBIDO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Nombre: *Juan M*
Fecha: *30/11/2015* Hora: *22:30*

[Signature]
DIEGO AGUAS
Asist. De Presupuesto 1

[Signature]
LEONARDO CABEZAS
Espec. De Presupuesto 1

[Signature]
LUIS CAICEDO
Director Financiero

MEMORANDO N° UPMSJ-DA-2015-1376
D.M. Quito, 30 de noviembre de 2015

PARA : Ing. Luis Caicedo
DIRECTOR FINANCIERO

DE : Econ. Alvaro Michelena
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ASUNTO : Certificación de Fondos – Quito Solidario Sin Mendicidad

En atención al memorando No. UPMSJ-DC-2015-427, del 27 de noviembre de 2015 suscrito por el señor Fredy Lobato, Director de Comunicación y que mediante sumilla inserta del Ing. Germán Valladares, Director de la UPMSJ, autorizando el inicio del procedimiento, de Régimen Especial - Contratación Directa de Comunicación Social, con el fin de realizar el trámite correspondiente y dar cumplimiento con lo establecido en el Art. 2 numeral 3 de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública y Art. 88 y 89 del Reglamento General a la LOSNCP, solicito a usted, disponga a quien corresponda, la emisión de la certificación presupuestaria por un valor de USD. 88.875,82 (Ochenta y ocho mil ochocientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con ochenta y dos centavos), sin incluir IVA., para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA QUITO SOLIDARIO SIN MENDICIDAD 2015 PARA CONTRIBUIR A LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL" con cargo a los siguientes recursos:

Proyecto	Presupuesto Referencial (SIN IVA)
Casa de la Niñez 1	63.720,58
Habitantes de Calle	25.155,24
TOTAL	88.875,82

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente

Econ. Alvaro Michelena
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Elaborado por:	OZambrano /2015-11-30	Sumilla
Revisado por:	CAIbar /2015-11-30	Sumilla

RECIBIDO
DIRECCION FINANCIERA

Nombre: Carlos C
Fecha: 30-11-15 No.: Hora:

Solicitud

MEMORANDO N° UPMSJ-DA-CP-2015-0095
D.M. Quito, 30 de noviembre de 2015

PARA : Abg. Carlos Albán
JEFE DE COMPRAS PÚBLICAS

DE : Ing. Omar Zambrano
ASISTENTE DE COMPRAS PÚBLICAS

ASUNTO : Certificación PAC – Evento Quito Solidario sin Mendicidad 2015

Con el fin de dar atención a la sumilla inserta al memorando Nro. UPMSJ-DC-2015-427, haciendo mención en verificar si la contratación se encuentran en el Plan Anual de Contrataciones, me permito informar que el objeto de contratación denominado "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA QUITO SOLIDARIO SIN MENDICIDAD 2015 PARA CONTRIBUIR A LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL" se encuentra contemplada dentro del Plan Anual de Compras –PAC para el presente ejercicio económico 2015, según el cuadro adjunto.

COMPRAS PÚBLICAS
PAC (PLAN ANUAL DE COMPRAS)

Existe lo solicitado en el PAC:

SI NO

Partida Presupuestaria	Código categoría CPC nivel 9	Tipo de Régimen	Detalle del Producto	Cantidad	Unidad	Costo Unitario Dólares	Costo Total	C 1	C 2	C 3	Tipo de Bien/Servicio	Procedimiento	Tipo de presupuesto
730217	9622005 61	ESPECIAL	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA QUITO SOLIDARIO SIN MENDICIDAD 2015 PARA CONTRIBUIR A LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	1	UNIDAD	89,285.71	89,285.71				S Servicio	REGIMEN ESPECIAL/ CONTRATACIÓN DIRECTA	Inversión

Agradezco su gentil colaboración.

Atentamente,

Omar Zambrano
Ing. Omar Zambrano
ASISTENTE DE COMPRAS PÚBLICAS

Elaborado por:	OZambrano/2015-11-30	Sumilla
----------------	----------------------	---------

*Luz Zubron
verificaba de
PAC*

- DIRECCIÓN DE INICIATIVAS CIUDADANAS
- DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN TÉCNICA
- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
- DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
- DIRECCIÓN FINANCIERA
- DIRECCIÓN ASESORIA JURÍDICA
- DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
- DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
- OTROS

MEMORANDO N° UPMSJ-DC-2015-427
D.M. Quito, 27 de NOVIEMBRE del 2015

PARA : Ing. Germán Valladares
DIRECTOR DE LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ
DE : Fredy Lobato
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN

Fecha: 27-11-15
Acción: Proceder según normativa legal vigente. Autorizada.

ASUNTO : Solicitud de Contratación del servicio de Producción para la realización de la Campaña "Quito Solidario sin Mendicidad 2015", para contribuir a la erradicación del trabajo infantil.

Por medio de la presente, solicito muy comedidamente autorice a quien corresponda, se inicie con la Contratación del Servicio de Producción para la realización de la Campaña "Quito Solidario sin Mendicidad 2015, por un valor \$ 88.875,82" (ochenta y ocho mil ochocientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con ochenta y dos centavos) sin incluir IVA. Valor con cargo a los recursos de los siguientes proyectos:

- Habitantes de Calle: USD 25.155,24 más IVA
- Casa de la Niñez 1: USD 63.720,58 más IVA ✓

Se recomienda se invite a la productora MANTHRA COMUNICACIONES, la cual presenta la experiencia requerida para el presente objeto de contratación.

Para el proceso se adjunta:

- Términos de Referencia ✓
- Informe de Selección ✓
- Tres proformas ✓
- Memorando No. UPMSJ-DET-2015-1175, suscrito por la Directora de Ejecución Técnica, en el cual se informa sobre el cambio de los objetos de contratación.

Por su favorable atención, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente:

[Firma]
Fredy Lobato
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN
PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ



RECIBIDO
 DIRECCION ADMINISTRATIVA
 Nombre: Fernanda B
 Fecha: 27-11-2015 No. _____ Hora: _____

QUITO **RECIBIDO**
 UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ DIRECCION DE PATRONATO
 Nombre: Daniela
 Fecha: 27/11/15 No. _____ Hora: _____

Elaborado por:	CFlores/2015-11-27
----------------	--------------------

QUITO
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE QUITO

DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA

- COMPRAS PÚBLICAS / *carlos*
- BIENES Y ACTIVOS FIJOS
- SERVICIOS GENERALES
- TICS
- OTRO

Fecha: *27.11.15*

Acción: *Revisión documental proceso nuevo proceso*

② Proceder según normativa legal vigente de acuerdo a *WSS* y Reglamento

[Signature]

MEMORANDO N° UPMSJ-DET-2015-1175
D.M. Quito noviembre 18, 2015

PARA : Lcdo. Freddy Lobato
DIRECTOR UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ

DE : Msc. Marie Goncalves
DIRECTORA DE EJECUCIÓN TÉCNICA

ASUNTO : CAMBIOS OBJETOS DE CONTRATACIÓN

En atención a memorando No.UPMSJ-DA-2015-1266 suscrito por el Director Administrativo en el cual se notifica la reforma vigésima segunda al PAC, por solicitud enviada mediante memorando No. UPMSJ-DET-2015-1157 suscrito por la Directora de Ejecución Técnica, en el cual se solicita la Reforma al Plan Anual de Contrataciones ejercicio fiscal 2015 sobre el cambio de objetos de contratación, con el fin de vincular ciertos objetos de contratación con la misión de la Unidad, envío a usted la Resolución No.127-UPMSJ-DU-2015 del 17 de noviembre de 2015 a fin de sustituir los objetos de contratación enviados en memorandos No. UPMSJ-DET-2015-1124, No. UPMSJ-DET-2015-1132 y No.UPMSJ-DET-2015-1133.

Debo señalar a usted que el único cambio realizado en los términos de referencia es el objeto de contratación.

Adjunto términos de referencia para su aprobación.

Agradezco su gentil atención.




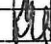
M.s.c. Marie Goncalves
DIRECTORA DE EJECUCIÓN TÉCNICA

Adjunto: Memorando No.UPMSJ-DET-2015-1157
Memorando No. UPMSJ-DA-2015-1266
Resolución No. 127-UPMSJ-DU-2015

QUITO
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE
COMUNICACIÓN

Nombre: Marie Goncalves
Fecha: 18-11-15 No. Hora: 14:54

Elaborado por:	MFAlvarez/2015-11-18	
Revisado por:	MGoncalves/2015-11-18	

QUITO
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
LO CERTIFICO

MEMORANDO N° UPMSJ-DET-2015-1132
D.M. Quito noviembre 9, 2015

PARA : Lcdo. Freddy Lobato
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN

DE : Msc. Marie Goncalves
DIRECTORA DE EJECUCIÓN TÉCNICA

ASUNTO : TDR-CONTRATACIÓN DE LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN Y
CONCIENTIZACIÓN PARA EL RESPETO Y EL BUEN USO DE LAS ZONAS
EXCLUSIVAS DE PARQUEADEROS Y DE LAS PLAZAS EN UNIDADES DEL
TRANSPORTE PÚBLICO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Adjunto al presente, envío a usted los Términos de Referencia para la Contratación de la Campaña de sensibilización y concientización para el respeto y el buen uso de las zonas exclusivas de parqueaderos y de las plazas en unidades del transporte público para personas con discapacidad; a fin de que se sirva disponer el proceso respectivo.

Agradezco su gentil atención.



Msc. Marie Goncalves
DIRECTORA DE EJECUCIÓN TÉCNICA

Adjunto: Términos de Referencia

Elaborado por:	MFAlvarez/2015-11-09	
Revisado por:	MGoncalves/2015-11-09	

QUITO
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE
COMUNICACIÓN

Nombre: *Christina Flores*
Fecha: *09-11-15* No.: Hora: *10:30*

**Términos de Referencia para la
Contratación del Servicio de Producción para la realización de la Campaña
“Quito Solidario sin Mendicidad 2015”, para contribuir a la erradicación del
trabajo infantil**

1. ANTECEDENTES:

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la ordenanza 0274 de fecha 29 de diciembre de 2008 crea la Unidad Patronato Municipal San José cuya finalidad es la ejecución de políticas y programas sociales a favor de niños/as y adolescentes, jóvenes, adultos/as jóvenes, adultos/as mayores y personas con discapacidad que se encuentran en condición de vulnerabilidad en el Distrito Metropolitano de Quito.

Dentro de las políticas de inclusión social que ejecuta el Municipio de Quito, a través de la Unidad Patronato Municipal San José, se encuentran enfocadas a la erradicación del trabajo infantil, inclusión social de las juventudes, inclusión de género, ciudadanía activa y envejecimiento saludable, vida digna para personas con discapacidad, y erradicación de la mendicidad en el DMQ.

En este sentido, a través de los proyectos de Trabajo Infantil y Habitantes de Calle se ha venido desarrollando la campaña “Quito solidario sin mendicidad” con la finalidad de sensibilizar a la población en condición de vulnerabilidad y ciudadanía en general sobre la problemática alrededor del trabajo infantil y la mendicidad, presente sobre todo durante los meses de noviembre y diciembre en los que se desarrollan actividades que ponen en riesgo la integridad física como psicológica de la población involucrada.

El trabajo infantil y mendicidad son problemáticas de características multidimensionales y multicausales, pues implican factores socioeconómicos relacionados a la falta de empleo, urbanización, migración campo-ciudad, entre otros, que fomentan procesos socio-culturales de discriminación y arraigamiento de condiciones sociales de desigualdad, maltrato y marginación a diversos grupos poblacionales.

En el Distrito Metropolitano de Quito, la mendicidad y trabajo infantil proviene mayoritariamente de las provincias de la sierra central y de barrios urbano marginales del norte (Pisulí, Jaime Roldós, Comité del Pueblo, La Bota, Atucucho, Cotocollao), Centro (La Libertad, Placer, San Roque, Panecillo, La Tola), sur (Guamaní, Caupicho, Camal Metropolitano, Cutuglahua, Ferroviaria, San Martín) y parroquias rurales (Puembo, Pifo, Alangasi).

La Unidad Patronato Municipal San José como ejecutora de la política pública del Distrito Metropolitano de Quito impulsa en época navideña la campaña “Quito solidario

sin mendicidad 2015", para contribuir a la erradicación del trabajo infantil; para generar procesos dinámicos capaces de contribuir a la concienciación de la problemática para poder disminuir la incidencia de este fenómeno social.

2. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a la 1ra Encuesta Distrital de Fenómenos de Vida en Calle en el Distrito Metropolitano de Quito, realizada por la extinta Fundación Patronato Municipal San José en año 2012, se vislumbraron los siguientes resultados de Habitantes de Calle por Administración Zonal:

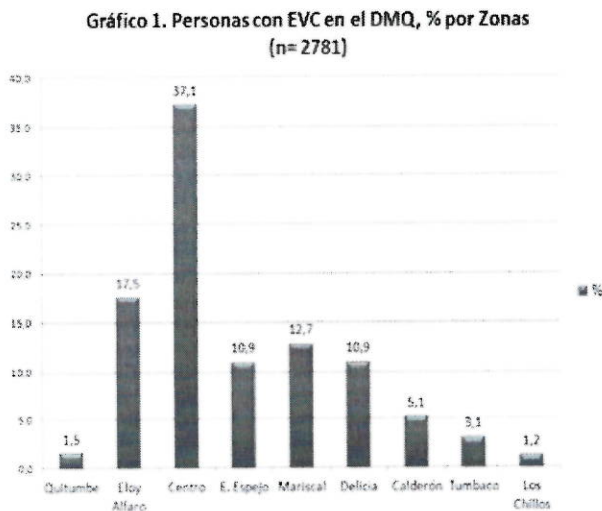
Como puede verse en el siguiente gráfico, las Habitantes de Calle se ubican especialmente en el Centro Histórico de Quito (37,1%), seguido por La Zona Eloy Alfaro (17,5%), La Mariscal (12,7%), Eugenio Espejo 10,9% y Delicia 10,9. Juntas hacen el 88,2% del Distrito.

Tabla 1.
Personas con experiencia de vida en calle, por Administraciones Zonales, 2012

TABLA 1. PERSONAS CON EVC EN EL DMQ, POR ZONA

ZONA	N	%
Quitumbe	41	1,5
Eloy Alfaro	486	17,5
Centro	1033	37,1
E. Espejo	303	10,9
Mariscal	354	12,7
Delicia	303	10,9
Calderón	143	5,1
Tumbaco	85	3,1
Los Chillos	33	1,2
TOTAL	2781	100,0

Gráfico 2.
Personas con experiencia de vida en calle, por Administraciones Zonales, 2012



Por este motivo la Campaña “Quito solidario sin mendicidad 2015”, para contribuir a la erradicación del trabajo infantil, se desarrollará a lo largo del Distrito Metropolitano de Quito en los siguientes territorios administrativos metropolitanos: Manuela Sáenz (Centro Histórico) Plaza Grande, San Francisco; Eugenio Espejo, La Mariscal, La Delicia a (Zona Norte) y Eloy Alfaro (Zona Sur) (Centro Comercial El Recero) y Quitumbre que son zonas de mayor presencia de la problemática de mendicidad (población 2.479 que representa el 89.14%).

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratación del servicio de Producción para la realización de la Campaña “Quito solidario sin mendicidad 2015”, para contribuir a la erradicación del trabajo infantil.

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

Sensibilizar a la población en condición de vulnerabilidad y ciudadanía en general sobre la problemática del trabajo infantil y mendicidad, promoviendo la restitución de derechos a través de abordajes y actividades dinámicas, para contribuir a la erradicación del trabajo infantil.

4.2. Objetivos Específicos:

- Fortalecer el trabajo en red entre organismos e instituciones que trabajan las temáticas relacionadas a la atención a personas que se encuentran en situación de mendicidad y trabajo infantil.
- Sensibilizar a la población involucrada y a la ciudadanía en general sobre la problemática de la mendicidad y el trabajo infantil.
- Generar espacios de información sobre la problemática de mendicidad y trabajo infantil en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ).

5. ALCANCE

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a través de la Unidad Patronato Municipal San José con la finalidad de sensibilizar sobre la erradicación de la mendicidad y promover así una lucha frente a esta problemática, se ha propuesto realizar activaciones lúdicas y comunicacionales parte de la campaña “Quito Solidario sin Mendicidad 2015”, para la erradicación del trabajo infantil . Se ha determinado para esta campaña la siguiente población objetivo:

- Niños y niñas de 0 a 5 años, que acompañan a los adultos que realizan actividades de ventas o mendicidad.
- Niños, niñas y adolescentes que mendigan, trabajan, viven en calle y/o consumen sustancias.

- Adultos de 18 a 64 años, en situación de mendicidad y/o consumo de substancias.
- Adultos mayores que se encuentran en calle en situación de abandono, mendicidad, y/o consumo de substancias.
- Personas con discapacidad que mendigan o están situación de abandono.
- Ciudadanía en general

6. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Para la producción y ejecución de abordajes y activaciones dinámicas, la Unidad Patronato Municipal San José, se compromete a proveer la información requerida para el trabajo; todos las actividades realizadas serán aprobados por el Administrador del Contrato conforme a los parámetros establecidos por los Términos de Referencia.

El proveedor deberá comprometerse a entregar cada uno de los servicios requeridos cumpliendo las condiciones y en los lugares que determine la entidad contratante. Se entregará al proveedor una vez adjudicado las artes de los materiales de difusión en formato ILUSTRADOR.

La productora estará a cargo de la realización de los puntos activos y los abordajes en las siguientes administraciones zonales de manera simultánea y bajo los horarios establecidos por la entidad contratante: Quitumbe o Eloy Alfaro, Manuela Sáenz, Eugenio Espejo, La Mariscal, La Delicia.

7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - PRODUCTOS ENTREGABLES ESPERADOS

PRODUCTOS	DETALLE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
PRODUCTO 1: Productos comunicativos	Adhesivos para brandeo de vehículos	Removibles y resistentes al agua. Impresos a full color con logo de la campaña y del Patronato. Medidas: 75 cm. x 35 cm. Serán colocados en 2 camionetas doble cabina y una furgoneta a que son parte del servicio que ofrece la productora durante el desarrollo de la campaña.	6
	Dummy inflable tipo colchón.	Tamaño 4 m x 2m con impresión a full color de un lado. Incluye: maleta de transporte, bandas de anclaje y motor de 110 voltios.	2

PRODUCTO 2: Abordaje móvil	Camisetas en tela poli algodón.	Modelo cuello redondo en color blanco con Transfer a 5 colores en pecho logotipo y en manga; tallas desde la S hasta la XL	60 ✓
	Pulseras de tela bordadas.	Máximo de 6 colores. Medidas: 1.5cm.ancho x 27cm largo	2500 ✓
	Banner publicitario.	Tipo H (Bandera H Human Flag Banner) Impresión a full color 1440 dpi's con tintas eco solventes resistentes al agua y al sol en tela 2 lados cocida. Medidas: 40 cm. X 125cm.	12 ✓
	Servicio de Producción	La productora estará a cargo de realizar el abordaje a personas con experiencia de vida en calle y niños/as trabajadores, a lo largo del DMQ en las zonas aledañas a los puntos activos de acuerdo a las siguientes administraciones zonales: Quitumbe o Eloy Alfaro, Manuela Sáenz, Eugenio Espejo, La Mariscal, La Delicia. Incluye: <ul style="list-style-type: none"> Alquiler de 2 camionetas doble cabina, para cinco pasajeros, durante todo el periodo de la campaña, 18 horas (6:00 - 24:00) diarias. Alquiler de furgoneta con capacidad 15 personas, durante el periodo de la campaña, 18 horas (6:00 -24:00) diarias. 	1 ✓
PRODUCTO 3: Puntos activos La productora estará a cargo de realizar las activaciones de manera simultánea en las siguientes administraciones zonales: Quitumbe o Eloy Alfaro, Manuela Sáenz, Eugenio Espejo, La Mariscal, La Delicia.	Carpas	Alquiler de carpas con 4 paredes de lona resistentes al agua y estructura metálica. Medidas: 4mx4m	5 ✓
	Mesas y sillas plásticas.	<ul style="list-style-type: none"> Juego de mesas y sillas plásticas. Tamaño: Largo (58 cm), Ancho (58 cm), Alto (47 cm). Incluye 80 sillas plásticas (4 por mesa). Tamaño: Alto (57cm), Largo (26cm), Ancho (34cm) 	20 ✓
	Lonas para carpas	<ul style="list-style-type: none"> Impresión de 1 pared, lona de 13 oz. Con ojales y cuerdas para instalación como backing, impresas a full color 1440 dpi (punto por pulgada de impresión). Medidas: 4mx2.20m 	5 ✓

Vallas publicitarias	Colocación de tres vallas publicitarias con lonas a full color de 8m. x4m. durante el desarrollo de la campaña, en 3 sectores de Quito (Centro-Norte) Ubicación de vallas de acuerdo a disponibilidad.	3
Equipo de logística.	La productora se encargará del montaje y desmontaje en los 5 puntos de activación. Incluye movilización propia.	1
Set de caja parlante.	Alquiler de caja parlante con las siguientes especificaciones: Sound Barrier LIVE 12BT 12" 250 W USB/SD más Micrófono inalámbrico ACUSTIC SN-58BPH de mano	5
Rayuela gigante.	Concepto, diseño e ilustración. <ul style="list-style-type: none"> Material: lona de 15oz. con laminado líquido para resistencia impresa a full color 1440 dpi (punto de pulgada de impresión). Medidas: 3m. x 2m. Incluye capacitación para brigadistas sobre manejo del material. 	5
Red Fútbol tenis.	<ul style="list-style-type: none"> Red de nylon de 5m de largo x 1m de alto. 2 Parantes de 1m de alto, con tres patas de soporte. Incluye pelota de fútbol número 5 	3
Ruleta de Adivinanzas Gigante.	Concepto, diseño e ilustración. <ul style="list-style-type: none"> Ruleta hecha en madera con impresión a full color Tamaño: 1.20 m de diámetro y estructura desmontable de 2 m. Incluye capacitación para brigadistas sobre manejo del material 	3
Kamishibai.	Concepto, diseño e ilustración. <ul style="list-style-type: none"> Teatrino de madera con puertas plegables y bisagras. Medidas: Ancho 80 cm x Alto 64 cm. Incluye: Impresión a full color en 	1

		<p>vinil de alta resolución para brandeo de Kamishibai.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adaptación para Kamishibai de un cuento reconocido por un artista ecuatoriano. • Especificaciones: Láminas de 75 cm ancho x 60 cm alto en acrílico de 3mm impresas a full color. • Incluye capacitación para brigadistas sobre manejo del material. 	
	Cuento para niños, niñas y jóvenes con actividades.	<p>Creación literaria original, creación de actividades didácticas, edición, diseño e ilustración.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tamaño: A5 • Portadas: plegable .12 full color tiro más plastificado mate tiro. • Interiores: 20 páginas full color tiro y retiro en bond de 90gr. • Acabados: al caballete con grapas. • Incluye bolígrafo FlavMetallic Pen con logo impreso a 1 color. • Incluye capacitación para brigadistas sobre manejo del material. 	3000
	Materiales Fungibles.	1500 Pliegos de Cartulina A2 Bond y 300 temperas (de caja por 6 unidades) y 2000 globos impresos a un color	1
PRODUCTO 4: Eventos comunicacionales. Ceremonia de cierre del campeonato de fútbol de la campaña "Quito solidario sin mendicidad 2015"	Amplificación.	Alquiler 2 cajas amplificadas (120 pax), 1 consola, 2 micrófonos, música ambiental	1
	Animador.	Maestro de ceremonia para el evento de premiación.	1
	Mesas.	Alquiler tableros con estructura y mantel de 2.40m. largo x 40 cm. Ancho	2
	Medallas metálicas.	Grabadas con cinta para colgar (12 doradas, 12 plateadas, 12 de bronce)	36
	Trofeos.	Grabados de 50 cm. de alto (Copa metálica, base y alzador plásticos)	4
PRODUCTO 5: Registro audiovisual y fotográfico	Registro audiovisual y fotográfico	<p>Registro fotográfico (80 fotos) Memoria audiovisual (Video editado de 5 min) Equipos: Cámara Nikon D7100, Lente 18-135 mm, Lente 35 mm, Lente 50 mm, Micrófono, Trípode, Edición en Final Cut Pro X y Adobe AfterEffects.</p>	1
	Actividades especiales de fin	La productora será la encargada de realizar una vez por activación las	

<p>PRODUCTO 6: Eventos especiales</p>	<p>de semana.</p>	<p>actividades especiales durante los fines de semana, con dos horas de duración. Los encargados serán especialistas en las áreas de promoción lectora, teatro, música, baile y pintura, con la finalidad de realizar los siguientes taller:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller de lectura y creación de cuentos • Taller de pintura mural • Taller de baile Hip Hop • Taller de clown y movimiento corporal 	<p>1</p>
---	-------------------	---	----------

- Los horarios y los lugares de las activaciones serán comunicados al contratista con al menos 72 horas de anticipación, con el fin de realizar el montaje previo.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo que se establece para la contratación es de 25 días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato o hasta el día 24 de diciembre del 2015, lo que ocurra primero.

9. PRESUPUESTO REFERENCIAL

El base al estudio de mercado realizado por la unidad requirente se determinó que el presupuesto referencial para el desarrollo del presente procedimiento es de \$ 88.875,82 (ochenta y ocho mil ochocientos setenta y cinco con ochenta y dos centavos dólares ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), sin incluir IVA, con cargo a los siguientes proyectos.

- Habitantes de Calle: USD 25.155,24 más IVA
- Casa de la Niñez 1: USD 63.720,58 más IVA

Dicho presupuesto fue presentado por el proveedor que cumplió con los parámetros solicitados por el área de otras temáticas (mendicidad).

10. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

Los pagos se realizarán de la siguiente forma: el 25% de anticipo del valor del contrato en calidad de anticipo y el 75% restante contra prestación del servicio previa suscripción del acta entrega recepción, conforme al Art. 124 del RGLOSNCNP y previo informe de satisfacción del administrador de contrato, en el que se demuestre que todos los productos y servicios fueron entregados a plena satisfacción.

Adicionalmente, el proveedor tendrá la obligación de presentar un informe final de los productos y servicios entregados una vez culminado el servicio.

11. ADMINISTRADOR DE CONTRATO

La Administración del contrato estará a cargo de la Soc. Carolina Freire Aragón Jefe de la Unidad de Otras Temáticas de la Unidad Patronato Municipal San José, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas. Adoptará las acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados e impondrá las multas y sanciones si fuera el caso.

12. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA		
PATRIMONIO		

12.1. CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICA

La Unidad Municipal Patronato San José verificará que cada oferta presentada, dé cumplimiento expreso y puntual a las especificaciones técnicas de los servicios que se pretende adquirir, de conformidad con lo detallado en el ítem 7- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - PRODUCTOS ENTREGABLES ESPERADOS.

12.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE

El ofertante deberá justificar una experiencia específica mínima de los últimos 5 años en la provisión de servicios relacionados con el objeto de la contratación para lo cual deberá presentar por lo menos dos copias simples de certificados o actas entrega recepción que avalen la provisión en Entidades Públicas, Privadas o Personas Naturales. **NO SE ACEPTARAN CONTRATOS.**

Los certificados para ser aceptados deberán contar con los siguientes datos:

- Objeto de contratación.
- Fecha de ejecución.
- Nombres y contratos de los otorgantes del certificado.
- La entidad se reserva el derecho de hacer las correspondientes verificaciones a los certificados presentados.

12.3. PATRIMONIO

Conforme a la resolución RE-2013-000082, expedida por el INCOP ahora SERCOP, denominada "REGLAS DE PARTICIPACION PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS INCLUIDOS LOS DE CONSULTORIA", en calidad de Entidad Contratante se verificara que su patrimonio sea igual o superior al 25% del presupuesto referencial a su patrimonio.

13. VALOR AGREGADO ECUATORIANO (VAE)

El oferente deberá cumplir con el porcentaje mínimo de Valor Agregado Ecuatoriano (60% para servicios)

14. GARANTÍA

El proveedor de conformidad, está obligado a rendir las siguientes garantías, previo a la suscripción del contrato.

✓ **Garantía de Anticipo**

Se presentará una garantía por el 100% del valor del anticipo, conforme al artículo 75 de la LOSNCP

✓ **Garantía de Fiel Cumplimiento**

El adjudicado deberá presentar las garantías del 5% de Fiel Cumplimiento del contrato y del 100% de Anticipo prevista en el artículo 74 de la LOSNCP. La garantía será entregada en cualquiera de las formas establecidas del Artículo 73 de la LOSNCP y se devolverá conforme lo previsto en el artículo 77 de la LOSNCP.

✓ **Garantía Técnica**

El contratista debe garantizar la calidad de los materiales de difusión, de cada producto detallado por la UPMSJ, contra defectos de fabricación la que será verificada al momento de la suscripción del acta de entrega recepción única.

La vigencia de la garantía será de 3 meses, si los bienes se encuentran, incompletos, defectuosos o no aceptables, se solicitará el cambio de los productos considerados defectuosos, debiendo ser reemplazados por otros nuevos de la misma calidad y condición, en el plazo máximo de tres días sin que ello signifique un costo adicional alguno para la Unidad, excepto si los daños hubieren sido ocasionados por el mal uso de los mismos por parte del personal de la Institución, por fuerza mayor o caso fortuito.

15. MULTAS

15.1 CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La contratista pagará al contratante una multa equivalente al 1 x 1000 del monto total del contrato por cada día de retraso en la prestación del servicio, cuyo valor será descontado del monto a pagar, excepto en el evento de caso fortuito o fuerza mayor, conforme lo dispuesto en el artículo 30 de la codificación del código civil, debidamente aceptado y comprobado por la contratante, para lo cual la contratista notificará al administrador de contrato, dentro de las cuarenta y ocho horas subsiguientes de producidos los hechos, de ocurrido dicho plazo, de no mediar la referida notificación, se entenderá como no ocurridos los hechos que alega la contratista como causa para no prestar los servicios a los cuales está obligada, multa que no le será devuelta por ningún concepto. También se considerará incumplimiento y por lo tanto sujeto a la multa estipulada en el párrafo anterior, en los siguientes casos:

- Incumplimiento y atraso en la prestación de servicios,
- Incumplimiento en las actividades conforme a las condiciones señaladas,
- No acatar las disposiciones del administrador del contrato,
- Cualquier violación a las normas internas y de buen comportamiento

15.2 Las multas se deducirán de los valores que la unidad patronato municipal san José, adeude a la contratista por cualquier concepto.

15.3 Los valores de las multas una vez impuestas por retardo o incumplimiento de las obligaciones pactadas en el presente contrato, no serán devueltos ni reconsiderados, por ningún concepto.

15.4 La aplicación de la multa rige hasta que la unidad patronato municipal san José decida dar por terminado el contrato, conforme a los términos que se establecerán en la cláusula denominada terminación del contrato.

15.5 El cobro de las multas no excluye el derecho de la unidad patronato municipal san José para exigir el cumplimiento del contrato o para demandar su terminación o declararlo unilateralmente terminado, según corresponda; y, en cualquiera de estos casos, requerir además el resarcimiento y pago de daños y perjuicios de conformidad con la ley.

15.6 La Unidad Patronato Municipal San José podrá pedir a un mismo tiempo la multa y la indemnización de perjuicios. Sin embargo, el valor que se haya cobrado por concepto de multas, será imputado a lo que se generaría por concepto de daños y perjuicios. En caso de que los valores cobrados por concepto de multas resultaren ser mayores al de daños y perjuicios que se llegaren a determinar, la unidad patronato municipal san José no tendrá obligación alguna de devolver el excedente. Por el pago de la multa no se extingue la obligación principal.

16. REQUISITOS MÍNIMOS

Los oferentes deben presentar obligatoriamente con su oferta los siguientes requisitos, en caso de no presentar cualquiera de los requisitos aquí establecidos será causal de rechazo de la oferta.

- Presentar dos copias simples de actas entrega recepción o certificados que señalen la entrega a entera satisfacción o certificados suscritos a fin del objeto de la contratación.
- Copia simple de cédula y papeleta de votación
- Escritura de la Constitución de la empresa (solo para personas jurídicas)
- Nombramiento representante legal (solo para personas jurídicas),

17. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Entregar toda la documentación necesaria para que la Unidad Patronato Municipal San José proceda con la tramitación del pago a través de la Dirección Financiera.
- Son obligaciones del contratista cumplir con la entrega de los productos y servicios detallados en el plazo estipulado en los Términos de Referencia.
- Todos los costos generados por el proceso de planificación, gestión y otros que genere la entrega de los productos señalados será de única y exclusiva competencia y gasto del/la contratista.
- El Contratista debe proteger y salvar de responsabilidad a la Entidad Contratante y a sus representantes de cualquier reclamo o juicio que surgiera como consecuencia de la contravención o falta de cumplimiento de cualquier norma jurídica por parte del contratista o su personal. En caso de encontrar en los documentos contractuales una discrepancia o contradicción con relación a cualquier norma jurídica, el contratista deberá informar de esto a la Entidad Contratante.

18. OBLIGACIONES DE LA CONTRATANTE


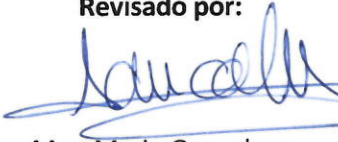
Dar solución a las peticiones y problemas que se presentaren en la ejecución del contrato, en un plazo de 3 días laborables contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.

Contar con los fondos para la contratación del servicio.

Designar el administrador del contrato.

Suscribir el Acta Entrega recepción definitiva, conforme lo establecido en el Art. 124 del Reglamento General de la LOSNCP

Es obligación del Administrador aplicar las multas del (1*1000) por el incumplimiento de los términos de referencia en el presente pliego.

Elaborado por:  Soc. Carolina Freire JEFA DE UNIDAD DE OTRAS TEMATICAS	Revisado por:  Msc. Marie Goncalves DIRECTORA DE EJECUCIÓN TÉCNICA
--	---

10/10/10

()

()

DA
original
tiene fecha

MEMORANDO No. UPMSJ-DA-2015-1266
D.M., Quito, 18 de noviembre del 2015

PARA : Ing. Santiago Enríquez
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

C.C. : Msc. Marie Goncalves
DIRECTORA DE EJECUCIÓN TÉCNICA

DE : Abg. Carlos Albán Subía
DIRECTOR ADMINISTRATIVO (S)

ASUNTO : **Notificación de reforma vigésima segunda al PAC**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 127-UPMSJ-DU-2015 del 17 de noviembre de 2015; suscrita por el Ing. Germán Valladares Yela, Director de la Unidad Patronato Municipal San José, por medio del cual se aprueba la reforma al Plan Anual de Contrataciones, PAC, de la Unidad Patronato Municipal San José, del presente ejercicio económico 2015,

Tengo a bien **NOTIFICARLE**.- Que de conformidad al artículo 4 de la Resolución Administrativa de la referencia, ha sido publicado en el portal institucional del SERCOP la reforma al Plan Anual de Contrataciones, en la que se ha ingresado, eliminado y modificado varios objetos contractuales, presupuesto referencial y Códigos CPC de las contrataciones que constan en la Resolución antes mencionada.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Abg. Carlos Albán Subía
DIRECTOR ADMINISTRATIVO (S)

Elaborado por:	PAndrade/2015-11-18	
----------------	---------------------	--

Nombre: Marie Goncalves
Fecha: 18/11/2015 No.: Hora: 12:00

QUITO **RECIBIDO**
DIRECCION DE PLANIFICACION

Nombre: Marie Goncalves
Fecha: 18/11/2015 No.: Hora: 12:00

RESOLUCIÓN No. 127-UPMSJ-DU-2015

REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC 2015

Ing. German Valladares Yela
DIRECTOR DE LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 3 determina cuáles son los deberes primordiales del Estado, estableciendo en los numerales 5 y 6 del referido artículo, lo siguiente: "...5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir. 6. Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización...";

Que, la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 288, establece: "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas";

Que, la Asamblea Nacional Constituyente expidió la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNC), cuerpo legal que se encuentra publicado en el Registro Oficial No. 395, Suplemento, de 4 de agosto de 2008;

Que, en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 100 del 14 de octubre del 2013, se publicó la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNC);

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 1700, se expidió el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNC), mismo que se encuentra publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 588, de 12 de mayo de 2009, siendo su última reforma publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 521 de 12 de junio del 2015;

Que, el artículo 1 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (RGLOSNC), determina que su objetivo y ámbito es el desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, SNCP, de aplicación obligatoria por parte de las entidades previstas en el artículo 1 de la LOSNC;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, respecto del Plan Anual de Contratación, expresamente determina que, las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado; señalando que el indicado Plan deberá ser publicado de manera obligatoria en la página Web de la Entidad Contratante dentro los quince días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal de Compras Públicas; y, que de existir reformas al citado Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas conforme a dicha Ley, y a través de Resolución debidamente motivada, emitida por la Máxima Autoridad de la Institución, como lo dispone el artículo 25 del Reglamento General de la citada Ley;

Que, el artículo 26 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, RGLOSNC, determina el contenido mínimo del Plan Anual de Contratación, PAC, con la siguiente información: "...1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Una descripción del objeto de las contrataciones contenidas en el Plan, suficiente para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan";

Que, la Unidad Patronato Municipal San José, es una persona jurídica de derecho público, dependiente de la Alcaldía Metropolitana, con autonomía administrativa y financiera creada mediante Ordenanza 0274 de 29 de diciembre de 2008, cuya finalidad esencial es la ejecución de las políticas de protección social definidas por la municipalidad a favor de niños, niñas y adolescentes, jóvenes, adultos jóvenes, adultos mayores, y familias del comercio minorista, en el ámbito del Distrito Metropolitano de Quito;

Que, en el marco de implementación de la Unidad Patronato Municipal San José, el Dr. Mauricio Rodas, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, en Resolución No. A 014 de 17 de noviembre de 2014, reformada mediante Resolución de Alcaldía No. A 002 del 15 de enero de 2015, expidió la Estructura y Estatuto Orgánico por Procesos de la Unidad;

Que, de conformidad con lo establecido en los artículos 1.400 de la referida Ordenanza Metropolitana No. 0274 de 29 de diciembre de 2008 y 8 de la Resolución de Alcaldía No. A 014 de 17 de noviembre de 2014, la administración de la Unidad Patronato Municipal San José, estará a cargo de: a) El Directorio; y, b) La Dirección de la Unidad, siendo esta última instancia quien representará legalmente a la Institución;

Que, en el artículo 9 de la indicada Resolución de Alcaldía, se determina que: "*Para el ejercicio desconcentrado de las competencias asignadas a esta Alcaldía en materia de celebración y ejecución de procesos de contratación pública, gestión de recursos humanos y administración de recursos y bienes públicos, el/la Director/a de la Unidad, asumirá dichas competencias por delegación del alcance previsto para el caso del Administrador General, según las Resoluciones A004 y A005 de 13 de junio de 2014 o la(s) que la(s) sustituya(n) en los asuntos que le competen exclusivamente a la Unidad Patronato Municipal San José*";

Que, en el artículo 4 de la referida Resolución de Alcaldía No A004 de 13 de junio de 2014, se establece: "*Los delegados, dentro de los montos autorizados, se encargarán de dirigir, autorizar y supervisar los procedimientos precontractuales y contractuales, suscribirán las resoluciones de inicio y aprobación de pliegos, cancelación de procedimientos, adjudicación, declaratoria de procedimiento desierto, celebrarán contratos, así como contratos modificatorios y/o complementarios, convenios o actas de terminación por mutuo acuerdo, resoluciones de terminación anticipada y unilateral de contratos, designarán a los administradores de contratos, miembros de la comisión de recepción; y, suscribirán todos los actos administrativos inherentes a la ejecución contractual, de conformidad a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General de aplicación, las Resoluciones del SERCOP y normativa expedida por el Consejo Metropolitano o el Alcalde Metropolitano*" (lo subrayado es añadido);

Que, mediante Resolución motivada No. A 001 de 15 de enero de 2015, el Dr. Mauricio Rodas Espinel, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, aprobó el Plan Anual de Contratación, PAC 2015- del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en el que se incluye a las contrataciones de bienes, obras y servicios incluidos los de consultoría que se realizarán durante el indicado ejercicio económico en la Unidad Patronato Municipal San José; Resolución y PAC que se encuentran

publicados en el Portal Institucional de SERCOP: www.compraspublicas.gob.ec y en el de la Municipalidad: www.quito.gob.ec;

Que, mediante memorando No. UPMSJ-DET-2015-1157, de 12 de noviembre de 2015, la Msc. Marie Goncalves, Directora de Ejecución Técnica solicita al suscrito Director la reforma al PAC para la sustitución y eliminación de diferentes ítem del referido plan del ejercicio fiscal 2015;

Que, conforme sumilla inserta en el referido memorando No. UPMSJ-DET-2015-1157, de 12 de noviembre de 2015, el suscrito Director, dispone "*Proceder según normativa legal vigente*";

Que, mediante memorando No. UPMSJ-DET-2015-1160, de 13 de noviembre de 2015, la Msc. Marie Goncalves, Directora de Ejecución Técnica solicita al suscrito Director la reforma al PAC para la reforma de CPC, presupuesto referencial y cuatrimestre del ítem "*Adquisición de medicinas genéricas destinadas a la atención de los/las usuarios de los Centros y/o proyectos de la entidad*,"

Que, conforme sumilla inserta en el referido memorando No. UPMSJ-DET-2015-1160, de 13 de noviembre de 2015, el suscrito Director, dispone "*Proceder según normativa legal vigente*";

Que, mediante memorando No. UPMSJ-DET-2015-1167, de 16 de noviembre de 2015, la Msc. Marie Goncalves, Directora de Ejecución Técnica solicita al suscrito Director la reforma al PAC para la inclusión del ítem "*Prestación del Servicio de Actividades Complementarias de Alimentación para los usuarios de los Centros Municipales de Educación Inicial que administra la entidad*"

Que, conforme sumilla inserta en el referido memorando No. UPMSJ-DET-2015-1167, de 16 de noviembre de 2015, el suscrito Director, dispone "*Proceder según normativa legal vigente*";

Que, mediante memorando No. UPMSJ-DA-2015-1251, de 17 de noviembre de 2015. El Abg. Carlos Albán, Director Administrativo (S) solicita al suscrito Director la reforma al PAC para la inclusión y sustitución de diferentes ítems dentro del referido plan anual de contrataciones;

Que, conforme sumilla inserta en el referido memorando No. UPMSJ-DA-2015-1251, de 17 de noviembre de 2015, el suscrito Director, dispone "*Autorizado*";

En uso de las facultades legales, reglamentarias y estatutarias,

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar la reforma al Plan Anual de Contrataciones, PAC, de la Unidad Patronato Municipal San José, del presente ejercicio económico 2015, conforme lo señalado en los documentos enunciados en los considerandos que anteceden, conforme el siguiente detalle:

A. PROCESOS QUE DEBERÁN INCLUIRSE EN EL PAC

1. **Adquisición de equipos de almacenamiento, switch core, correo institucional, firewall, sistemas de respaldo y monitoreo para la UPMSJ**

Año	Partida Presupuestaria	Código Categoría CPC a nivel 9	Tipo de Régimen	Tipo de Compra	Detalle del Producto	Cantidad Anual	Unidad	Costo Unitario	Cuatrimestre 3
2015	840107	452900028	Común	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de equipos de almacenamiento, switch core, correo institucional, firewall, sistemas de respaldo y monitoreo para la UPMSJ	1	U	USD. 100.376,67	S

2. **Impresora B/N para los centros y/o proyectos de la Unidad Patronato Municipal San José:**

Año	Partida Presupuestaria	Código Categoría CPC a nivel 9	Tipo de Régimen	Tipo de Compra	Detalle del Producto	Cantidad Anual	Unidad	Costo Unitario	Cuatrimestre 3
2015	840107	4516003114	Común	Catalogo Electrónico	Impresora B/N	8	U	USD. 1.674	S

3. **Prestación del Servicio de Actividades Complementarias de Alimentación para los usuarios de los Centros Municipales de Educación Inicial que administra la entidad.**

Año	Partida Presupuestaria	Código Categoría CPC a nivel 9	Tipo de Régimen	Tipo de Compra	Detalle del Producto	Cantidad Anual	Unidad	Costo Unitario	Cuatrimestre 3
2015	730235	632300212	Común	Licitación De Servicios	Prestación del Servicio de Actividades Complementarias de Alimentación para los usuarios de los Centros Municipales de Educación Inicial que administra la entidad.	1	U	USD. 735.735,00	S

B. PROCESOS EXISTENTES EN EL PLAN ANUAL DE COMPRAS PAC QUE DEBERAN SER REFORMADOS

1. **Sustitúyase y refórmese el ítem de "Contratación del Servicio de Producción para la realización de Activaciones y Eventos Comunicacionales para la ejecución de la Campaña Quito Solidario sin Mendicidad 2015" por el siguiente:**

Año	Partida Presupuestaria	Código Categoría CPC a nivel 9	Tipo de Régimen	Tipo de Compra	Detalle del Producto	Cantidad Anual	Unidad	Costo Unitario	Cuatrimestre 3
2015	730217	962200561	Especial	Contratación Directa de Comunicación Social	Contratación del Servicio de Producción para la realización de la Campaña "Quito Solidario sin Mendicidad 2015", para contribuir a la erradicación del trabajo infantil	1	U	USD. 89.285,71	S

2. Sustitúyase y refórmese el ítem de "Contratación de la Campaña de Publicidad para el respeto y concientización del buen uso de zonas de parqueo para personas con discapacidad" por el siguiente:

Año	Partida Presupuestaria	Código Categoría CPC a nivel 9	Tipo de Régimen	Tipo de Compra	Detalle del Producto	Cantidad Anual	Unidad	Costo Unitario	Cuatrimestre 3
2015	730217	836100011	Especial	Contratación Directa Comunicación Social	Contratación de la Campaña de sensibilización y concientización para el respeto y el buen uso de zonas de parqueo para personas con discapacidad	1	U	USD. 40.000,00	S

3. Sustitúyase y refórmese el ítem de "Contratación de una productora para el evento cultural de promoción del arte y la cultura como política social de la UPMSJ", por el siguiente:

Año	Partida Presupuestaria	Código Categoría CPC a nivel 9	Tipo de Régimen	Tipo de Compra	Detalle del Producto	Cantidad Anual	Unidad	Costo Unitario	Cuatrimestre 3
2015	730217	962200561	Especial	Contratación Directa Comunicación Social	Contratación de una productora para el evento cultural de promoción del arte y la cultura para presentar las obras de los usuarios del centro de Discapacidades Severas de la UPMSJ	1	U	USD. 9.651,27	S

4. Sustitúyase y refórmese el ítem de "Contratación de una productora que ejecute los eventos navideños de los Centros y/o Proyectos de la UPMSJ", por el siguiente:

Año	Partida Presupuestaria	Código Categoría CPC a nivel 9	Tipo de Régimen	Tipo de Compra	Detalle del Producto	Cantidad Anual	Unidad	Costo Unitario	Cuatrimestre 3
2015	730217	962200561	Especial	Contratación Directa Comunicación Social	Contratación de una productora que ejecute agasajos navideños en beneficio de los grupos en situación de alta vulnerabilidad atendidos por la UPMSJ	1	U	USD. 56.092,47	S

5. Sustitúyase y refórmese el ítem de "Contratación de una productora para la ejecución de eventos BTL para la difusión de los beneficios del proyecto 60 y Piquito de la UPMSJ dirigido hacia los Adultos Mayores del Distrito Metropolitano de Quito", por el siguiente:

Año	Partida Presupuestaria	Código Categoría CPC a nivel 9	Tipo de Régimen	Tipo de Compra	Detalle del Producto	Cantidad Anual	Unidad	Costo Unitario	Cuatrimestre 3
2015	730217	962200561	Especial	Contratación Directa	Contratación de una productora que realice activaciones y eventos para dar a conocer los beneficios del proyecto 60 y Piquito de la UPMSJ en sus 3 ejes: saludable, productivo y recreativo, a los sectores vulnerables.	1	U	USD. 151.785,71	S

6. Sustitúyase y refórmese el ítem de "Adquisición de 27 tablets para la Unidad Patronato Municipal San José", por el siguiente:

Año	Partida Presupuestaria	Código Categoría CPC a nivel 9	Tipo de Régimen	Tipo de Compra	Detalle del Producto	Cantidad Anual	Unidad	Costo Unitario	Cuatrimestre 3
2015	840107	452500017	Común	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de 27 tablets para el levantamiento de datos socio económicos vinculados a los distintos usuarios de los proyectos y servicios de la Unidad Patronato Municipal San José	27	U	USD. 704,27	S

7. Sustitúyase y refórmese el ítem: Adquisición de Equipos, Mobiliario e Insumos de Fisioterapia para los Centros y/o Proyectos de la Unidad Patronato Municipal San José ingrese al plan anual de contratación el siguiente ítem:

Año	Partida Presupuestaria	Código Categoría CPC a nivel 9	Tipo de Régimen	Tipo de Compra	Detalle del Producto	Cantidad Anual	Unidad	Costo Unitario	Cuatrimestre 3
2015	731403	481500901	Común	Subasta	Adquisición de Equipos, Mobiliario e Insumos de Fisioterapia para los Centros y/o Proyectos de la Unidad Patronato Municipal San José	1	U	USD. 879,50	S

Año	Partida Presupuestaria	Código Categoría CPC a nivel 9	Tipo de Régimen	Tipo de Compra	Detalle del Producto	Cantidad Anual	Unidad	Costo Unitario	Cuatrimestre 3
	731404	481500901	Común	Subasta	Adquisición de Equipos, Mobiliario e Insumos de Fisioterapia para los Centros y/o Proyectos de la Unidad Patronato Municipal San José	1	U	USD. 247,00	S

Año	Partida Presupuestaria	Código Categoría CPC a nivel 9	Tipo de Régimen	Tipo de Compra	Detalle del Producto	Cantidad Anual	Unidad	Costo Unitario	Cuatrimestre 3
2015	730899	481500901	Común	Subasta	Adquisición de Equipos, Mobiliario e Insumos de Fisioterapia para los Centros y/o Proyectos de la Unidad Patronato Municipal San José	1	U	USD. 2.369,50	S

Año	Partida Presupuestaria	Código Categoría CPC a nivel 9	Tipo de Régimen	Tipo de Compra	Detalle del Producto	Cantidad Anual	Unidad	Costo Unitario	Cuatrimestre 3
2015	840103	481500901	Común	Subasta	Adquisición de Equipos, Mobiliario e Insumos de Fisioterapia para los Centros y/o Proyectos de la Unidad Patronato Municipal San José	1	U	USD. 8.870,00	S

Año	Partida Presupuestaria	Código Categoría CPC a nivel 9	Tipo de Régimen	Tipo de Compra	Detalle del Producto	Cantidad Anual	Unidad	Costo Unitario	Cuatrimestre 3
2015	840104	481500901	Común	Subasta	Adquisición de Equipos, Mobiliario e Insumos de Fisioterapia para los Centros y/o Proyectos de la Unidad Patronato Municipal San José	1	U	USD. 66.926,00	S

Año	Partida Presupuestaria	Código Categoría CPC a nivel 9	Tipo de Régimen	Tipo de Compra	Detalle del Producto	Cantidad Anual	Unidad	Costo Unitario	Cuatrimestre 3
2015	730404	481500901	Común	Subasta	Adquisición de Equipos, Mobiliario e Insumos de Fisioterapia para los Centros y/o Proyectos de la Unidad Patronato Municipal San José	1	U	USD. 21.930,00	S

*EL PROCEDIMIENTO DEBERÁ SER CONSOLIDADO EN EL PORTAL INSTITUCIONAL DEL SERCOP

8. Sustitúyase y refórmese el ítem de Contratación de una productora para la organización de un Seminario Internacional sobre género y desarrollo: intercambio de experiencias y buenas prácticas en la región

Año	Partida Presupuestaria	Código Categoría CPC a nivel 9	Tipo de Régimen	Tipo de Compra	Detalle del Producto	Cantidad Anual	Unidad	Costo Unitario	Cuatrimestre 3
2015	730217	962200561	Especial	Contratación Directa	Contratación de una productora para la organización de un Seminario Internacional sobre Ciudad Segura para mujeres y niñas: hacia HÁBITAT III	1	U	USD. 101.285,71	S

9. Refórmese el código CPC, el presupuesto referencial y el cuatrimestre del ítem "Adquisición de Medicinas Genéricas Destinados a la Atención de los/las Usuarios/as de los Centros de y/o Proyectos de la Entidad" de:

Año	Partida Presupuestaria	Código Categoría CPC a nivel 9	Tipo de Régimen	Tipo de Compra	Detalle del Producto	Cantidad Anual	Unidad	Costo Unitario	Cuatrimestre 3
2015	730809	352603022	Común	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE MEDICINAS GENÉRICAS DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS AS DE LOS CENTROS Y O PROYECTOS DE LA ENTIDAD	1	U	USD. 15.064,43	S

10. Refórmese del Plan Anual de Contrataciones el ítem Computadoras de escritorio sofisticadas para la UPMJ por el siguiente:

Año	Partida Presupuestaria	Código Categoría CPC a nivel 9	Tipo de Régimen	Tipo de Compra	Detalle del Producto	Cantidad Anual	Unidad	Costo Unitario	Cuatrimestre 3
2015	840107	4523000391	Común	Catalogo Electrónico	Computadoras de escritorio sofisticadas para la UPMJ	40	U	USD. 584,065	S

11. Refórmese del Anual de Contrataciones el ítem Computadoras portátiles sofisticadas por el siguiente ítem:

Año	Partida Presupuestaria	Código Categoría CPC a nivel 9	Tipo de Régimen	Tipo de Compra	Detalle del Producto	Cantidad Anual	Unidad	Costo Unitario	Cuatrimestre 3
2015	840107	452200071	Común	Catalogo Electrónico	Computadoras portátiles sofisticadas	10	U	USD. 1128,8275	S

12. Refórmese el ítem Impresora multifunción color A4 alto volumen por el siguiente ítem:

Año	Partida Presupuestaria	Código Categoría CPC a nivel 9	Tipo de Régimen	Tipo de Compra	Detalle del Producto	Cantidad Anual	Unidad	Costo Unitario	Cuatrimestre 3
2015	840107	4516003114	Común	Catalogo Electrónico	Impresora multifunción color A4 alto volumen	4	U	USD. 2793,00	S

C. ELIMINAR DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2015

1. Eliminar del Plan Anual de Contratación Pública

Año	Partida Presupuestaria	Código Categoría CPC a nivel 9	Tipo de Régimen	Tipo de Compra	Detalle del Producto	Cantidad Anual	Unidad	Costo Unitario	Cuatrimestre 3
2015	730402	541210011	Común	Menor Cuantía Obra	Ejecución de obra para adecuaciones de accesibilidad internas y externas para el nuevo centro de discapacidades severas San Diego	1	U	USD. 26.785,71	S

Art. 2.- Publicar la presente Resolución junto con el Plan Anual de Contrataciones, PAC-2015 reformado, tanto en el portal Institucional del SERCOP, como en la página Web de la Unidad Patronato Municipal San José, según lo determinada el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP).

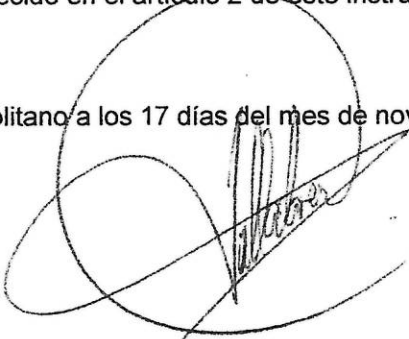
Art. 3.- Disponer que la Dirección Administrativa y la Unidad de Compras Públicas, en el ámbito de sus competencias, procedan al registro, publicación y ejecución de esta Resolución.

Art. 4.- Disponer a la Dirección Administrativa que una vez que se publique la presente reforma, notifique con la misma al titular de la Dirección de Planificación.

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su expedición, sin perjuicio de su publicación, conforme lo establecido en el artículo 2 de este instrumento.

Comuníquese y Publíquese.-

Dado en Quito, Distrito Metropolitano a los 17 días del mes de noviembre de 2015.



Ing. German Valladares Yela
DIRECTOR DE LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ

Elaborado por: Abg. Carlos Albán



REPUBLICA DEL ECUADOR

Compras
 públicas

Ecuador

SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCRIPCIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS PRESENTES Y CERTIFICACIONES FUTURAS PARA UN OBJETO DE CONTRATACIÓN

Nombre Comercial: Unidad Especial Patronato Municipal San Jose

Entidad Contratante: UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSE

RUC: 1768180930001

Partidas Presupuestarias Presentes

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	U. Medida	Cant.	Costo U.	V. Total	Periodo
1	840104	481500901	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MOBILIARIO E INSUMOS DE FISIOTERAPIA PARA LOS CENTROS Y O PROYECTOS DE LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	Unidad	1	66,926.0000	66,926.0000	C3
2	840103	481500901	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MOBILIARIO E INSUMOS DE FISIOTERAPIA PARA LOS CENTROS Y O PROYECTOS DE LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	Unidad	1	8,870.0000	8,870.0000	C3
3	731403	481500901	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MOBILIARIO E INSUMOS DE FISIOTERAPIA PARA LOS CENTROS Y O PROYECTOS DE LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	Unidad	1	879.5000	879.5000	C3
4	731404	481500901	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MOBILIARIO E INSUMOS DE FISIOTERAPIA PARA LOS CENTROS Y O PROYECTOS DE LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	Unidad	1	247.0000	247.0000	C3
5	730899	481500901	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MOBILIARIO E INSUMOS DE FISIOTERAPIA PARA LOS CENTROS Y O PROYECTOS DE LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	Unidad	1	2,369.5000	2,369.5000	C3

6	730404	481500901	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MOBILIARIO E INSUMOS DE FISIOTERAPIA PARA LOS CENTROS Y O PROYECTOS DE LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	Unidad	1	21,930.0000	21,930.0000	C3
---	--------	-----------	------	-------	----	-----------------------	-------------	----	-----------------------------	---	--------	---	-------------	-------------	----

TOTAL PARTIDAS CONSOLIDADAS: \$101,222.0000

Partida Consolidada

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	U. Medida	Cant.	Costo U.	V. Total	Periodo
1	840104	481500901	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MOBILIARIO E INSUMOS DE FISIOTERAPIA PARA LOS CENTROS Y O PROYECTOS DE LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	Unidad	1	101,222.0000	101,222.0000	C3

[Desconsolidar](#) [Imprimir](#)



UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ

original tiene financia

MEMORANDO N° UPMSJ-DET-2015-1167
D.M. Quito noviembre 16, 2015

PARA : Ing. Germán Valladares
DIRECTOR UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ

DE : Msc. Marie Goncalves
DIRECTORA DE EJECUCIÓN TÉCNICA

ASUNTO : SOLICITUD REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2015-
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN

Mediante Resolución No.A017 de 28 de julio de 2015, Daniela Chacón, Alcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito (S), dispone el traspaso técnico, administrativo y financiero de los Centros Municipales de Educación Inicial CEMEI, de la Secretaria de Educación, Recreación y Deporte, a la Unidad Patronato Municipal San José, entidad encargada de la ejecución de las políticas de protección social definidas por la Municipalidad a favor de niñas, niños y adolescentes, jóvenes, adultos jóvenes, adultos mayores y familias del comercio minorista, en el ámbito del DMQ.

En la disposición Transitoria Quinta de la Resolución nombrada, textualmente señala: "Los Centros Municipales de Educación Inicial continuarán actuando y ejerciendo sus competencias sin perjuicio de su traspaso".

Con estos antecedentes y en consideración a la Ordenanza No. 083 de 12 de Octubre de 2015 del Consejo Metropolitano de Quito, mediante el cual se aprueba la reforma presupuestaria al presupuesto general del Municipio Metropolitano de Quito, para el ejercicio económico 2015 y una vez que el Director Financiero ha notificado la Reforma Presupuestaria – Transacción de Gastos No. 7182 de 30 de octubre de 2015, solicito reformar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Patronato Municipal San José del ejercicio fiscal 2015 conforme el siguiente detalle.

Año	Partida Presupuestaria	Código Categoría CPC a nivel 9	Tipo de Régimen	Tipo de Compra	Detalle del Producto	Cantidad Anual	Unidad	Costo Unitario	Cuatriestre 3
2015	730235	632300212	Común	Licitación De Servicios	Prestación del Servicio de Actividades Complementarias de Alimentación para los usuarios de los Centros Municipales de Educación Inicial que administra la entidad.	1	U	USD. 735.735,00	S

Agradezco su gentil atención.

M.s.c. Marie Goncalves
DIRECTORA DE EJECUCIÓN TÉCNICA

- DIRECCIÓN DE INICIATIVAS CIUDADANAS
- DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN TÉCNICA
- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
- DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
- DIRECCIÓN FINANCIERA
- DIRECCIÓN ASESORIA JURÍDICA
- DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
- DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
- OTROS

Fecha: 16/11/15

Ante: Cecilia Cecilia



RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PATRÓN

Nombre: Daniela
Fecha: 16/11/15

Nombre: Fernanda B
Fecha: 13/11/2015, No.: _____, Hora: 11:20

MEMORANDO N° UPMSJ-DET-2015-1160
D.M. Quito noviembre 13, 2015

PARA : Ing. Germán Valladares
DIRECTOR UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ

DE : Msc. Marie Goncalves
DIRECTORA DE EJECUCIÓN TÉCNICA

ASUNTO : Solicitando reforma al PAC de procedimientos existentes

En atención al memorando No. UPMSJ-DA-2015-1233, suscrito por el Eco. Álvaro Michelena, Director Administrativo, en el cual se indica que el CPC asignado para el proceso "Adquisición de medicina genérica destinada a la atención de los/las usuarios/as de los centros y/o proyectos de la Entidad", no corresponde o tiene relación con el objeto precontractual.

Con estos antecedentes, solicito reformar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Patronato Municipal San José del ejercicio fiscal 2015 conforme el siguiente detalle.

B. PROCESOS EXISTENTES EN EL PLAN ANUAL DE COMPRAS PAC QUE DEBERAN SER REFORMADOS


1. Refórmese el código CPC, el presupuesto referencial y el cuatrimestre del ítem "Adquisición de Medicinas Genéricas Destinados a la Atención de los/las Usuarios/as de los Centros de y/o Proyectos de la Entidad" de:

Partida Presupuestaria	Código Categoría CPC a nivel 9	Tipo de Régimen	Detalle del Producto	Cantidad Anual	Unidad	Costo Unitario	Costo Total	C 1	C 2	C 3	Tipo de Bien/Servicio	Procedimiento	Tipo de Presupuesto
730809	341301211	COMÚN	ADQUISICIÓN DE MEDICINAS GENÉRICAS DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE LOS LAS USUARIOS AS DE LOS CENTROS Y O PROYECTOS DE LA ENTIDAD.	1	Unidad	16.308,66	16.308,66	S			Bien	Subasta Inversa Electrónica	Inversión

Se cambie a:

Partida Presupuestaria	Código Categoría CPC a nivel 9	Tipo de Régimen	Detalle del Producto	Cantidad Anual	Unidad	Costo Unitario	Costo Total	C 1	C 2	C 3	Tipo de Bien/Servicio	Procedimiento	Tipo de Presupuesto
730809	352607119	COMÚN	ADQUISICIÓN DE MEDICINAS GENÉRICAS DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE LOS LAS USUARIOS AS DE LOS CENTROS Y O PROYECTOS DE LA ENTIDAD.	1	Unidad	15.064,43	15.064,43	S			Bien	Subasta Inversa Electrónica	Inversión

Atentamente,


Marie Goncalves
DIRECTORA DE EJECUCIÓN TÉCNICA

 **RECIBIDO**
DIRECCIÓN DE PATRONATO

- DIRECCIÓN DE INICIATIVAS CIUDADANAS
- DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN TÉCNICA
- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
- DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
- DIRECCIÓN FINANCIERA
- DIRECCIÓN ASESORIA JURÍDICA
- DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
- DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
- OTROS

Fecha: 13/11/15
Secretaría de Ejecución Técnica

- DIRECCIÓN DE INICIATIVAS CIUDADANAS
- DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN TÉCNICA
- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
- DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
- DIRECCIÓN FINANCIERA
- DIRECCIÓN ASESORIA JURÍDICA PARA
- DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
- DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN DE
- OTROS

MEMORANDO N° UPMSJ-DET-2015-1157
D.M. Quito noviembre 12, 2015

Ing. Germán Valladares
DIRECTOR UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ

Msc. Marie Goncalves
DIRECTORA DE EJECUCIÓN TÉCNICA

Fecha: 13/11/15 ASUNTO: Proceder según normativa legal vigente
Acción: Solicitando reforma al PAC

En referencia a Memorando No. UPMSJ-DA-2015-1212 suscrito por el Director Administrativo, en el cual se notifica la reforma vigésima primera al PAC y una vez revisados y analizados los Términos de Referencia de distintos procesos, se establece la necesidad de vincular ciertos objetos de contratación con la misión de la Unidad, la misma que se encuentra establecida en el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos y señala: "La Unidad Patronato Municipal San José, es el ente encargado de ejecutar programas sociales capaces de defender y restituir los derechos de la población más vulnerable como: niños/as y adolescentes, jóvenes, adultos/as jóvenes, adultos/as mayores y personas con discapacidad que se encuentren enfrentando el riesgo de sufrir problemas de salud, violencia y pobreza".

Es importante señalar que cada procedimiento de contratación debe estar plenamente vinculado con la referida misión, tomando en cuenta su finalidad esencial institucional la misma que pone a la Unidad como brazo ejecutor de la política de protección social definida por la Municipalidad a favor de niños, niñas y adolescentes, jóvenes, adultos jóvenes, adultos mayores y familias de comercio minorista; por lo que solicito muy comedidamente se autorice la reforma al Plan Anual de Contrataciones PAC 2015, conforme el siguiente detalle:

- A. Sustitúyase y refórmese en el Plan Anual de Compras 2015 los siguientes procedimientos registrados en el PAC 2015
- 1. Sustitúyase y refórmese el ítem de "Contratación del Servicio de Producción para la realización de Activaciones y Eventos Comunicacionales para la ejecución de la Campaña Quito Solidario sin Mendicidad 2015" por el siguiente:

Año	Partida Presupuestaria	Código Categoría CPC a nivel 9	Tipo de Régimen	Tipo de Compra	Detalle del Producto	Cantidad Anual	Unidad	Costo Unitario	Cuatrimestre 3
2015	730217	962200561	Especial	Contratación Directa Comunicación Social	Contratación del Servicio de Producción para la realización de la Campaña "Quito Solidario sin Mendicidad 2015", para contribuir a la erradicación del trabajo infantil	1	U	USD. 89.285,71	S

2015	730217	CPC a nivel 9 962200561	Especial	Contratación Directa	Contratación de una productora que realice activaciones y eventos para dar a conocer los beneficios del proyecto 60 y Piquito de la UPMSJ en sus 3 ejes: saludable, productivo y recreativo, a los sectores vulnerables.	1	U	USD. 151.785,71	S
------	--------	----------------------------	----------	----------------------	--	---	---	--------------------	---

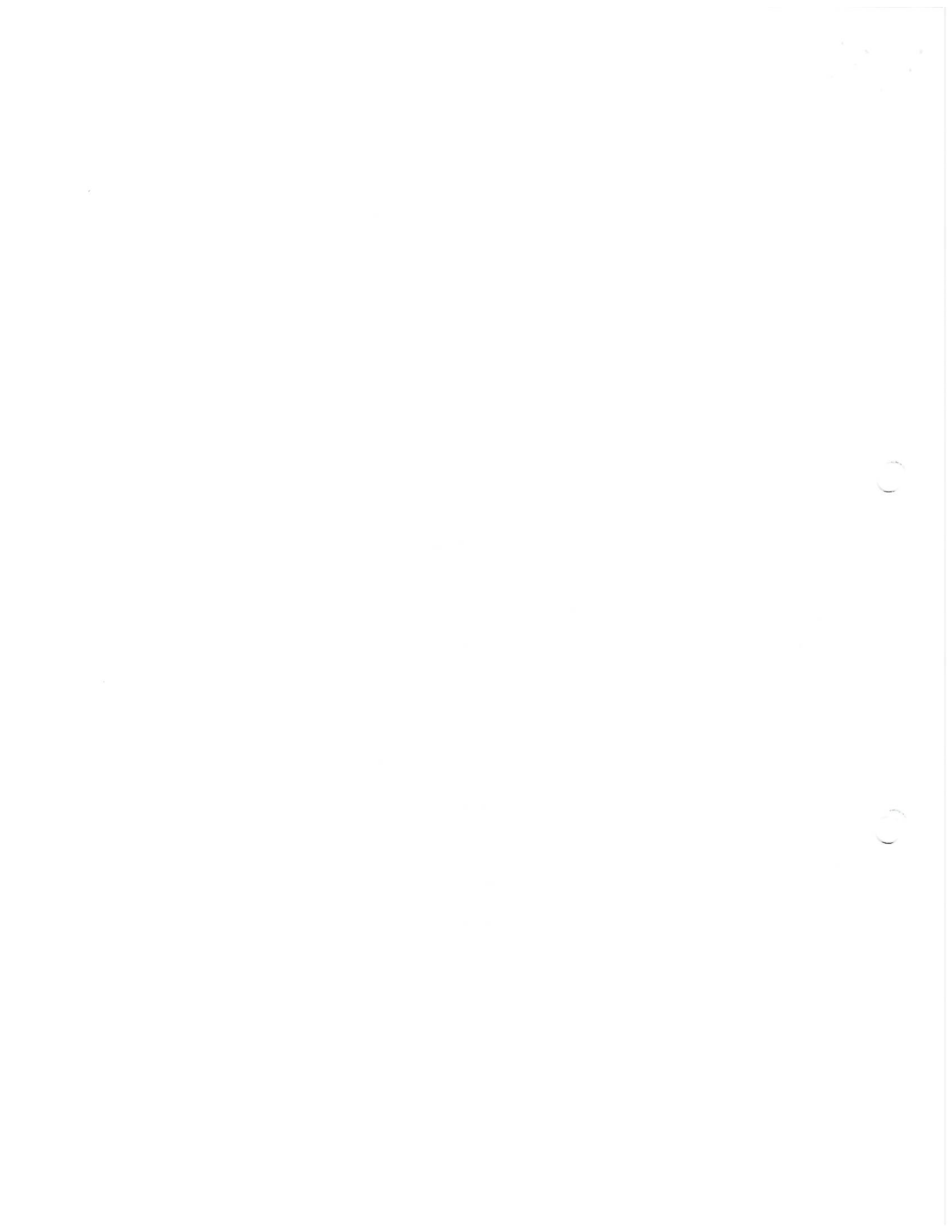
6. Sustitúyase y refórmese el ítem de "Adquisición de 27 tablets para la Unidad Patronato Municipal San José", por el siguiente:

Año	Partida Presupuestaria	Código Categoría CPC a nivel 9	Tipo de Régimen	Tipo de Compra	Detalle del Producto	Cantidad Anual	Unidad	Costo Unitario	Cuatrimstre 3
2015	840107	452500017	Común	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de 27 tablets para el levantamiento de datos socio económicos vinculados a los distintos usuarios de los proyectos y servicios de la Unidad Patronato Municipal San José	1	U	USD. 704,27	S

7. Sustitúyase y refórmese el ítem: Adquisición de Equipos, Mobiliario e Insumos de Fisioterapia para los Centros y/o Proyectos de la Unidad Patronato Municipal San José ingrese al plan anual de contratación el siguiente ítem:

Año	Partida Presupuestaria	Código Categoría CPC a nivel 9	Tipo de Régimen	Tipo de Compra	Detalle del Producto	Cantidad Anual	Unidad	Costo Unitario	Cuatrimstre 3
2015	731403	481500901	Común	Subasta	Adquisición de Equipos, Mobiliario e Insumos de Fisioterapia para los Centros y/o Proyectos de la Unidad Patronato Municipal San José	1	U	USD. 879,50	S

Año	Partida Presupuestaria	Código Categoría CPC a nivel 9	Tipo de Régimen	Tipo de Compra	Detalle del Producto	Cantidad Anual	Unidad	Costo Unitario	Cuatrimstre 3
	731404	481500901	Común	Subasta	Adquisición de Equipos, Mobiliario e Insumos de Fisioterapia para los Centros y/o Proyectos de la Unidad Patronato	1	U	USD. 247,00	S



Municipal San José									
Año	Partida Presupuestaria	Código Categoría CPC a nivel 9	Tipo de Régimen	Tipo de Compra	Detalle del Producto	Cantidad Anual	Unidad	Costo Unitario	Cuatrimstre 3
2015	730899	481500901	Común	Subasta	Adquisición de Equipos, Mobiliario e Insumos de Fisioterapia para los Centros y/o Proyectos de la Unidad Patronato Municipal San José	1	U	USD. 2.369,50	S

Año	Partida Presupuestaria	Código Categoría CPC a nivel 9	Tipo de Régimen	Tipo de Compra	Detalle del Producto	Cantidad Anual	Unidad	Costo Unitario	Cuatrimstre 3
2015	840103	481500901	Común	Subasta	Adquisición de Equipos, Mobiliario e Insumos de Fisioterapia para los Centros y/o Proyectos de la Unidad Patronato Municipal San José	1	U	USD. 8.870,00	S

Año	Partida Presupuestaria	Código Categoría CPC a nivel 9	Tipo de Régimen	Tipo de Compra	Detalle del Producto	Cantidad Anual	Unidad	Costo Unitario	Cuatrimstre 3
2015	840104	481500901	Común	Subasta	Adquisición de Equipos, Mobiliario e Insumos de Fisioterapia para los Centros y/o Proyectos de la Unidad Patronato Municipal San José	1	U	USD. 66.926,00	S

Año	Partida Presupuestaria	Código Categoría CPC a nivel 9	Tipo de Régimen	Tipo de Compra	Detalle del Producto	Cantidad Anual	Unidad	Costo Unitario	Cuatrimstre 3
2015	730404	481500901	Común	Subasta	Adquisición de Equipos, Mobiliario e Insumos de Fisioterapia para los Centros y/o Proyectos de la Unidad Patronato Municipal San José	1	U	USD. 21.930,00	S

8. Sustitúyase y refórmese el ítem de Contratación de una productora para la organización de un Seminario Internacional sobre género y desarrollo: intercambio de experiencias y buenas prácticas en la región

Año	Partida Presupuestaria	Código Categoría CPC a nivel 9	Tipo de Régimen	Tipo de Compra	Detalle del Producto	Cantidad Anual	Unidad	Costo Unitario	Cuatrimestre 3
2015	730217	962200561	Especial	Contratación Directa	Contratación de una productora para la organización de un Seminario Internacional sobre Ciudad Segura para mujeres y niñas: hacia HÁBITA III	1	U	USD. 101.285,71	S

9. Elimínese del Plan Anual de Contratación el ítem de "Ejecución de obra para adecuaciones de accesibilidad internas y externas para el nuevo centro de discapacidades severas San Diego":

Año	Partida Presupuestaria	Código Categoría CPC a nivel 9	Tipo de Régimen	Tipo de Compra	Detalle del Producto	Cantidad Anual	Unidad	Costo Unitario	Cuatrimestre 3
2015	730402	541210011	OBRA COMÚN	MENOR CUANTIA	Ejecución de obra para adecuaciones de accesibilidad internas y externas para el nuevo centro de discapacidades severas San Diego	1	U	\$ 30.000	3

Atentamente,



Marie Gonçalves
DIRECTORA DE EJECUCIÓN TÉCNICA
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ

MEMORANDO No. UPMSJ-DA-2015-1233
D.M., Quito, 12 de noviembre del 2015

PARA : Msc. Marie Goncalves
DIRECTORA DE EJECUCIÓN TÉCNICA

DE : Econ. Alvaro Michelena
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ASUNTO : **Devolución de expediente de contratación para la adquisición de medicinas genérica**

En atención al memorando Nro. UPMSJ-DET-2015-1088 del 27 de octubre de 2015, en el cual solicita que se continúe con el trámite de "Adquisición de medicina genérica destinada a la atención de los/las usuarios/as de los centros y/o proyectos de la Entidad", tengo a bien informar que se realizaron los trámites pertinentes, incluyendo esta la solicitud de disponibilidad de fondos, así como la elaboración de los pliegos pertinentes. Este último procedimiento se lo realiza en la plataforma informática denominada USHAY, dando como novedades que el CPC asignado a este proceso (341301216), no corresponde o tiene relación con el objeto precontractual.

Con los antecedentes expuestos, solicito a usted realice la reforma correspondiente, con el fin de verificar un CPC de acuerdo al objeto de contratación.

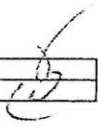
Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Econ. Alvaro Michelena C.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

No tiene q' ver con el proceso RE

Elaborado por:	PAndrade/2015-11-12	
Revisado por:	CAlbán/2015-11-12	

Nombre: *Alvarina*
Fecha: *15/11/15*
Hora: *8:17*

Informe de análisis de selección de propuestas de oferentes para la contratación de una productora para la realización de Activaciones y Eventos Comunicacionales para la ejecución de la Campaña “Quito Solidario sin Mendicidad”

En función del memorando No.UPMSJ-DET-2015-1133 de fecha 09 de noviembre de 2015, en el cual la Dirección de Ejecución Técnica solicita la contratación de una productora para la realización de la presente campaña, desde la Dirección de Comunicación se procedió a efectuar el proceso de selección. Los oferentes participantes fueron:

- Ecuacti ✓
- Ejezeta ✓
- Manthra ✓

ANÁLISIS DE OFERENTES

MANTHRA COMUNICACIÓN

Manthra Comunicaciones es una empresa especializada en impulsar procesos de aprendizaje y de transformación enmarcados en temáticas relacionadas a la educación, medio ambiente, política, salud, finanzas, así como en diversas prácticas educativas, culturales y sociales como el arte y literatura.

Manthra ha desarrollado varios productos, estrategias y consultorías para instituciones públicas y privadas como: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Banco Mundial, Ministerio de Educación, Petroecuador, demostrando un trabajo profesional en su ejecución.

La propuesta presentada por Manthra Comunicaciones ha respondido de manera satisfactoria a los requerimientos planteados en los TDRs de la Unidad Patronato Municipal San José, en el marco de la campaña “Quito solidario sin mendicidad 2015”, pues expone ideas innovadoras, dinámicas atractivas y metodológicamente asertivas para tratar las temáticas de trabajo infantil y mendicidad en las activaciones y abordajes que se desarrollarán en diferentes lugares del Distrito Metropolitano de Quito.

- Presupuesto: Presenta un presupuesto de presupuesto de \$ 88.875,82 (ochenta y ocho mil ochocientos setenta y cinco dólares ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con ochenta y dos centavos) sin incluir el IVA, lo cual se ajusta el presupuesto destinado para la campaña.

ECUACTI Comunicaciones y tecnología integradas

ECUACTI es una empresa cuya experiencia se basa en la solución de problemas de equipos de comunicación pero que sin embargo a través de su bloque de responsabilidad social se vincula al campo de la ayuda social y campañas en beneficio de la sociedad. No presenta referencias de trabajos realizados, eventos o campañas con instituciones públicas o privadas. Su propuesta no presenta actividades novedosas que puedan sumarle al quehacer de la Unidad Patronato Municipal San José.

- Presupuesto: Su presupuesto estimado es de 102.704,00 (ciento dos mil setecientos cuatro dólares ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin incluir el IVA, lo cual supera el destinado para el desarrollo de la campaña.

EJEZETA Comunicaciones

EJEZETA, es una empresa especializada en crear soluciones comunicacionales a través del diseño de estrategias, conceptualizaciones y campañas publicitarias, entre otros. No presenta una propuesta innovadora que llegue

- Presupuesto: Su presupuesto es de 103.286,60 (ciento tres mil, doscientos ochenta y seis dólares ESTADOS UNIDOS AMÉRICA con sesenta centavos) sin incluir el IVA, lo cual supera el presupuesto estimado para la campaña.

Empresa	Valor	Requerimiento solicitantes TDR	Presupuesto
Manthra	88.875,82	Cumple con los requerimientos solicitados en el TDR enviado	Cumple
Ecuacti	102.704,00	No cumple con los requerimientos solicitados en el TDR enviado	No cumple
Ejezeta	103.286,60	No cumple con los requerimientos solicitados en el TDR enviado	No cumple

CONCLUSIONES

- A través del análisis realizado a las propuestas recibidas se determinó que la productora Manthra Comunicaciones tiene la competencia necesaria para proporcionar calidad e impacto a la campaña “Quito solidario sin mendicidad 2015” para sensibilizar a la población sobre el trabajo infantil y la mendicidad en el D.M.Q
- Se considera que la productora Manthra Comunicación posee la competencia para desarrollar la producción de la campaña “Quito Solidario sin Mendicidad 2015”, con una propuesta que responde ampliamente a los requerimientos de la Unidad Patronato Municipal San José, en relación a las temáticas de trabajo infantil y mendicidad a través de una metodología dinámica e innovadora.
- El presupuesto presentado por Manthra Comunicación es conveniente, y cumple con los requerimientos solicitados por la Unidad Patronato Municipal San José.
- Se recomienda la contratación de la productora Manthra Comunicación para la realización de Activaciones y Eventos Comunicacionales para la ejecución de la Campaña “Quito Solidario sin Mendicidad”



Elaborado por:
Tania Sánchez
Jefa de Unidad de Medios
Unidad patronato municipal San José



Aprobado por:
Fredy Lobato
Director de Comunicación Social
Unidad Patronato Municipal San José

10

10

Quito, 17 de noviembre de 2015

Señores
Patronato San José
Presente

De mis consideraciones.

Reciban un cordial saludo a nombre de Ecuacti, Comunicaciones y Tecnologías Integradas. Es para mí un gusto poder compartir con ustedes esta propuesta para producir los eventos y activaciones comunicacionales requeridos por el Patronato San José.

Si bien nuestro *expertise* está encaminado a la solución de problema de equipos de comunicación, nos complace comunicarles que nuestro equipo de Responsabilidad Social Empresarial está siempre buscando la manera de realizar, junto a instituciones reconocidas en el campo de la ayuda social, campañas que vayan en beneficio de nuestra ciudadanía.

Es por ello que desde el 2015 hemos desarrollado un área especializada en la creación de estas propuestas. Nuestra responsabilidad empresarial no sólo consiste en generar valor económico, sino que al mismo tiempo debemos contribuir a generar valor social a largo plazo y de forma sostenible. Por ello, apostamos por la creación de valor compartido entre nuestros principales *stakeholders*: medios de comunicación, periodistas, proveedores, instituciones, clientes y sociedad en general, y seguimos un código ético que regula todas nuestras acciones internas y externas.

Es en este marco que compartimos con ustedes la siguiente cotización, esperando que nuestra propuesta cumpla con los objetivos establecidos para la consultoría y por favor no duden en avisarnos si es necesario alguna modificación.

Atentamente,



Ing. Hernán Hinojosa
Gerente Técnico
ECUACTI CIA. LTDA.

Propuesta de comunicación para la campaña “Quito solidario sin mendicidad 2015, para la erradicación del trabajo infantil”

La presente oferta pretende cubrir las necesidades de la Unidad Patronato Municipal San José para la “Contratación de servicios para la realización de activaciones y evento comunicacionales en el marco de la campaña “Quito solidario sin mendicidad 2015, para la erradicación del trabajo infantil”.

OBJETIVOS

Objetivo general

Contribuir a la disminución de la mendicidad y trabajo infantil a partir de acciones emergentes de atención, prevención y sensibilización.

Objetivos específicos

- Contribuir a la disminución de la presencia de personas en situación de mendicidad y trabajo infantil en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ).
- Fortalecer el trabajo en red entre organismos e instituciones que trabajan las temáticas relacionadas a la atención de personas que se encuentran en situación de mendicidad y trabajo infantil.
- Sensibilizar a la población involucrada y a la ciudadanía en general sobre la problemática de la mendicidad y el trabajo infantil.

ALCANCE

Activaciones

Se proponen activaciones en diferentes Administraciones Zonales de acuerdo al número de población:

- A.Z. Quitumbe: 14 activaciones
- A.Z. Eloy Alfaro: 10 activaciones
- A.Z. Manuela Sáenz: 24 activaciones
- A.Z. Eugenio Espejo: 24 activaciones
- A.Z. La Mariscal: 17 activaciones
- A.Z. La Delicia: 22 activaciones

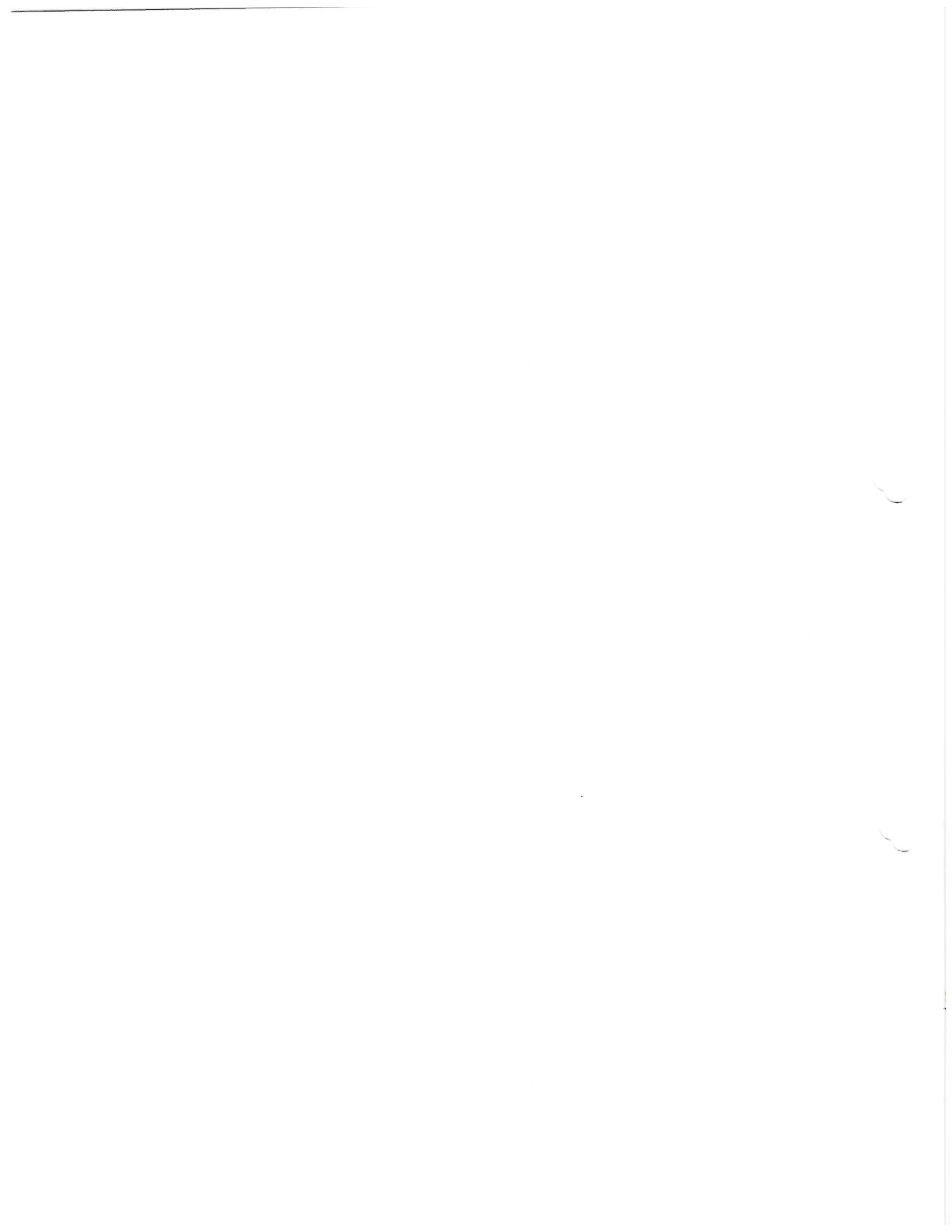
DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

PRODUCTO 1: Productos comunicativos

DETALLE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
Adhesivos para brandeo de vehículos	Removibles y resistentes al agua. Impresos a full color con logo de la campaña y del Patronato. Medidas: 75 cm. x 35 cm. Serán colocados en 2 camionetas doble cabina y una furgoneta a que son parte del servicio que ofrece la productora durante el desarrollo de la campaña.	6
Dummy inflable tipo colchón.	Tamaño 4 m x 2m con impresión a full color de un lado. Incluye: maleta de transporte, bandas de anclaje y motor de 110 voltios.	2
Camisetas en tela poli algodón.	Modelo cuello redondo en color blanco con Transfer a 5 colores en pecho logotipo y en manga; tallas desde la S hasta la XL	60
Pulseras de tela bordadas.	Máximo de 6 colores. Medidas: 1.5cm.ancho x 27cm largo	2500
Banner publicitario.	Tipo H (Bandera H Human Flag Banner) Impresión a full color 1440 dpi's con tintas eco solventes resistentes al agua y al sol en tela 2 lados cocida. Medidas: 40 cm. X 125cm.	12

PRODUCTO 2: Abordaje móvil

DETALLE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
Servicio de Producción	La productora estará a cargo de realizar el abordaje a personas con experiencia de vida en calle y niños/as trabajadores, a lo largo del DMQ en las zonas aledañas a los puntos activos de acuerdo a las siguientes administraciones zonales: Quitumbe o Eloy Alfaro, Manuela Sáenz, Eugenio Espejo, La Mariscal, La Delicia. Incluye: - Alquiler de 2 camionetas doble cabina, para cinco pasajeros, durante todo el periodo de la campaña, 18 horas (6:00 - 24:00) diarias. - Alquiler de furgoneta con capacidad 15 personas, durante todo el periodo de la campaña, 18 horas (6:00 -24:00) diarias.	1



PRODUCTO 3: Puntos activos

DETALLE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
Carpas	Alquiler de carpas con 4 paredes de lona resistentes al agua y estructura metálica. Medidas: 4mx4m	5
Mesas y sillas plásticas.	Mesas Tamaño: Largo (58 cm), Ancho (58 cm), Alto (47 cm) Incluye 80 sillas (4 por mesa) Tamaño: Alto (57cm), Largo (26cm), Ancho (34cm)	20
Lonas para carpas	Impresión de 1 pared, lona de 13 oz. Con ojales y cuerdas para instalación como backing, impresas a full color 1440 dpi (punto por pulgada de impresión). Medidas: 4mx2.20m	5
Vallas publicitarias	Colocación de 3 vallas publicitarias a full color de 8m. x 4m. durante 21 días en 3 sectores de Quito (Centro – Norte) Ubicación de las vallas de acuerdo a disponibilidad.	3
Equipo de logística.	La productora se encargará del montaje y desmontaje en los 5 puntos de activación. Incluye movilización propia.	1
Set de caja parlante.	Alquiler de caja parlante con las siguientes especificaciones: Sound Barrier LIVE 12BT 12" 250 W USB/SD más Micrófono inalámbrico ACUSTIC SN-58BPH de mano	5
Rayuela gigante.	Concepto, diseño e ilustración. Material: lona de 15oz. con laminado líquido para resistencia impresa a full color 1440 dpi (punto de pulgada de impresión). Medidas: 3m. x 2m. Incluye capacitación para brigadistas sobre manejo del material.	5
Fútbol tenis.	Set de red y 2 balones	3
Ruleta de Adivinanzas Gigante.	Concepto, diseño e ilustración. Ruleta hecha en madera con impresión a full color Tamaño: 1.20 m de diámetro y estructura desmontable de 2 m. Incluye capacitación para brigadistas sobre manejo del material	3
Kamishibai.	Concepto, diseño e ilustración. Teatrino de madera con puertas plegables y bisagras. Medidas: Ancho 80 cm x Alto 64 cm.	

	Incluye: Impresión a full color en vinil de alta resolución para brandeo de Kamishibai. Adaptación para Kamishibai del cuento "Esta es la ciudad de Quito" de Leonor Bravo. Especificaciones: Láminas de 75 cm ancho x 60 cm alto en acrílico de 3mm impresas a full color. Incluye capacitación para brigadistas sobre manejo del material.	1
Cuento para niños, niñas y jóvenes con actividades.	Creación literaria original, creación de actividades didácticas, edición, diseño e ilustración. Tamaño: A5 Portadas: plegable .12 full color tiro más plastificado mate tiro. Interiores: 20 páginas full color tiro y retiro en bond de 90gr. Acabados: al caballete con grapas. Incluye bolígrafo FlavMetallic Pen con logo impreso a 1 color. Incluye capacitación para brigadistas sobre manejo del material.	3000
Materiales Fungibles.	6000 Pliegos de papel periódico de 65 cm x 90 cm. 750 Juegos de 12 crayones y 2000 globos impresos a un color	1

PRODUCTO 4: Eventos comunicacionales.

DETALLE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
Amplificación.	Alquiler 2 cajas amplificadas (120 pax), 1 consola, 2 micrófonos, música ambiental y 1 técnico por 1 día	1
Animador.	Maestro de ceremonia para el evento de premiación.	1
Mesas.	Alquiler tableros con estructura y mantel de 2.40m. largo x 40 cm. Ancho	2
Medallas metálicas.	Grabadas con cinta para colgar (12 doradas, 12 plateadas, 12 de bronce)	36
Trofeos.	Grabados de 50 cm. de alto (Copa metálica, base y alzador plásticos)	4

PRODUCTO 5: Registro audiovisual y fotográfico

DETALLE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
Registro audiovisual y fotográfico	Registro fotográfico (80 fotos) Memoria audiovisual (Video editado de 5 min) Equipos: Cámara Nikon D7100, Lente 18-135 mm, Lente 35 mm, Lente 50 mm, Micrófono, Tripode, Edición en Final Cut Pro X y Adobe AfterEffects.	1

PRODUCTO 6: Eventos especiales

DETALLE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
Actividades especiales de fin de semana.	La productora será la encargada de realizar una vez por activación las actividades especiales durante los fines de semana, con dos horas de duración. Los encargados serán especialistas en las áreas de promoción lectora, teatro, música, baile y pintura.	
	Taller de lectura y creación de cuentos	1
	Taller de pintura mural	1
	Taller de baile Hip Hop	1
	Taller de clown y movimiento corporal	1

Cotización

Producto 1: Productos Comunicacionales			
Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
Adhesivos para brandeo de vehículos Adhesivos, removibles y resistentes al agua. Impresos a full color con logo de la campaña y del Patronato. Medidas: 75 cm. x 35 cm. Serán colocados en 2 camionetas doble cabina y una furgoneta a que son parte del servicio que ofrece la productora durante 18 días.	6	41,00	246,00
Dummy inflable tipo colchón Tamaño 4 m x 2m con impresión a full color de un lado. Incluye: maleta de transporte, bandas de anclaje y motor de 110 voltios.	2	970,00	1.940,00
Camisetas en tela poli algodón Modelo cuello redondo en color blanco con Transfer a 5 colores en pecho logotipo y en manga; tallas desde la S hasta la XL	60	21,00	1.260,00
Pulseras de tela bordadas Máximo de 6 colores. Medidas: 1.5cm.ancho x 27cm largo	2500	0,27	675,00
Banner Publicitario Tipo H (Bandera H Human Flag Banner) Impresión a full color 1440 dpi's con tintas eco solventes resistentes al agua y al sol en tela 2 lados cocida. Medidas: 40 cm. X 125cm.	12	223,00	2.676,00
Producto 1 subtotal			6.797,00



Producto 2: Abordaje móvil			
Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
<p>Servicio de Producción</p> <p>La productora estará a cargo de realizar el abordaje a personas con experiencia de vida en calle y niños/as trabajadores, a lo largo del DMQ en las zonas aledañas a los puntos activos de acuerdo a las siguientes administraciones zonales: Quitumbe o Eloy Alfaro, Manuela Sáenz, Eugenio Espejo, La Mariscal, La Delicia.</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alquiler de 2 camionetas doble cabina, para cinco pasajeros, durante todo el periodo de la campaña, 18 horas (6:00 - 24:00) diarias. - Alquiler de furgoneta con capacidad 15 personas, durante todo el periodo de la campaña, 18 horas (6:00 - 24:00) diarias. 	1	29.195,00	29.195,00
Producto 2 subtotal			29.195,00

Producto 3: Puntos Activos			
Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
<p>Carpas</p> <p>Alquiler de carpas con 4 paredes de lona resistente al agua y estructura metálica.</p> <p>Medidas: 4m x 4m</p>	5	1.422,00	7.110,00
<p>Juego de mesas y sillas plásticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mesas tamaño: Largo: 58 cm, Ancho: 58 cm, Alto: 47 cm <p>Incluye 80 sillas plásticas (4 por mesa). Tamaño: Alto: 57cm, Largo: 26cm, Ancho: 34cm</p>	20	125,00	2.500,00
<p>Lonas para carpas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impresión de 1 pared, lona de 13 oz con ojales y cuerdas para instalación como backing, impresas a full color (1440 dpi). <p>Medidas: 4mx2.20m</p>	5	270,00	1.350,00

Vallas publicitarias Colocación de 3 vallas publicitarias a full color de 8m. x 4m. durante el desarrollo de la campaña en 3 sectores de Quito (Centro – Norte).Ubicación de las vallas de acuerdo a disponibilidad.	3	3.150,00	9.450,00
Equipo de logística. La productora será la encargada del montaje y desmontaje en los 5 puntos de activación. Incluye movilización propia.	1	4.650,00	4.650,00
Set de caja parlante. Alquiler de caja parlante con las siguientes especificaciones: Sound Barrier LIVE 12BT 12" 250 W USB/SD más Micrófono inalámbrico ACUSTIC SN-58BPH de mano.	5	530,00	2.650,00
Rayuela gigante. Concepto, diseño e ilustración. Material: lona de 15oz. con laminado líquido para resistencia impresa a full color 1440 dpi's. Medidas: 3m. x 2m. Incluye capacitación para brigadistas sobre manejo del material.	5	765,00	3.825,00
Fútbol tenis. Set de red y 2 balones	3	405,00	1.215,00
Ruleta de Adivinanzas Gigante. Concepto, diseño e ilustración. Ruleta hecha en madera con impresión a full color Tamaño: 1.20 m de diámetro y estructura desmontable de 2 m. Incluye capacitación para brigadistas sobre manejo del material	3	1.090,00	3.270,00
Kamishibai. Concepto, diseño e ilustración. Teatrino de madera con puertas plegables y bisagras. Medidas ancho 80 cm x alto 64 cm. Incluye: Impresión a full color en vinil de alta resolución para brandeo de Kamishibai. Adaptación para Kamishibai del cuento "Esta es la ciudad de Quito" de Leonor Bravo. Especificaciones: Láminas de 75 cm ancho x 60 cm alto en acrílico de 3mm impresas a full color. Incluye capacitación para brigadistas sobre manejo del material	1	3.300,00	3.300,00



Cuento para niños, niñas y jóvenes con actividades. Creación literaria original, creación de actividades didácticas, edición, diseño e ilustración. Tamaño: A5 Portadas: plegable .12 full color tiro más plastificado mate tiro. Interiores: 20 páginas full color tiro y retiro en bond de 90gr. Acabados: al caballete con grapas Incluye bolígrafo Flav Metallic Pen con logo impreso a 1 color. Incluye capacitación para brigadistas sobre manejo del material.	3000	4,10	12.300,00
Materiales Fungibles. 1500 Pliegos de Cartulina A2 Bond y 300 témperas (de caja por 6 unidades) y 2000 globos impresos a un color.	1	3.100,00	3.100,00
Producto 3 subtotal			54.720,00

Producto 4: Eventos Comunicacionales Eventos comunicacionales. Ceremonia de cierre del campeonato de fútbol de la campaña "Quito solidario sin mendicidad 2015".			
Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
Amplificación. Alquiler de 2 cajas amplificadas (120 pax), 1 consola, 2 micrófonos, música ambiental y 1 técnico por 1 día	1	200,00	200,00
Animador. Maestro de ceremonia para el evento de premiación.	1	350,00	350,00
Mesas. Alquiler tableros con estructura y mantel de 2.40m. largo x 40 cm. ancho	2	35,00	70,00
Medallas metálicas. Grabadas con cinta para colgar (12 doradas, 12 plateadas, 12 de bronce)	36	2,00	72,00
Trofeos. Grabados de 50 cm. de alto (Copa metálica, base y alizador plásticos)	4	50,00	200,00
Producto 4 subtotal			892,00

Producto 5: Registro audiovisual y fotográfico			
Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
Registro audiovisual y fotográfico Registro fotográfico (80 fotos) Memoria audiovisual (Video editado de 5 min) Equipos: Cámara Nikon D7100, Lente 18-135 mm, Lente 35 mm, Lente 50 mm, Micrófono, Trípode, Edición en Final Cut Pro X y Adobe After Effects.	1	2.500,00	2.500,00
Producto 5 subtotal			2.500,00

Producto 6: Eventos Especiales			
Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
Actividades especiales de fin de semana. Se realizará una vez por activación, durante los fines de semana, con dos horas de duración. Los encargados serán especialistas en las áreas de promoción lectora, teatro, música, baile y pintura. - Taller de lectura y creación de cuentos - Taller de pintura mural - Taller de baile Hip Hop - Taller de clown y movimiento corporal	4	2.150,00	8.600,00
Producto 6 subtotal			8.600,00

TOTAL	102.704,00
--------------	-------------------

*Estos precios no incluyen iva





Desconectado

Búsqueda de Contribuyentes / Información del Contribuyente

Información del Contribuyente

**Autorización de
Documentos**

Fecha : 01-12-2015

Razón Social: EJEZCOMUNICACION C.L.
RUC: 1792535751001

Nombre Comercial: EJE ZETA COMUNICACION

Estado del Contribuyente en el RUC: Activo

Clase de Contribuyente: Otro

Tipo de Contribuyente: Sociedad

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Actividad Económica Principal: ACTIVIDADES DE CREACION Y COLOCACION DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS EN PERIODICOS, REVISTAS Y ESTACIONES DE RADIO Y TELEVISION.

Fecha de inicio de actividades: 06-11-2014

Fecha de cese de actividades:

Fecha reinicio de actividades:

Fecha actualización: 10-03-2015

Establecimientos registrados

[Regresar](#)

Quito, 17 de noviembre de 2015

Señores
Unidad Patronato Municipal San José
Presente

De mis consideraciones.

Saludo a usted a nombre de EjeZeta Comunicación. A continuación comparto con usted una breve presentación de nuestro perfil y nuestros servicios.

EjeZeta Comunicación es una empresa especializada en la creación de soluciones comunicacionales, a través del diseño de estrategias, conceptualización y desarrollo de campañas publicitarias, creación de piezas gráficas y audiovisuales, y producción web y multimedia.

Nuestro objetivo es transformar grandes ideas en productos únicos e irrepetibles, generando impacto en la sociedad. Para ello contamos con un equipo multidisciplinar que nos permite ofrecer servicios de comunicación integrales, en cualquier soporte.

Entendemos a la comunicación como una herramienta que transforma la vida de las personas. Esto nos compromete a potenciar los valores intangibles de nuestros clientes, en base a la creación de piezas que efectivamente generen un diálogo con sus grupos objetivos.

EjeZeta Comunicación trabaja con instituciones públicas y privadas, en base a planes conjuntos y procesos de enriquecimiento mutuo, que concluyen en la consecución de sus objetivos.

Atentamente,



Ing. Elsa Gallegos
Representante Legal
EjeZeta Comunicación



Oferta para la Contratación de servicios para la realización de la campaña: Quito Solidario Sin Mendicidad 2015, para la erradicación del trabajo infantil

Objetivo de la Oferta

De acuerdo a las necesidades de la Unidad Patronato Municipal San José, EJEZETA Comunicación, presenta esta oferta para la Contratación de servicios para la realización de la campaña “QUITO SOLIDARIO SIN MENDICIDAD 2015”

Objetivo General

Contribuir a la disminución de la mendicidad y trabajo infantil a partir de acciones emergentes de atención, prevención y sensibilización.

Objetivos Específicos

- Contribuir a la disminución de la presencia de personas en situación de mendicidad y trabajo infantil en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ).
- Fortalecer el trabajo en red entre organismos e instituciones que trabajan las temáticas relacionadas a la atención de personas que se encuentran en situación de mendicidad y trabajo infantil.
- Sensibilizar a la población involucrada y a la ciudadanía en general sobre la problemática de la mendicidad y el trabajo infantil.

Públicos

- Niños y niñas de 0 a 5 años, que acompañan a los adultos que realizan actividades de ventas o mendicidad.
- Niños, niñas y adolescentes que mendigan, trabajan, viven en calle y/o consumen sustancias.

Activaciones

Se proponen 111 activaciones en sitios estratégicos de la ciudad. se han determinado los sitios con mayor afluencia de público popular y una vez aprobada la propuesta, se propondrá un cronograma para las activaciones.

Los sectores seleccionados y cantidad de activaciones es:

- A.Z. Quitumbe: 14 activaciones
- A.Z. Eloy Alfaro: 10 activaciones
- A.Z. Manuela Saenz: 24 activaciones
- A.Z. Eugenio Espejo: 24 activaciones
- A.Z. La Mariscal: 17 activaciones
- A.Z. La Delicia: 22 activaciones

Productos y servicios a entregarse

Rayuela gigante

El objetivo de este juego es que los niños y jóvenes en cada espacio del juego, se encuentren con una pregunta relacionadas a la educación, y a los derechos de niñas y niños.

Incluye capacitación.

Ruleta de adivinanzas

Este juego tiene como objetivo fomentar la interacción entre niñas y niños y sus padres mediante adivinanzas y preguntas relacionadas con leyendas de Quito.

Incluye capacitación.

Teatro Gigante

El teatro gigante - Kamishibai se utilizará para contar cuentos relacionados con Quito a grupos de hasta 20 niños y niñas como una forma diferente de acercarlos a lectura.

La propuesta incluye la adaptación de un cuento libre de derechos de autor.

Cuentos para niños, niñas y adolescentes con actividades

3000 Cuentos con sugerencias de actividades serán entregados a los niños asistentes a los diferentes puntos en donde se realizarán las activaciones. Se incluirá un esfero para que los niños puedan escribir.

Productos POP, escenografía y decoración

Adicionalmente para cada activación se proporcionará los siguientes materiales:

- Alquiler Carpas Medidas: 4mx4m. Impresión de 1 pared, lona de 13oz. con ojales y cuerdas para instalación como backing, impresas a full color (1440 dpi's). Medidas: 4m x 2.20m
- Mesas plásticas y sillas infantiles
- Vallas publicitarias 8m x 4m
- Set de amplificación básica
- Pliegos de papel periódico, crayones y globos
- Medallas metálicas y trofeos para la Premiación de campeonato de fútbol organizado por la Unidad Patronato Municipal San José
- Red de fútbol tenis y balones
- Inflable con una ilustración acorde a la temática
- Camisetas para el equipo humano
- Pulseras de tela
- Mochilas publicitarias

Registro fotográfico y audiovisual

Un equipo compuesto por dos personas se encargará de realizar una cobertura fotográfica y audiovisual en todas las actividades. Al finalizar el evento se entregarán a la Unidad Patronato Municipal San José 80 fotografía y un video de tres minutos de duración.

Equipo técnico y logística

EJEZETA Comunicación cuenta con profesionales en diferentes áreas de la comunicación, quienes formarán parte del equipo de trabajo para esta propuesta. Un grupo de comunicadores, diseñadores y asistentes administrativos serán los responsables de encaminar satisfactoriamente el proceso, en cuanto a los productos comunicacionales.

Adicionalmente, para el manejo de la logística durante las diferentes activaciones, se contará con un equipo de cuatro personas quienes, bajo la dirección de un coordinador, estarán a cargo de movilización, montajes, desmontajes y logística en general. Ellos apoyarán la labor de los 30 brigadistas que estarán presentes en todas las actividades en las plazas de la ciudad.



RUC: 1792535751001

Costos

Productos Comunicacionales

Producto	Cantidad	Precio Unitario	Total
Adhesivos para brandeo de vehiculos Removibles y resistentes al agua. Impresos a full color con logo de la campaña y del patronato. Medidas: 75 cm. x 35 cm. Serán colocados en 2 camionetas doble cabina y una furgoneta a que son parte del servicio que ofrece la productora durante el desarrollo de la campaña.	6	38,00	228,00
Dummy inflable tipo colchón Tamaño 4m x 2m con impresión a full color de un lado. Incluye: maleta de transporte, bandas de anclaje y motor de 110 voltios.	2	914,00	1.828,00
Camisetas en tela poli algodón Modelo cuello redondo en color blanco con Transfer a 5 colores en pecho logotipo y en manga; tallas desde la S hasta la XL	60	20,00	1.200,00
Pulseras de tela bordadas Máximo de 6 colores. Medidas: 1.5cm. ancho x 27cm largo	2500	0,25	625,00
Banner publicitario Tipo H (Bandera H Human Flag Banner) Impresión a full color 1440 dpi's con tintas eco solventes resistentes al agua y al sol en tela 2 lados cocida. Medidas: 40cm. x 125cm.	12	210,00	2.520,00
Subtotal			6.401,00

Abordaje móvil

Producto	Cantidad	Precio Unitario	Total
Servicio de Producción La productora estará a cargo de realizar el abordaje a personas con experiencia de vida en calle y niños/as trabajadores, a lo largo del DMQ en las zonas aledañas a los puntos activos de acuerdo a las siguientes administraciones zonales: Quitumbe o Eloy Alfaro, Manuela Sáenz, Eugenio Espejo, La Mariscal, La Delicia. Incluye: - Alquiler de 2 camionetas doble cabina, para cinco pasajeros, durante todo el periodo de la campaña, 18 horas (6:00 - 24:00) diarias. - Alquiler de furgoneta con capacidad 15 personas, durante todo el periodo de la campaña, 18 horas (6:00 -24:00) diarias.	1	33.680,00	33.680,00
Subtotal			33.680,00

Puntos Activos

Producto	Cantidad	Precio Unitario	Total
Carpas Alquiler de carpas con 4 paredes de lona resistente al agua y estructura metálica. Medidas: 4mx4m	5	1.320,00	6.600,00
Juego de mesas y sillas plásticas - Mesas tamaño: Largo: 58 cm, Ancho: 58 cm, Alto: 47 cm Incluye 80 sillas plásticas (4 por mesa). Tamaño: Alto: 57cm, Largo: 26cm, Ancho: 34cm	20	120,00	2.400,00
Lonas para carpas - Impresión de 1 pared, lona de 13oz con ojales y cuerdas para instalación como backing, impresas a full color (1440 dpi). Medidas: 4m x 2.20m	5	280,00	1.400,00
Vallas publicitarias Colocación de 3 vallas publicitarias a full color de 8m. x 4m. durante 21 días en 3 sectores de Quito (Centro – Norte) Ubicación de las vallas de acuerdo a disponibilidad.	3	3.000,00	9.000,00

Equipo de logística La productora será la encargada del montaje y desmontaje en los 5 puntos de activación. Incluye movilización propia.	1	4,500,00	4,500.00
Set de caja parlante Alquiler de caja parlante con las siguientes especificaciones: Sound Barrier LIVE 12BT 12" 250 W USB/SD más Microfono inalambrico ACUSTIC SN-58BPH de mano.	5	500,00	2.500,00
Rayuela gigante Concepto, diseño e ilustración. Material: lona de 15oz. con laminado líquido para resistencia impresa a full color 1440 dpi's. Medidas: 3m. x 2m. Incluye capacitación para brigadistas sobre manejo del material.	5	750,00	3.750,00
Fútbol tenis Set de red y 2 balones	3	385,00	1.155,00
Ruleta de Adivinanzas Gigante Concepto, diseño e ilustración. Ruleta hecha en madera con impresión a full color Tamaño: 1.20 m de diámetro y estructura desmontable de 2 m. Incluye capacitación para brigadistas sobre manejo del material	3	1.030,00	3.090,00
Kamishibai Concepto, diseño e ilustración. Teatrino de madera con puertas plegables y bisagras. Medidas ancho 80 cm x alto 64 cm. Incluye: Impresión a full color en vinil de alta resolución para brandeo de Kamishibai. Adaptación para Kamishibai del cuento "Esta es la ciudad de Quito" de Leonor Bravo. Especificaciones: Láminas de 75 cm ancho x 60 cm alto en acrílico de 3mm impresas a full color. Incluye capacitación para brigadistas sobre manejo del material.	1	3.100,00	3.100,00
Cuento para niños, niñas y jóvenes con actividades Creación literaria original, creación de actividades didácticas, edición, diseño e ilustración. Tamaño: A5 Portadas: plegable .12 full color tiro más plastificado mate tiro. Interiores: 20 páginas full color tiro y retiro en bond de 90gr. Acabados: al caballete con grapas Incluye bolígrafo Flav Metallic Pen con logo impreso a 1 color. Incluye capacitación para brigadistas sobre manejo del material.	3000	3,85	11.550,00

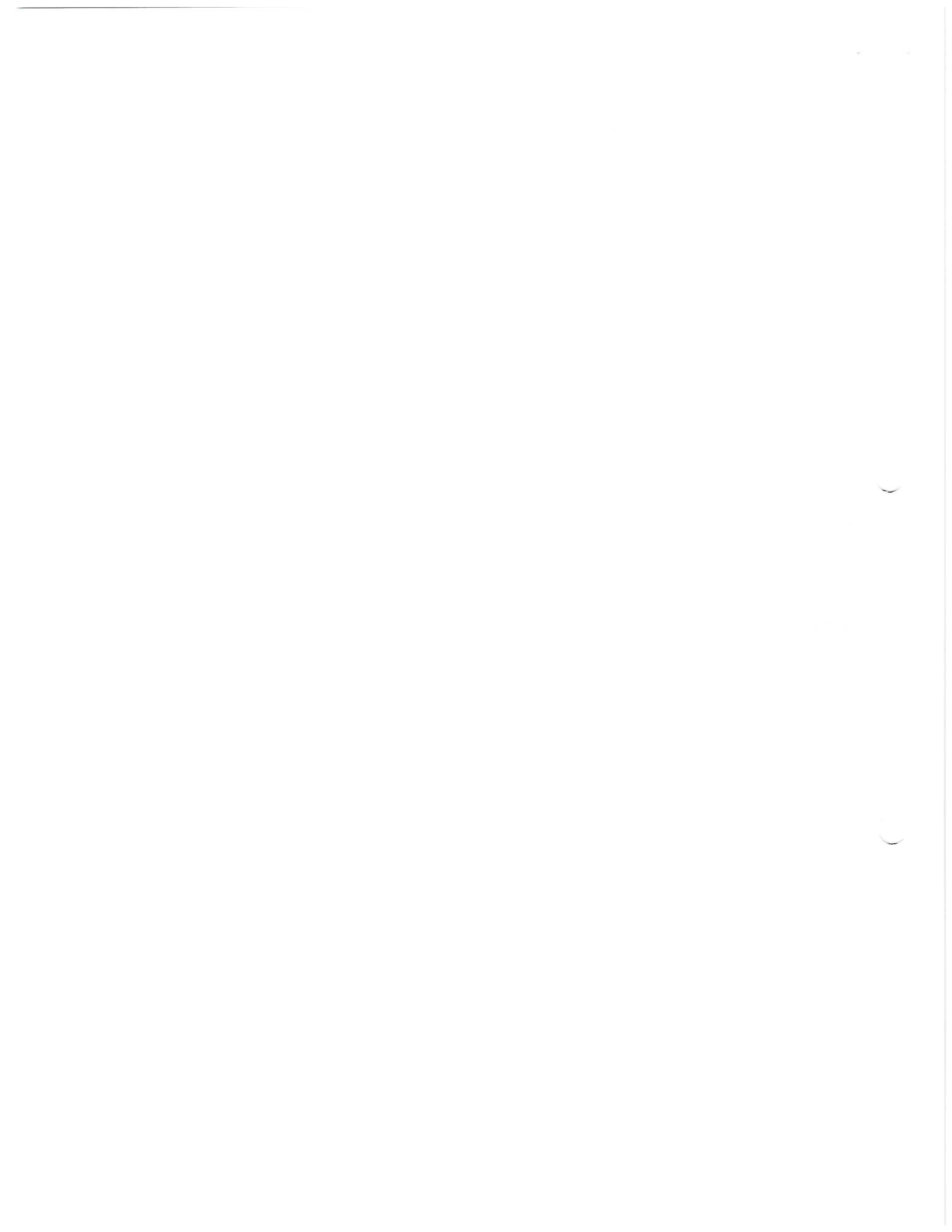
1

2

Materiales Fungibles			
1500 Pliegos de Cartulina A2 Bond y 300 temperas (de caja por 6 unidades) y 2000 globos impresos a un color	1	3.250,00	3.250,00
Subtotal			52,295,00

Eventos Comunicacionales CEREMONIA DE CIERRE DEL CAMPEONATO DE FÚTBOL

Producto	Cantidad	Precio Unitario	Total
Amplificación			
Alquiler de 2 cajas amplificadas (120 pax), 1 consola, 2 micrófonos, música ambiental y 1 técnico por 1 día	1	200,00	200,00
Animador			
Maestro de ceremonia para el evento de premiación.	1	300,00	300,00
Mesas			
Alquiler tableros con estructura y mantel de 2.40m. largo x 40 cm. ancho	2	30,00	60,00
Medallas metálicas			
Grabadas con cinta para colgar (12 doradas, 12 plateadas, 12 de bronce)	36	1,85	66,60
Trofeos			
Grabados de 50 cm. de alto (Copa metálica, base y alzador plásticos)	4	46,00	184,00
Subtotal			810,60



Registro audiovisual y fotográfico campaña 2015

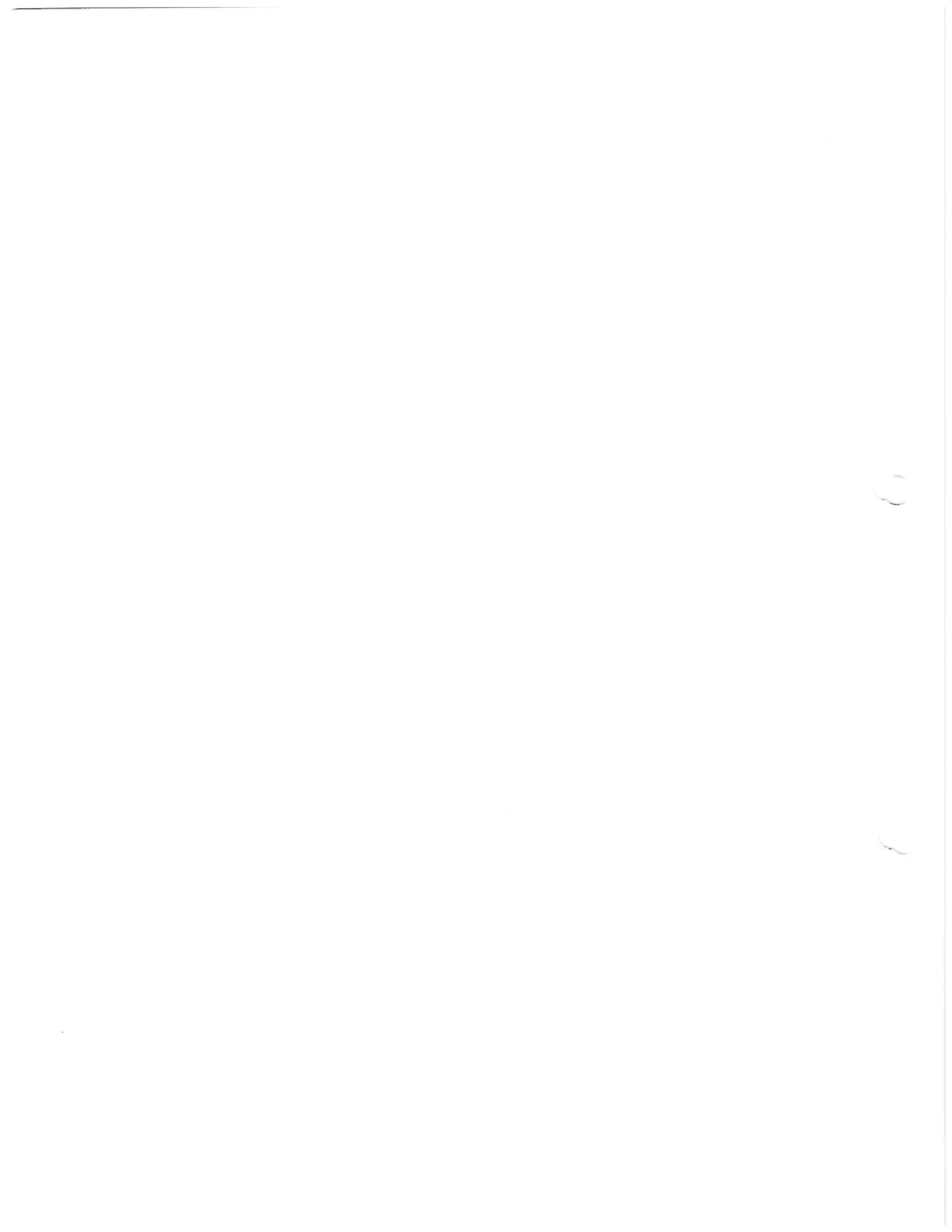
Producto	Cantidad	Precio Unitario	Total
Registro audiovisual y fotográfico Registro fotográfico (80 fotos) Memoria audiovisual (Video editado de 5 min) Equipos: Cámara Nikon D7100, Lente 18-135 mm, Lente 35 mm, Lente 50 mm, Micrófono, Trípode, Edición en Final Cut Pro X y Adobe After Effects.	1	2.100,00	2.100,00
Subtotal			2.100,00

Eventos especiales

Producto	Cantidad	Precio Unitario	Total
Actividades especiales de fin de semana Se realizará una vez por activación, durante los fines de semana, con dos horas de duración. Los encargados serán especialistas en las áreas de promoción lectora, teatro, música, baile y pintura. Taller de lectura y creación de cuentos Taller de pintura mural Taller de baile Hip Hop Taller de clown y movimiento corporal	4	2.000,00	8.000,00
Subtotal			8.000,00

Total	103.286,60
--------------	-------------------

Nota: Estos precios no incluyen iva.





Desconectado

Búsqueda de Contribuyentes / Información del Contribuyente

Información del Contribuyente

Autorización de
Documentos

Fecha : 01-12-2015

Razón Social:	ECUACTI CIA. LTDA.
RUC:	1792037662001
Nombre Comercial:	ECUACTI CIA. LTDA.
Estado del Contribuyente en el RUC	Activo
Clase de Contribuyente	Otro
Tipo de Contribuyente	Sociedad
Obligado a llevar Contabilidad	SI
Actividad Económica Principal	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INFORMATICA Y LAS TELECOMUNICACIONES.
Fecha de inicio de actividades	07-06-2006
Fecha de cese de actividades	
Fecha reinicio de actividades	
Fecha actualización	31-03-2015

Establecimientos registrados

[Regresar](#)

—

U

U



Desconectado

Búsqueda de Contribuyentes / Información del Contribuyente

Información del Contribuyente

Autorización de
Documentos

Fecha : 01-12-2015

Razón Social: MANTHRA EDITORES CIA. LTDA.**RUC:** 1791976193001**Nombre Comercial:** MANTHRA COMUNICACION INTEGRAL**Estado del Contribuyente
en el RUC** Activo**Clase de Contribuyente** Otro**Tipo de Contribuyente** Sociedad**Obligado a llevar
Contabilidad** SI**Actividad Económica
Principal** AGENCIA DE PUBLICIDAD Y
COMUNICACION SOCIAL**Fecha de inicio de
actividades** 21-01-2005**Fecha de cese de
actividades****Fecha reinicio de
actividades****Fecha actualización** 21-05-2014

Establecimientos registrados

[Regresar](#)



Estrategia Educomunicativa

CAMPAÑA 'QUITO SOLIDARIO SIN MENDICIDAD 2015'
Unidad Patronato Municipal San José

PROPUESTA TÉCNICA y ECONÓMICA
Cot.002597



Quito, martes 17 de noviembre del 2015

Señores
Unidad Patronato Municipal San José
Presente

De mis consideraciones

Saludo a ustedes a nombre de **Manthra Comunicación**. Por medio de la presente adjunto la Propuesta Técnica y Económica para la elaboración de una Estrategia de Comunicación para la realización de “**Campaña ‘Quito solidario sin mendicidad 2015’**”, para la **Unidad Patronato Municipal San José**.

Además, aprovecho esta oportunidad para realizar una breve presentación formal de la empresa, que expondrá en detalle la capacidad operativa de **Manthra** para cumplir con las exigencias de este proyecto.

A lo largo de sus 12 años de vida, **Manthra** se ha especializado en crear respuestas y soluciones innovadoras y de alta calidad para las necesidades y retos que demandan los proyectos educativos, comunicativos, sociales, culturales y editoriales puestos en marcha por y para diversos sectores de la sociedad ecuatoriana. Nuestro compromiso con iniciativas que impulsan procesos de aprendizaje y transformación hace que busquemos prioritariamente articularnos a ese tipo de iniciativas, contribuir con nuestros saberes a su fortalecimiento y, al mismo tiempo, aprender en el proceso de ejecución de las mismas.

Manthra es una empresa que reúne diversas disciplinas. Comunicadores, escritores, editores, diseñadores, ilustradores, fotógrafos, videastas, radialistas y consultores en áreas de investigación social, trabajan juntos en la gestión integral de procesos comunicativos y educomunicativos.

Manthra genera ideas, las transforma en mensajes, imagen y contenido y crea materiales que promueven el conocimiento, sensibilizan y comunican con el fin de contribuir en el crecimiento de las personas, las comunidades y la sociedad.

Manthra ha desarrollado diversos productos, estrategias y consultorías para instituciones públicas y privadas, entre las que destacamos:

Instituciones Públicas

Ministerio de Agricultura, Ganadería
Acuacultura y Pesca

Ministerio de Inclusión

Ministerio de Relaciones Exteriores,

Ministerio de Finanzas,

Ministerio Coordinador de Seguridad,

Ministerio Coordinador de Sectores
Estratégicos,

Ministerio de Cultura y Patrimonio,

Ministerio de Ambiente,

Consejo de Participación Ciudadana y
Control Social,

Ministerio de Turismo,

Ministerio Coordinador de la Política,

Ministerio Coordinador de Desarrollo
Social,

Asamblea Nacional,

Petroecuador,

Ministerio de Educación,

Corporación Nacional de
Telecomunicaciones,

Instituto Ecuatoriano de Economía Social
y Solidaria.

Organismos de Cooperación y ONGs

Programa de las Naciones Unidas para el
Desarrollo,

Organización de las Naciones Unidas
para la Educación, la Ciencia y la Cultura,

United Nations International Children's
Emergency Fund,

Fondo de Población de las Naciones
Unidas,

Organización Panamericana de la Salud,

Organización Mundial de la Salud,

Organización de las Naciones Unidas
para las mujeres,

Programa de Naciones Unidas para los
Asentamientos Humanos,

Heifer Internacional,

Organización de Estados
Iberoamericanos para la Educación,

Organización Internacional para las
Migraciones,

Conservación Internacional,

Banco Mundial,

Banco Interamericano de Desarrollo,

Agencia Alemana de Cooperación
Técnica,

Asociación Flamenca de Cooperación al
Desarrollo y Asistencia Técnica,

Fondo Mundial para la Naturaleza.

Servicios

Estrategias y campañas de comunicación

Conceptualización, ejecución y validación de campañas integrales informativas y/o educativas, mediante la producción de contenidos, creación de piezas gráficas, audiovisuales, radiofónicas y multimedia.

Consultoría en educomunicación

Mediación pedagógica de materiales, producciones audiovisuales y multimedia articuladas a procesos educativos escolarizados y no escolarizados, sociales y comunitarios. Diagnóstico, planificación y gestión de estrategias educomunicativas.

Producción editorial

Desarrollo de estrategias editoriales, creación de contenidos literarios, técnicos y educativos. Edición, corrección de estilo, diseño, diagramación, publicación impresa y/o en formatos digitales.

Comunicación visual

Conceptualización y diseño de piezas gráficas para soportes físicos y virtuales. Ilustración, diseño de marca, creación de línea gráfica y producción fotográfica. Elaboración de kits comunicacionales integrales.

Producción audiovisual

Producción de video, radio y animación para campañas comunicacionales. Elaboración y desarrollo estratégico de planes de medios en canales de televisión y radios locales y nacionales.

Producción web y multimedia

Desarrollo de páginas web, creación y administración de contenidos, pauta digital y manejo de redes sociales. Elaboración de kits comunicacionales multimedia, con contenidos didácticos, publicitarios y/o informativos.

Gestión cultural y organización de eventos

Producción y organización de eventos culturales, artísticos y recreativos. Asesoría y planificación en producción de eventos. Diseño y ejecución de estrategias de promoción lectora.

Formación y capacitación

Diseños metodológicos de procesos de formación y capacitación. Sistematización de experiencias. Estrategias y planes de acción en procesos sociales sostenibles y sustentables.

Capacidad Operativa

El compromiso de **Manthra** por desarrollar estrategias que abran perspectivas de transformación y cambio en la realidad inmediata de la sociedad, ha propiciado la conformación de un equipo de trabajo capaz de dar respuesta a estos objetivos.

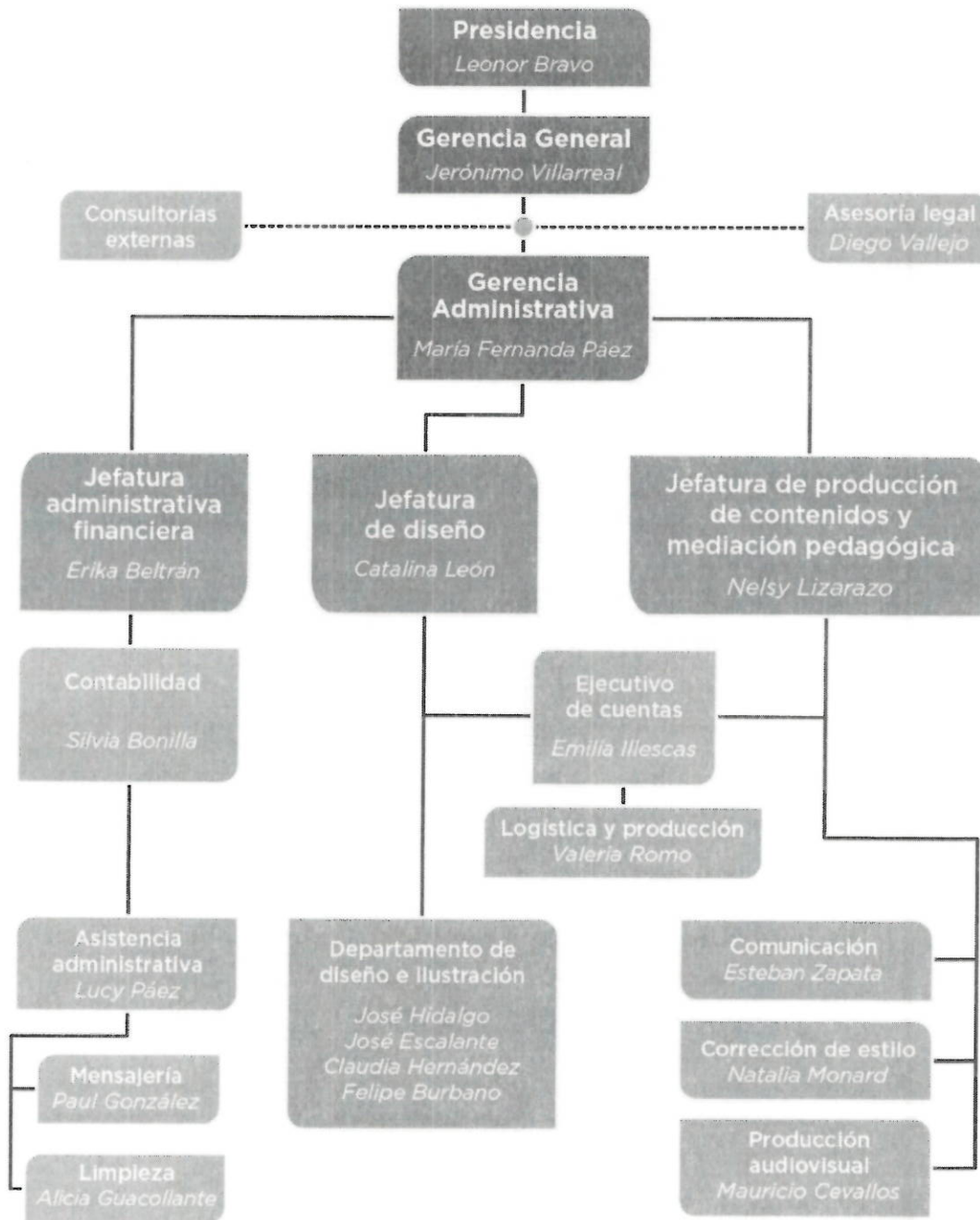
Por ello, **Manthra** cuenta con profesionales y especialistas en diversas áreas que, en base a su formación, experiencia, creatividad, innovación y visión de la comunicación como herramienta de transformación, producen estrategias globales y pertinentes para cada cliente y público al que van dirigidas.

Además de su equipo estable, **Manthra** trabaja con un amplio universo de personas y equipos de profesionales expertos en diversas áreas del conocimiento como educación, medio ambiente, política, salud, finanzas, etc., así como en diversas prácticas educativas, culturales y sociales: arte y literatura, pedagogía y mediación pedagógica, facilitación de procesos de aprendizaje son algunas de estas prácticas. Personas y equipos con talento, compromiso y capacidad creativa son nuestros aliados y se integran a los diferentes procesos en función de las necesidades de cada proyecto y los enfoques requeridos.

En este mismo sentido, **Manthra** cuenta con colaboraciones externas en diseño, ilustración y producción radiofónica y audiovisual, con el objetivo de desarrollar piezas comunicacionales versátiles y diversas, y con el afán de generar productos siempre diferentes e innovadores.

Este modelo de producción ha permitido el despliegue de metodologías internas de trabajo y coordinación de equipos, involucrando a más de 100 personas en proyectos educativos concretos.

En tal sentido, **Manthra** cuenta con el siguiente organigrama:





En esta misma línea, a lo largo de toda su trayectoria, **Manthra** se ha enfocado en generar el mejor ambiente de trabajo para sus equipos, creando un espacio amigable y adecuado para la actividad creativa y operativa. Sus instalaciones ubicadas en la ciudad de Quito, en la av. Coruña N31-70 y Whympet, cuentan con tecnología de punta para dar respuesta a las demandas de cada uno de los proyectos en curso.

En términos de producción, las estaciones de trabajo que constituyen a Manthra están divididas de la siguiente manera:

Dirección de arte y diseño:	1 estación Apple Mac
Diseño gráfico:	4 estaciones Apple Mac
Ilustración:	2 estaciones Apple Mac - Wacom
Producción Audiovisual:	1 estación Apple Mac
Creación contenidos y mediación:	1 estación Apple Mac
Creación literaria:	1 estación Apple Mac
Edición - contenidos:	2 estaciones Apple Mac
Administración:	5 estaciones PC
Logística y coordinación:	2 estaciones PC

Así mismo, y con la firme convicción de que todo proceso productivo implica una coordinación conjunta y un trabajo mancomunado entre **Manthra** y sus clientes, sus instalaciones cuentan con diversos espacios de reuniones, pensando siempre en generar facilidades para el trabajo conjunto.

Por medio de esta presentación formal, espero haber podido exponer los esfuerzos que requiere una institución de tanto prestigio, como la **Unidad Patronato Municipal San José**, para encaminar una Estrategia de Educomunicación a su altura.

Por su atención a la presente, quedo de usted,

Atentamente,

Jerónimo Villarreal.

Gerente General

Manthra Comunicación

RUC: 1791976193001

1. ANTECEDENTES

La presente propuesta intenta responder de manera adecuada al contexto, necesidades y objetivos planteados en el documento TDR que acompaña la solicitud que ha hecho la Unidad Patronato Municipal San José, para la realización de “Campaña ‘Quito solidario sin mendicidad 2015’”.

A partir del estudio de este documento, destacamos a continuación algunos elementos que, desde la perspectiva de construcción de una Estrategia de Educomunicación, adquieren gran relevancia:

- La misión de la Dirección de Ejecución Técnica es incidir en el ejercicio, cumplimiento y restitución de los derechos fundamentales de la población objetivo del Unidad Patronato Municipal San José, a través de la ejecución de proyectos sociales y prestación de servicios de atención especializada.

- La Casa de la Niñez 1 es uno de los centros especializados en restituir los derechos de los niños, niñas y adolescentes que habitan en la calle. Promueve la erradicación progresiva del trabajo infantil para evitar los riesgos a los que se exponen niños, niñas y adolescentes cuando acompañan a un adulto que trabaja en la calle. El equipo técnico de la CN1 realiza abordajes en calle para lograr un acercamiento con este grupo vulnerable e insertarlos en actividades en nuestros centros: escuelas de fútbol, talleres psicopedagógicos, arte, música, danza, apoyo académico, salidas recreativas, ciclos de vacacionales, entre otros.

En este sentido, la Estrategia de Educomunicación que se diseñe deberá, al mismo tiempo, sostener, catalizar y visibilizar los esfuerzos ya encaminados por estas instituciones, buscando impactar en la ciudadanía con la que trabajan, así como en el resto de la comunidad, mediante actividades pertinentes y con metodologías atractivas.

- La Unidad Patronato Municipal San José a través de los proyectos del eje de Trabajo Infantil y del proyecto Habitantes de Calle, impulsa durante el mes de diciembre las activaciones lúdicas y eventos comunicacionales de la campaña de apropiación de espacio público “QUITO SOLIDARIO SIN MENDICIDAD” con el fin de generar un proceso dinámico y eficaz para disminuir la incidencia de personas en situación de mendicidad y del trabajo infantil.

- El proyecto Habitantes de Calle, lleva a cabo actividades, proyectos y campañas con el fin de erradicar la mendicidad con un enfoque de protección integral, equidad, universalidad, corresponsabilidad y participación social y familiar. De esta manera se



propicia inclusión social, cultural y económica de las personas con experiencia de vida en calle, contribuyendo a la construcción de una ciudad que garantice sus derechos.

En esta línea, se deberá prestar especial atención a la elaboración armoniosa de una ruta de trabajo que atienda a estos sectores, tomando en cuenta las diferencias que existen en cada territorio, las particularidades en los gustos e intereses de cada uno de los grupos con los que se trabajará y la promoción de actividades y temáticas que puedan despertar nuevas inquietudes y fortalecer el trabajo de la Unidad Patronato Municipal San José.

En base a ello, la comunicación se posiciona como un componente estratégico de movilización y acción. Por ello proponemos la siguiente Estrategia de Educomunicación, que contempla activaciones en seis puntos específicos del Distrito Metropolitano de Quito, como ha sido solicitado, cargadas de diversos sentidos que pondrán en circulación a la palabra, los saberes y nuevas prácticas, de todos aquellos que se involucren en estas actividades.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Contribuir a la disminución de la mendicidad y trabajo infantil a partir de acciones emergentes de atención, prevención y sensibilización.

2.2 Objetivos específicos

- Contribuir a la disminución de la presencia de personas en situación de mendicidad y trabajo infantil en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ).
- Fortalecer el trabajo en red entre organismos e instituciones que trabajan las temáticas relacionadas a la atención de personas que se encuentran en situación de mendicidad y trabajo infantil.
- Sensibilizar a la población involucrada y a la ciudadanía en general sobre la problemática de la mendicidad y el trabajo infantil.

3. ALCANCE

En relación a lo detallado por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la Unidad Patronato Municipal San José, y buscando dar respuesta a las necesidades de estas instituciones, los públicos identificados para esta Estrategia son:

- Niños y niñas de 0 a 5 años, que acompañan a los adultos que realizan actividades de ventas o mendicidad.

- Niños, niñas y adolescentes que mendigan, trabajan, viven en calle y/o consumen sustancias.

- Ciudadanía en general.

4. ENFOQUE

Esta Estrategia se trabajarán desde dos enfoques complementarios: la educomunicación y la mediación pedagógica.

Desde nuestra perspectiva, **educar** es fundamentalmente generar procesos de aprendizaje significativo y **comunicar** es, también fundamentalmente, movilizar sentidos. Desde estas definiciones básicas, Manthra trabaja lo **educomunicativo** y busca, a partir de su intervención, comunicar nuevos sentidos que dialoguen con la cotidianidad de los sujetos, los interpelen, los enriquezcan y, por tanto, los impulsen a la modificación de esa cotidianidad y a la construcción de nuevos sentidos.

Trabajar productos desde este enfoque nos permite generar piezas que desatan procesos de aprendizaje y, al mismo tiempo, lograr piezas versátiles y pertinentes para la población que hará uso de ellas. Este enfoque permite armonizar la capacidad educativa y comunicativa de un producto y, en ese sentido, potenciarlo.

La aplicación del enfoque educomunicativo en el tratamiento de los contenidos permitirá que la práctica, el juego, la lectura, el movimiento, en efecto “les hablen” a los distintos sujetos priorizados en esta Estrategia, se acerquen a su vida cotidiana, que es el lugar donde se construyen y transforman sentidos y el lugar donde se concreta, finalmente, toda política pública.

El complemento metodológico necesario de este enfoque es la **mediación pedagógica** entendida como:

“... el tratamiento de contenidos y de las formas de expresión de los diferentes temas y competencias de las disciplinas del conocimiento a fin de hacer posible el acto educativo, dentro del horizonte de una educación concebida como participación, creatividad, expresividad y relacionalidad”.

Daniel Prieto Castillo, La mediación pedagógica

En este sentido, la mediación pedagógica es, al mismo tiempo, un enfoque educativo y una metodología para el elaboración pedagógica de piezas educomunicativas.

En tanto enfoque educativo, la mediación pedagógica asume la condición de las personas que acceden a un material educativo como **sujetos de aprendizaje** por tanto, dueñas de su propio proceso, activas y productoras de nuevos aprendizajes. No se trata de lectores pasivos y acrícos de información que se les “suministra”.

Esta comprensión demanda, en la tarea de mediación, el diálogo, la pregunta, el ejemplo cotidiano, la interpelación para que se observe la propia realidad, se indague, se caracterice. La mediación pedagógica proporciona estrategias de tratamiento de los contenidos y estructuración pedagógica de los materiales que permiten este tipo interlocución entre el sujeto y el material, facilitando el procesamiento y uso de la información, la formulación de preguntas pertinentes al propio contexto, la identificación de soluciones a problemas situados, la puesta en marcha de acciones específicas y el disfrute del material, asegurando aprendizajes significativos.

En tanto metodología, la mediación pedagógica ofrece una diversidad de estrategias, tanto para la estructuración pedagógica de materiales educacionales, como para el tratamiento de los temas, el uso del lenguaje y el tratamiento de la forma, de manera tal que cada pieza es, en su totalidad, un producto mediado en el que el interlocutor está presente, el lenguaje es claro y sencillo y todos los elementos gráficos se alinean para apoyar el proceso de aprendizaje y potenciar la capacidad educacional del producto.

Desde la perspectiva de Manthra, forma y contenido no son dos componentes inconexos de una pieza educacional. Por el contrario, la forma significa y es tan relevante como el contenido mismo, constituyéndose en recursos para el aprendizaje.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ESTRATEGIA EDUCACIONAL

El diseño y ejecución de la Estrategia Educativa estará orientado por objetivos específicos y complementarios entre sí. El proceso y las acciones correspondientes tendrán una estructura coherente que permitirá, en efecto, darle unidad a las diferentes piezas y acciones para comunicar mensajes claros y útiles a través de los cuales, la población destinataria comprenda los mensajes centrales de la campaña.

- **Contextualizar** la misión institucional encaminada a la erradicación de la mendicidad, mediante la protección integral, equidad, universalidad, corresponsabilidad y participación social y familiar; buscando la construcción de una ciudad que garantice los derechos de aquellas personas que viven en situaciones de vulnerabilidad.

- **Potenciar** el trabajo cotidiano que realiza, tanto la Unidad Patronato Municipal San José, así como las instituciones que la componen, interpellando a la población hacia la que van dirigidas las acciones, así como sensibilizando a aquellos ciudadanos que desconocen la problemática.

- **Vincular** a la institución con personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, para encaminar un proceso de restitución de derechos, sobre todo identificando a niños, niñas y adolescentes que habitan en la calle.

- **Apelar** a la cultura oral, al movimiento físico, la lectura y la creación artística como métodos de aprendizaje y empoderamiento, capaces de transmitir nuevas ideas y conceptos que puedan ser útiles para los públicos de la Estrategia.
- **Sostener** la imagen institucional y los mensajes claves relativos, tanto a la disminución de personas en situación de mendicidad, como a la problemática del trabajo infantil, a través de la entrega de piezas educ comunicativas que tengan un efecto de recordación en la cotidianidad de todos los sectores de la población.

6. PIEZAS EDUCOMUNICATIVAS

Desde la Unidad Patronato Municipal San José se ha planteado la necesidad de generar actividades lúdicas y eventos comunicacionales en el contexto de la campaña de apropiación del espacio público “Quito solidario sin mendicidad”, a lo largo de un mes en cinco puntos de la ciudad (Chillo Gallo o El Recreo, Plaza Grande, NNUU, Plaza Foch, Cotocollao), con el fin de generar un proceso dinámico y eficaz para disminuir la incidencia de personas en situación de mendicidad y del trabajo infantil.

En tal sentido, el eje central de la presente Estrategia Educomunicativa serán las activaciones, entendidas como una estrategia de comunicación no masiva, dirigida a segmentos específicos, desarrolladas para el impulso y promoción de servicios, derechos, temáticas, etc., mediante acciones de alto impacto. En ellas se empleará una fuerte dosis de creatividad, apelando a la sensibilidad de los participantes.

Estas activaciones se nutrirán de estaciones dinámicas y se sustentarán en “el juego con la palabra”, haciendo especial énfasis en la promoción lectora. Esto debido a que la lectura es una de las actividades más importantes que desarrolla el ser humano. Gracias a ella adquiere los conocimientos básicos que le permiten ubicarse en el tiempo y espacio que le ha tocado vivir y es insustituible para adquirir los conocimientos académicos que le ayudarán a desarrollarse y mejorar su calidad de vida.

La falta de dominio de la lectura, al reducir las posibilidades de conocimiento, de aprendizaje de nuevas destrezas y de comunicación, ensancha la brecha económica y social que existe entre los sectores con mayor y menor poder adquisitivo. En nuestro país se lee menos que en los demás países de Latinoamérica, por lo que se deben redoblar todos los esfuerzos para desarrollar en los niños y jóvenes el gusto por la lectura.

En tal sentido, desde Manthra ofrecemos las siguientes actividades lúdicas, que permitirán generar un espacio atractivo para los niños y las niñas, los jóvenes, adultos y adultos mayores que visiten cada activación; actividades que siempre estarán enfocadas en la importancia de la palabra.

6.1 Rayuela gigante

Con el objetivo de mantener vigentes los juegos tradicionales, pero generando una adaptación temática, con esta rayuela gigante se busca producir un espacio entretenido y divertido que refuerce el traspaso de conocimientos y conceptos. Cada cuadro de este juego tendrá actividades diferentes que los niños, niñas y jóvenes deberán realizar, encaminados a la promoción y protección de derechos, la importancia de los valores y el cuidado personal.

Esta rayuela se elaborará en lona con un laminado líquido especial que le brindará resistencia.

6.2. Ruleta de adivinanzas

Se trata de dos ruletas de 1.20 metros de diámetro, de estructura desmontable, que contendrá alrededor de 100 adivinanzas, con distintos grados de dificultad, apropiadas para las diferentes edades de niños, niñas y jóvenes. Unas tendrán que ver con aspectos tradicionales y otras con cuestiones más actuales de la ciudad de Quito, las mismas que estarán colocadas en sobres ubicados alrededor de la ruleta.

Además de ser un juego divertido, que puede ser disfrutado por niños, niñas y jóvenes, las adivinanzas favorecen el desarrollo del pensamiento y ayudan al proceso de formación de conceptos y del conocimiento de nuevas palabras. Este juego aporta a la comprensión lectora al estimular la construcción del significado, que en muchos casos forma parte del texto de la adivinanza. Desarrolla el lenguaje oral, la memoria, la concentración y la agilidad mental, estimula la imaginación y el proceso de asociación de ideas.

6.3 Kamishibai

El kamishibai, o teatro de papel en japonés, es una forma tradicional de contar cuentos en ese país oriental, conformada por un teatrino de madera en el cual se colocan las láminas de cuentos, que se van pasando una a una mientras se lee la historia. Esta técnica se está utilizando en el mundo entero con fines didácticos y recreativos con mucho éxito.

El kamishibai es una atractiva forma de narrar historias con un componente teatral y consigue atrapar la atención de los niños, niñas y jóvenes al trascender la simple lectura, generando un efecto de concentración en torno al cuento mucho más fácilmente que con otras técnicas.

Al interpretar una historia en el kamishibai se produce la interacción entusiasta entre el público, el objeto y el intérprete, y entre éstos y el mensaje que el autor quiere transmitir. Por ello se ha seleccionado un cuento que pueda despertar nuevos intereses



en el público de las activaciones. **Esta es la ciudad de Quito** es una obra que invita a conocer más sobre nuestra ciudad desde otras perspectivas, con personajes llamativos, ilustraciones, fotografías y texto.

Sus dimensiones, según las necesidades expresadas por la Unidad Patronato Municipal San José, son de 64 centímetros de alto por 80 centímetros de largo, permitiendo mayor visibilidad de sus láminas interiores. Además de ello, las puertas del kamishibai estarán brandeadas con los logos del Municipio de Quito y/o el Patronato San José, entre otros.

6.4 Cuento para niños, niñas y jóvenes, con actividades

En los eventos se entregará a cada niño, niña y joven presente un mini cuento ilustrado a todo color, con un tema sobre la ciudad de Quito. Este cuento es un texto original e inédito de la escritora quiteña Leonor Bravo. Es pertinente enfocar este producto entregable en una historia pequeña para leer, ya que propone la continuidad de la promoción lectora, permitiendo la difusión en sus hogares.

Además de ello, este cuento incluirá actividades didácticas que refuercen el proceso de acercamiento a la lectura. Esto facilitará el trabajo de reiteración de temáticas, permitiendo además, que los públicos interpelados puedan replicar los nuevos conocimientos en otros espacios.

Su tamaño será A5 y contendrá 20 páginas full color tiro y retiro en papel bond. Junto a él se entregará un bolígrafo con logo impreso de la institución.

6.5 Eventos especiales

Estas serán actividades especiales organizadas los fines de semana, con el objetivo de atraer a una mayor cantidad de gente, ya que las plazas tendrán una gran afluencia de ciudadanos y, de esta manera, involucrarlos con la labor de la Unidad Patronato Municipal San José. Estarán compuestas por cuatro actividades diversas, organizadas una vez por activación, durante dos horas cada una. Los encargados serán especialistas en áreas de promoción lectora, teatro, música, baile y pintura.

Talleres:

- 1) Lectura y creación de cuentos
- 2) Pintura mural
- 3) Baile Hip Hop
- 4) Clown y movimiento corporal.

6.6 Otros elementos lúdicos, escenografía y objetos decorativos

Ya que estas activaciones buscan poner en movimiento el cuerpo y la mente, además de las actividades encaminadas directamente a la promoción lectora, también se realizarán otras actividades con la finalidad de generar un espacio más atractivo para los participantes, con los siguientes elementos:

- Carpas con 4 paredes de lona resistente al agua y estructura metálica
- Mesas plásticas
- Set de Caja Parlante.
- Materiales Fungibles (pliegos de papel periódico, crayones y globos)
- Premiación de campeonato de fútbol organizado por la Unidad Patronato Municipal San José (medallas metálicas y trofeos)
- Red de fútbol tenis
- Dummy inflable con una ilustración acorde a la temática
- Camisetas para el equipo humano
- Pulseras de tela
- Mochilas banner con la línea gráfica de la Estrategia

6.7 Registro audiovisual y fotográfico

Debido a la gran puesta en escena que representarán estas actividades en la vía pública, resulta fundamental poder generar un registro audiovisual y fotográfico de buena calidad, que sirva para poder exponer el trabajo realizado por la Unidad Patronato Municipal San José. Este registro se realizará en cada una de las activaciones, por un equipo compuesto por dos personas, quienes rescatarán las expresiones de quienes participen en las actividades propuestas.

7. CAPACITACIÓN

Al tratarse de piezas educomunicacionales únicas, para su correcto manejo y utilización, se ofrece un proceso de capacitación para brigadistas, con el objetivo de brindarles herramientas que les permitan encarar los retos cotidianos, sobre todo en aquellos productos enfocados en la promoción lectora: Rayuela gigante, Ruleta de adivinanzas, manejo del Kamishibai y la lectura del cuento para niñas, niños y adolescentes.

Esta capacitación será liderada por la escritora Leonor Bravo, con más de 40 publicaciones de literatura infantil y juvenil y una larga experiencia en promoción lectora. Así mismo, se realizarán capacitaciones para las actividades especiales de fines de semana, con la intención de que estas se repliquen en otros momentos con grupos más pequeños.

8. EQUIPO HUMANO Y LOGÍSTICO

8.1 Equipo técnico de Manthra

Manthra realizará la conceptualización de la Estrategia Educomunicativa y contará con un equipo técnico capaz de dar respuesta a los requerimientos de la Unidad Patronato Municipal San José. Para ello pone a su disposición a:

- Un (1) coordinador general
- Un (1) autor de contenidos
- Un (1) editor de contenidos
- Un (1) comunicador

Las artes finales de todos los productos serán entregadas por la institución contratante a Manthra para su producción, con excepción del cuento para niños, niñas y adolescentes y la adaptación del Kamishibai de los cuales la edición, diseño, diagramación e ilustración serán realizados por nuestro equipo de editores, diseñadores e ilustradores.

8.2 Brigadistas

Este equipo será el encargado de realizar y sostener todas las activaciones a lo largo de un mes en los seis puntos de la ciudad propuestos por la Unidad Patronato Municipal San José: Chillogallo o El Recreo, Plaza Grande, NNUU, Plaza Foch, Cotocollao.

Se proponen grupos de cinco personas, de los que se elegirá un coordinador para cada activación. Además, este grupo recibirá una capacitación por parte de la institución contratante, así como por parte de Manthra, con el objetivo de brindarles herramientas de manejo de las piezas educomunicativas y de interacción con el público que asistirá a los eventos.

La organización de los equipos se realizará de la siguiente manera:

Equipo 1 - Chillogallo y El Recreo

Activaciones itinerantes de martes a domingo en ambas plazas, de cuatro horas de duración en cada una. De martes a viernes en Chillogallo y de viernes a domingo en El Recreo.

Equipo 2 - Plaza Grande

Activaciones de martes a domingos, de ocho horas de duración.

Equipo 3 - NNUU

Activaciones de martes a domingos, de ocho horas de duración.

Equipo 4 - Plaza Foch

Activaciones de miércoles a sábados, de seis horas de duración.

Equipo 5 - Cotocollao

Activaciones de miércoles a domingos, de cuatro horas de duración.

8.3 Equipo de logística

Este equipo estará compuesto por tres personas de soporte, las mismas que se encargarán de montar y desmontar en cada uno de los puntos. Además incluye un supervisor del equipo, quien se encargará del reclutamiento del personal, coordinación del retiro de material, entrega de material y reportes de cada uno de los montajes. Para la movilización del material y personal de los montajes y desmontajes se contará con una camioneta doble cabina.



8.4 Servicio de producción

Con el objetivo de garantizar el traslado del personal de la Unidad Patronato Municipal San José, así como la movilidad de niños, niñas y jóvenes para ciertos eventos en las activaciones, se pone a disposición dos camionetas doble cabina y una buseta para 15 personas, con sus respectivos choferes, coordinadas por el equipo de logística. Todos los vehículos estarán brandeados con la línea gráfica de la Estrategia.

Aviso legal ©

La presente propuesta es una creación original de Manthra Comunicación. Queda prohibida su utilización de forma total o parcial por cualquier medio o procedimiento, sin para ello contar con la autorización previa. Sus derechos se encuentran reservados conforme a la ley establecida por el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual (Ecuador 2015).

PROPUESTA ECONÓMICA

Producto 1: Productos Comunicacionales

Descripción	Cantidad	Costos Unitarios		Costos Totales		
<p>Adhesivos para brandeo de vehículos Removibles y resistentes al agua. Impresos a full color con logo de la campaña y del patronato. Medidas: 75 cm. x 35 cm.</p> <p>Serán colocados en 2 camionetas doble cabina y una furgoneta a que son parte del servicio que ofrece la productora durante el desarrollo de la campaña.</p>	6 ✓	USD	20,00	USD	120,00 ✓	
<p>Dummy inflable tipo colchón</p> <p>Tamaño 4m x 2m con impresión a full color de un lado. Incluye: maleta de transporte, bandas de anclaje y motor de 110 voltios.</p>	2	USD	787,50	USD	1.575,00 ✓	
<p>Camisetas en tela poli algodón</p> <p>Modelo cuello redondo en color blanco con Transfer a 5 colores en pecho logotipo y en manga; tallas desde la S hasta la XL</p>	60	USD	16,00	USD	960,00 ✓	
<p>Pulseras de tela bordadas</p> <p>Máximo de 6 colores. Medidas: 1.5cm. ancho x 27cm largo</p>	2500	USD	0,23	USD	575,00 ✓	
<p>Banner publicitario</p> <p>Tipo H (Bandera H Human Flag Banner)</p> <p>Impresión a full color 1440 dpi's con tintas eco solventes resistentes al agua y al sol en tela 2 lados cocida. Medidas: 40cm. x 125cm.</p>	12 ✓	USD	190,80	USD	2.289,60 ✓	
Total Producto 1				USD	5.519,60	✓



Producto 2: Abordaje móvil

Descripción	Cantidad	Costos Unitarios	Costos Totales
Servicio de producción La productora estará a cargo de realizar el abordaje a personas con experiencia de vida en calle y niños/as trabajadores, a lo largo del DMQ en las zonas aledañas a los puntos activos de acuerdo a las siguientes administraciones zonales: Quitumbe o Eloy Alfaro, Manuela Sáenz, Eugenio Espejo, La Mariscal, La Delicia. Incluye: - Alquiler de 2 camionetas doble cabina, para cinco pasajeros, durante todo el periodo de la campaña, 18 horas (6:00 - 24:00) diarias. - Alquiler de furgoneta con capacidad 15 personas, durante todo el periodo de la campaña, 18 horas (6:00 - 24:00) diarias.	1	USD 26.920,00	USD 26.920,00
Total Producto 2			USD 26.920,00

Producto 3: Puntos Activos

La productora estará a cargo de realizar las activaciones de manera simultánea en las siguientes administraciones zonales: Quitumbe o Eloy Alfaro, Manuela Sáenz, Eugenio Espejo, La Mariscal, La Delicia.

Descripción	Cantidad	Costos Unitarios	Costos Totales
Carpas Alquiler de carpas con 4 paredes de lona resistente al agua y estructura metálica. Medidas: 4mx4m	5	USD 1.020,00	USD 5.100,00



Juego de mesas y sillas plásticas

Mesas tamaño: Largo: 58 cm, Ancho: 58 cm, Alto: 47 cm
Incluye 80 sillas plásticas (4 por mesa). Tamaño: Alto: 57cm, Largo: 26cm, Ancho: 34cm

20 USD 56,75 USD 1.135,00 ✓

Lonas para carpas

Impresión de 1 pared, lona de 13 oz con ojales y cuerdas para instalación como backing, impresas a full color (1440 dpi).

Medidas: 4mx2.20m

5 USD 240,00 USD 1.200,00 ✓

Vallas publicitarias

Colocación de 3 vallas publicitarias con lonas a full color de 8m. x 4m. durante el desarrollo de la campaña en 3 sectores de Quito (Centro - Norte)

Ubicación de las vallas de acuerdo a disponibilidad.

3 USD 2.900,00 USD 8.700,00 ✓

Equipo de logística

La productora será la encargada del montaje y desmontaje en los 5 puntos de activación. Incluye movilización propia.

1 USD 4.006,00 USD 4.006,00 ✓

Set de caja parlante

Alquiler de caja parlante con las siguientes especificaciones: Sound Barrier LIVE 12BT 12" 250 W USB/SD más Microfono inalambrico ACUSTIC SN-58BPH de mano.

5 USD 454,00 USD 2.270,00 ✓

Rayuela gigante

Concepto, diseño e ilustración.

Material: lona de 15oz. con laminado líquido para resistencia impresa a full color 1440 dpi's. Medidas: 3m. x 2m.

Incluye capacitación para brigadistas sobre manejo del material.

5 USD 664,00 USD 3.320,00 ✓

Red Fútbol tenis

Red de nylon de 5m de largo x 1m

3 USD 347,00 USD 1.041,00 ✓

de alto. 2 Parantes de 1m de alto, con tres patas de soporte. Incluye Pelota fútbol número 5.

Ruleta de Adivinanzas Gigante

Concepto, diseño e ilustración.
 Ruleta hecha en madera con impresión a full color
 Tamaño: 1.20 m de diámetro y estructura desmontable de 2 m.
 Incluye capacitación para brigadistas sobre manejo del material

3 USD 946,70 USD 2.840,10

Kamishibai

Concepto, diseño e ilustración.
 Teatrino de madera con puertas plegables y bisagras. Medidas ancho 80 cm x alto 64 cm.
 Incluye: Impresión a full color en vinil de alta resolución para brandeo de Kamishibai.
 Adaptación para Kamishibai del cuento "Esta es la ciudad de Quito" de Leonor Bravo.

Especificaciones: Láminas de 75 cm ancho x 60 cm alto en acrílico de 3mm impresas a full color.
 Incluye capacitación para brigadistas sobre manejo del material

1 USD 2.900,00 USD 2.900,00

Cuento para niños, niñas y jóvenes con actividades

Creación literaria original, creación de actividades didácticas, edición, diseño e ilustración.

Tamaño: A5

Portadas: plegable .12 full color tiro más plastificado mate tiro.

Interiores: 20 páginas full color tiro y retiro en bond de 90gr.

Acabados: al caballete con grapas

Incluye bolígrafo Flav Metallic Pen con logo impreso a 1 color.

Incluye capacitación para brigadistas

3000 USD 3,54 USD 10.620,00

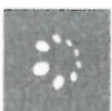


sobre manejo del material.

Materiales Fungibles

1500 Pliegos de Cartulina A2 Bond y 300 temperas (de caja por 6 unidades) y 2000 globos impresos a un color.	1	USD	2.960,00	USD	2.960,00
--	---	-----	----------	-----	----------

Total Producto 3				USD	46.092,10
-------------------------	--	--	--	------------	------------------



comunicación

info@manthra.ec • www.manthra.ec
255 8264 • 600 0998 • 600 1020

av. la coruña N31-70 y whymper
quito • ecuador



Producto 4: Eventos Comunicacionales

EVENTOS COMUNICACIONALES: CEREMONIA DE CIERRE DEL CAMPEONATO DE FÚTBOL DE LA CAMPAÑA "QUITO SOLIDARIO SIN MENDICIDAD 2015".

Descripción	Cantidad	Costos Unitarios	Costos Totales
Amplificación			
Alquiler de 2 cajas amplificadas (120 pax), 1 consola, 2 micrófonos, música ambiental y 1 técnico por 1 día	1	USD 160,00	USD 160,00
Animador			
Maestro de ceremonia para el evento de premiación.	1	USD 270,00	USD 270,00
Mesas			
Alquiler tableros con estructura y mantel de 2.40m. largo x 40 cm. ancho	2	USD 25,00	USD 50,00
Medallas metálicas			
Grabadas con cinta para colgar (12 doradas, 12 plateadas, 12 de bronce)	36	USD 1,67	USD 60,12
Trofeos			
Grabados de 50 cm. de alto (Copa metálica, base y alizador plásticos)	4	USD 42,50	USD 170,00
Total Producto 4			USD 710,12

Producto 5: Registro audiovisual y fotográfico

Descripción	Cantidad	Costos Unitarios	Costos Totales
Registro audiovisual y fotográfico			
Registro fotográfico (80 fotos)			
Memoria audiovisual (Video editado de 5 min)	1	USD 1.890,00	USD 1.890,00
Equipos: Cámara Nikon D7100, Lente 18-135 mm, Lente 35 mm, Lente 50 mm, Micrófono, Trípode, Edición en Final Cut Pro X y Adobe After Effects.			
Total Producto 5			USD 1.890,00



Producto 6: Eventos Especiales

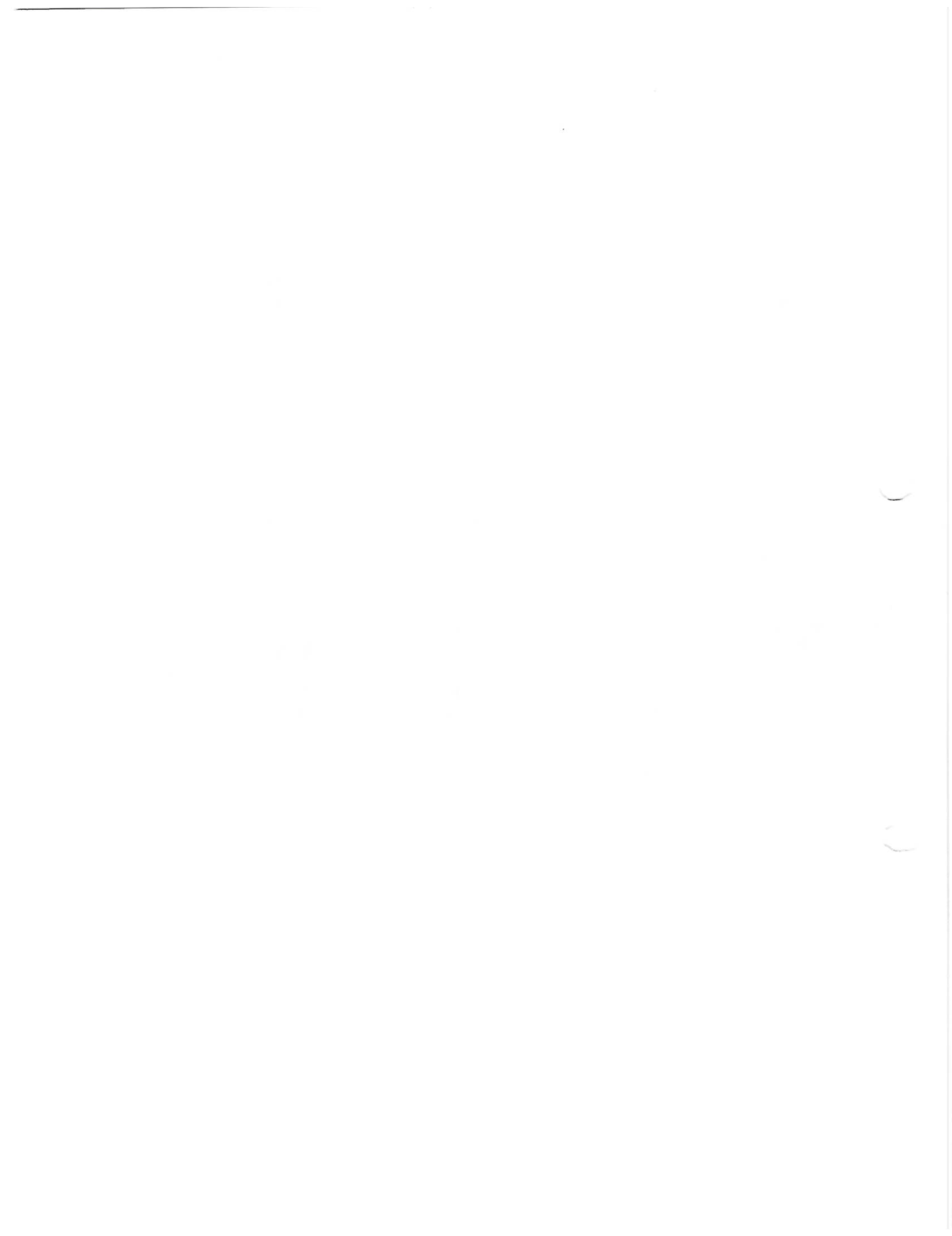
Descripción	Cantidad	Costos Unitarios	Costos Totales
Actividades especiales de fin de semana			
Se realizará una vez por sector, durante los fines de semana, con dos horas de duración. Los encargados serán especialistas en las áreas de promoción lectora, teatro, música, baile y pintura.			
Taller de lectura y creación de cuentos	1	USD 1.936,00	USD 1.936,00
Taller de pintura mural	1	USD 1.936,00	USD 1.936,00
Taller de baile Hip Hop	1	USD 1.936,00	USD 1.936,00
Taller de clown y movimiento corporal	1	USD 1.936,00	USD 1.936,00
Total Producto 6			USD 7.744,00

TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA	USD 88.875,82
----------------------------------	----------------------

*Estos precios no incluyen iva.

Nota: Los costos incluyen equipo técnico.

Validez de la Oferta : 30 días



MEMORANDO N° UPMSJ-DET-2015-1133
D.M. Quito, 09 de NOVIEMBRE de 2015

PARA : Fredy Lobato
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN

DE : Msc. Marie Goncalves
DIRECTORA DE EJECUCIÓN TÉCNICA

ASUNTO : Solicitud para la Contratación del Servicio de Producción para la de Activaciones y Eventos Comunicacionales para la ejecución de la Campaña "Quito solidario sin Mendicidad 2015".

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que desde la Dirección de Ejecución Técnica, a través de los proyectos de Casa de la Niñez 1 y Habitantes de Calle, desea desarrollar la campaña "Quito solidario sin mendicidad 2015", con la finalidad de sensibilizar a la población en condición de vulnerabilidad y ciudadanía en general sobre la problemática alrededor del trabajo infantil y la mendicidad, presente sobre todo durante el mes de diciembre.

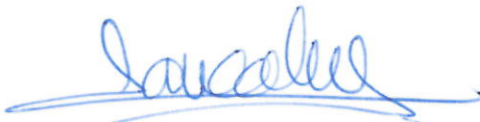
Por lo que solicito muy comedidamente, que a través de su Dirección, se contrate una Productora la cual tenga las competencias necesarias para ejecutar el evento anteriormente indicado, para lo cual adjunto términos de referencia.

Los recursos serán asignados desde el presupuesto de:

- Habitantes de Calle: USD 25.155,24 más IVA
- Casa de la Niñez 1: USD 63.720,58 más IVA

Por su favorable atención, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,




Msc. Marie Goncalves
DIRECTORA DE EJECUCIÓN TÉCNICA

QUITO
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE
COMUNICACIÓN

Nombre: Christian Flores
Fecha: 01-11-15 No.: Hora:

Anexo: TDR

Elaborado por:	MFreire/2015-11-09	
----------------	--------------------	---



UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ

MEMORANDO N° UPMSJ-CN1-HC-2015-220
D.M. Quito, 09 de Noviembre del 2015

PARA : M.Sc. Marie Goncalves
DIRECTORA DE EJECUCION TECNICA

DE : Patricia Mosquera
COORDINADORA CN1-HC

ASUNTO : Contratación del Servicio de Producción para la realización de Activaciones y Eventos Comunicacionales para la ejecución de la Campaña "Quito Solidario sin Mendicidad 2015".

Por medio de la presente, solicito se proceda con el trámite correspondiente para la Contratación del Servicio de Producción para la realización de Activaciones y Eventos Comunicacionales para la ejecución de la Campaña "Quito Solidario sin Mendicidad 2015", por parte de la Unidad Patronato Municipal San José. Para el trámite, adjunto los términos de referencia.

El presupuesto referencial para la presente contratación es de USD. 88.875,82 (OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS) sin incluir IVA. Valor con cargo a los recursos de los siguientes proyectos:

- Habitantes de Calle: USD 25.155,24 más IVA
- Casa de la Niñez 1: USD 63.720,58 más IVA

Agradezco su gentil colaboración.

Atentamente,


Patricia Mosquera

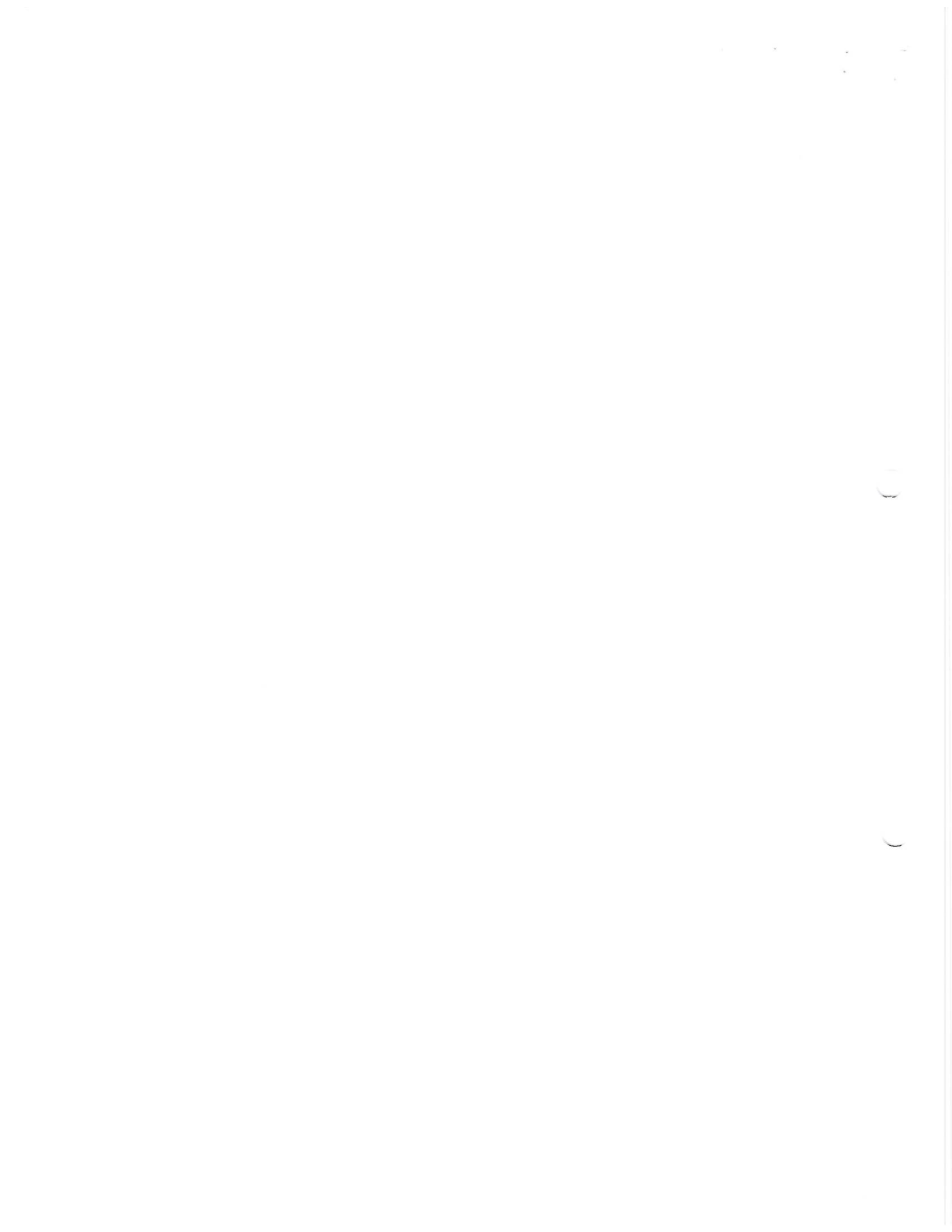
COORDINADORA CN1-HC

Anexo: TDR

Elaborado por:	PMosquera2015-11-09	B
Revisado por:	MFreire 2015-11-09	CF



Nombre: Marie Fernando
Fecha: 09/11/15 No.: Hora:





**Términos de Referencia para la
Contratación del Servicio de Producción para la realización de Activaciones y
Eventos Comunicacionales para la ejecución de la campaña
“Quito solidario sin mendicidad 2015”**

1. ANTECEDENTES:

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la ordenanza 0274 de fecha 29 de diciembre de 2008 crea la Unidad Patronato Municipal San José cuya finalidad es la ejecución de políticas y programas sociales a favor de niños/as y adolescentes, jóvenes, adultos/as jóvenes, adultos/as mayores y personas con discapacidad que se encuentran en condición de vulnerabilidad en el Distrito Metropolitano de Quito.

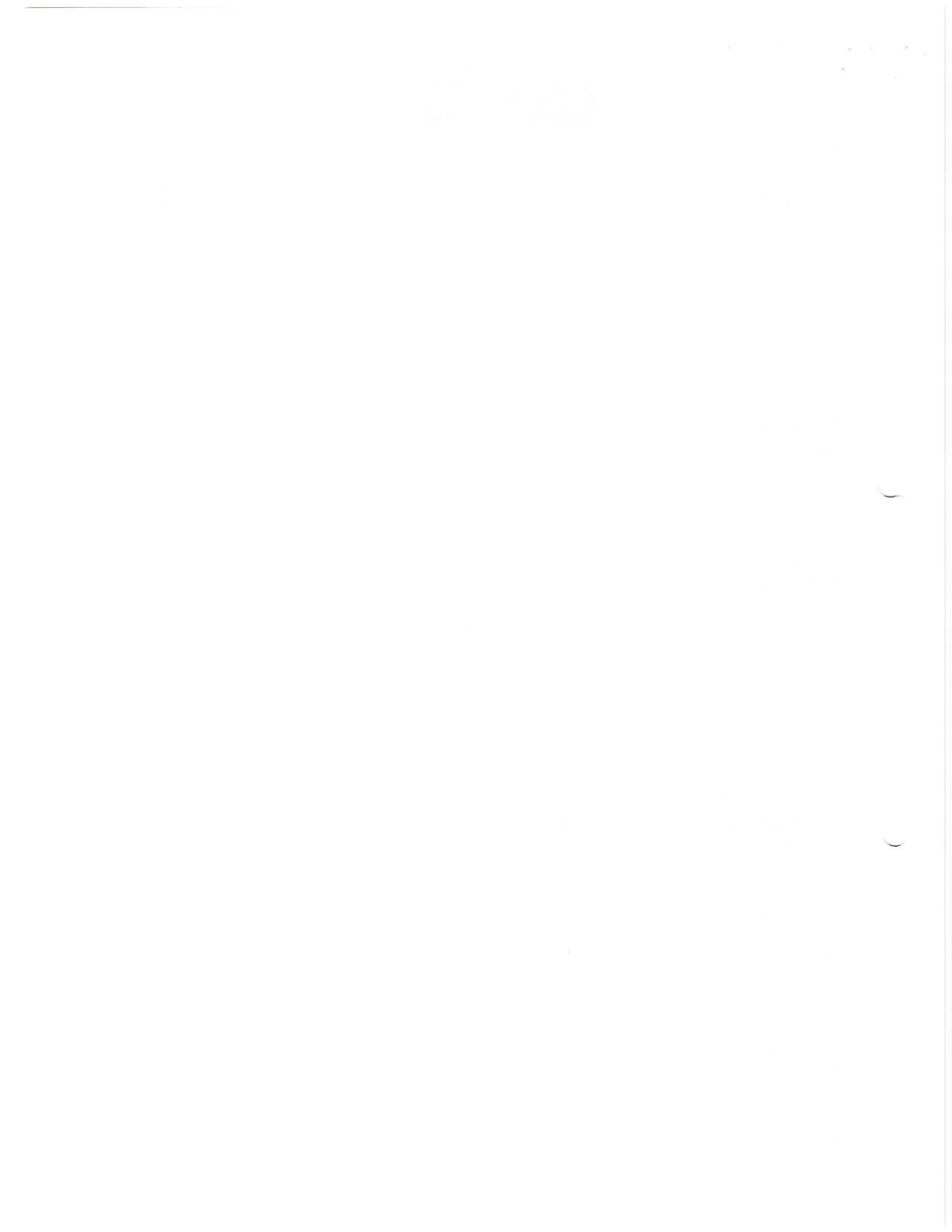
Dentro de las políticas de inclusión social que ejecuta el Municipio de Quito, a través de la Unidad Patronato Municipal San José, se encuentran enfocadas a la erradicación del trabajo infantil, inclusión social de las juventudes, inclusión de género, ciudadanía activa y envejecimiento saludable, vida digna para personas con discapacidad, y erradicación de la mendicidad en el DMQ.

En este sentido, a través de los proyectos de Trabajo Infantil y Habitantes de Calle se ha venido desarrollando la campaña “Quito solidario sin mendicidad” con la finalidad de sensibilizar a la población en condición de vulnerabilidad y ciudadanía en general sobre la problemática alrededor del trabajo infantil y la mendicidad, presente sobre todo durante los meses de noviembre y diciembre en los que se desarrollan actividades que ponen en riesgo la integridad física como psicológica de la población involucrada.

El trabajo infantil y mendicidad son problemáticas de características multidimensionales y multicausales, pues implican factores socioeconómicos relacionados a la falta de empleo, urbanización, migración campo-ciudad, entre otros, que fomentan procesos socio-culturales de discriminación y arraigamiento de condiciones sociales de desigualdad, maltrato y marginación a diversos grupos poblacionales.

En el Distrito Metropolitano de Quito, la mendicidad y trabajo infantil proviene mayoritariamente de las provincias de la sierra central y de barrios urbano marginales del norte (Pisulí, Jaime Roldós, Comité del Pueblo, La Bota, Atucucho, Cotocollao), Centro (La Libertad, Placer, San Roque, Panecillo, La Tola), sur (Guamaní, Caupicho, Camal Metropolitano, Cutuglahua, Ferroviaria, San Martín) y parroquias rurales (Puembo, Pifo, Alangasí).

La Unidad Patronato Municipal San José como ejecutora de la política pública del Distrito Metropolitano de Quito impulsa en época navideña la campaña “Quito solidario



sin mendicidad 2015”, para generar procesos dinámicos capaces de contribuir a la concienciación de la problemática para poder disminuir la incidencia de este fenómeno social.

2. JUSTIFICACIÓN

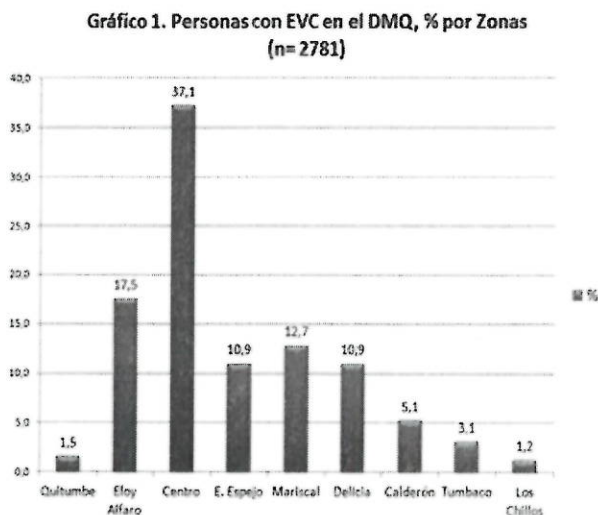
De acuerdo a la 1ra Encuesta Distrital de Fenómenos de Vida en Calle en el Distrito Metropolitano de Quito, realizada por la extinta Fundación Patronato Municipal San José en año 2012, se vislumbraron los siguientes resultados de Habitantes de Calle por Administración Zonal:

Como puede verse en el siguiente gráfico, las Habitantes de Calle se ubican especialmente en el Centro Histórico de Quito (37,1%), seguido por La Zona Eloy Alfaro (17,5%), La Mariscal (12,7%), Eugenio Espejo 10,9% y Delicia 10,9. Juntas hacen el 88,2% del Distrito.

Tabla 1.
Personas con experiencia de vida en calle, por Administraciones Zonales, 2012

TABLA 1. PERSONAS CON EVC EN EL DMQ, POR ZONA		
ZONA	N	%
Quitumbe	41	1,5
Eloy Alfaro	486	17,5
Centro	1033	37,1
E. Espejo	303	10,9
Mariscal	354	12,7
Delicia	303	10,9
Calderón	143	5,1
Tumbaco	85	3,1
Los Chillos	33	1,2
TOTAL	2781	100,0

Gráfico 2.
Personas con experiencia de vida en calle, por Administraciones Zonales, 2012





Por este motivo la Campaña “Quito solidario sin mendicidad 2015”, se desarrollará a lo largo del Distrito Metropolitano de Quito en los siguientes territorios administrativos metropolitanos: Manuela Sáenz (Centro Histórico) Plaza Grande, San Francisco; Eugenio Espejo, La Mariscal, La Delicia a (Zona Norte) y Eloy Alfaro (Zona Sur) (Centro Comercial El Recero) y Quitumbre que son zonas de mayor presencia de las problemática de mendicidad (población 2.479 que representa el 89.14%).

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratación del Servicio de Producción para la realización de Activaciones y Eventos Comunicacionales para la ejecución de la campaña “Quito solidario sin mendicidad 2015”

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

Sensibilizar a la población en condición de vulnerabilidad y ciudadanía en general sobre la problemática del trabajo infantil y mendicidad, promoviendo la restitución de derechos a través de activaciones y eventos comunicacionales.

4.2. Objetivos Específicos:

- Fortalecer el trabajo en red entre organismos e instituciones que trabajan las temáticas relacionadas a la atención a personas que se encuentran en situación de mendicidad y trabajo infantil.
- Sensibilizar a la población involucrada y a la ciudadanía en general sobre la problemática de la mendicidad y el trabajo infantil.
- Generar espacios de información sobre la problemática de mendicidad y trabajo infantil en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ).

5. ALCANCE

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a través de la Unidad Patronato Municipal San José con la finalidad de sensibilizar sobre la erradicación de la mendicidad y promover así una lucha frente a esta problemática, se ha propuesto realizar activaciones lúdicas y comunicacionales parte de la campaña “Quito Solidario sin Mendicidad 2015”. Se ha determinado para esta campaña la siguiente población objetivo:

- Niños y niñas de 0 a 5 años, que acompañan a los adultos que realizan actividades de ventas o mendicidad.
- Niños, niñas y adolescentes que mendigan, trabajan, viven en calle y/o consumen sustancias.
- Adultos de 18 a 64 años, en situación de mendicidad y/o consumo de

substancias.

- Adultos mayores que se encuentran en calle en situación de abandono, mendicidad, y/o consumo de substancias.
- Personas con discapacidad que mendigan o están situación de abandono.
- Ciudadanía en general

6. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Para la producción y ejecución de activaciones y eventos comunicacionales, la Unidad Patronato Municipal San José, se compromete a proveer la información requerida para el trabajo; todos las actividades realizadas serán aprobados por el Administrador del Contrato conforme a los parámetros establecidos por los Términos de Referencia.

El proveedor deberá comprometerse a entregar cada uno de los servicios requeridos cumpliendo las condiciones y en los lugares que determine la entidad contratante. Se entregará al proveedor adjudicado las artes de los materiales de difusión en formato ILUSTRADOR. Adicionalmente, se requiere que la empresa contratada elabore un informe final que incluya un registro fotográfico de los eventos y activaciones lúdicas.

La productora estará a cargo de la realización de los puntos activos y los abordajes en las siguientes administraciones zonales de manera simultánea y bajo los horarios establecidos por la entidad contratante: Quitumbe o Eloy Alfaro, Manuela Sáenz, Eugenio Espejo, La Mariscal, La Delicia.

7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - PRODUCTOS ENTREGABLES ESPERADOS

PRODUCTOS	DETALLE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
PRODUCTO 1: Productos comunicativos	Adhesivos para brandeo de vehículos	Removibles y resistentes al agua. Impresos a full color con logo de la campaña y del Patronato. Medidas: 75 cm. x 35 cm. Serán colocados en 2 camionetas doble cabina y una furgoneta a que son parte del servicio que ofrece la productora durante el desarrollo de la campaña.	6
	Dummy inflable tipo colchón.	Tamaño 4 m x 2m con impresión a full color de un lado. Incluye: maleta de transporte, bandas de anclaje y motor de 110 voltios.	2

PRODUCTO 2: Abordaje móvil	Camisetas en tela poli algodón.	Modelo cuello redondo en color blanco con Transfer a 5 colores en pecho logotipo y en manga; tallas desde la S hasta la XL	60
	Pulseras de tela bordadas.	Máximo de 6 colores. Medidas: 1.5cm. ancho x 27cm largo	2500
	Banner publicitario.	Tipo H (Bandera H Human Flag Banner) Impresión a full color 1440 dpi's con tintas eco solventes resistentes al agua y al sol en tela 2 lados cocida. Medidas: 40 cm. X 125cm.	12
	Servicio de Producción	La productora estará a cargo de realizar el abordaje a personas con experiencia de vida en calle y niños/as trabajadores, a lo largo del DMQ en las zonas aledañas a los puntos activos de acuerdo a las siguientes administraciones zonales: Quitumbe o Eloy Alfaro, Manuela Sáenz, Eugenio Espejo, La Mariscal, La Delicia. Incluye: <ul style="list-style-type: none"> Alquiler de 2 camionetas doble cabina, para cinco pasajeros, durante todo el periodo de la campaña, 18 horas (6:00 - 24:00) diarias. Alquiler de furgoneta con capacidad 15 personas, durante todo el periodo de la campaña, 18 horas (6:00 - 24:00) diarias. 	1
PRODUCTO 3: Puntos activos La productora estará a cargo de realizar las activaciones de manera simultánea en las siguientes administraciones zonales: Quitumbe o Eloy Alfaro, Manuela	Carpas	Alquiler de carpas con 4 paredes de lona resistentes al agua y estructura metálica. Medidas: 4mx4m	5
	Mesas y sillas plásticas.	<ul style="list-style-type: none"> Juego de mesas y sillas plásticas Tamaño: Largo (58 cm), Ancho (58 cm), Alto (47 cm). Incluye 80 sillas plásticas (4 por mesa) Tamaño: Alto (57cm), Largo (26cm), Ancho (34cm)	20 80

<p>Ruleta de Adivinanzas Gigante.</p>	<p>Concepto, diseño e ilustración.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ruleta hecha en madera con impresión a full color • Tamaño: 1.20 m de diámetro y estructura desmontable de 2 m. • Incluye capacitación para brigadistas sobre manejo del material 	<p>3</p>
<p>Kamishibai.</p>	<p>Concepto, diseño e ilustración.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teatrino de madera con puertas plegables y bisagras. • Medidas: Ancho 80 cm x Alto 64 cm. • Incluye: Impresión a full color en vinil de alta resolución para brandeo de Kamishibai. • Adaptación para Kamishibai del cuento "Esta es la ciudad de Quito" de Leonor Bravo. • Especificaciones: Láminas de 75 cm ancho x 60 cm alto en acrílico de 3mm impresas a full color. • Incluye capacitación para brigadistas sobre manejo del material. 	<p>1</p>
<p>Cuento para niños, niñas y jóvenes con actividades.</p>	<p>Creación literaria original, creación de actividades didácticas, edición, diseño e ilustración.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tamaño: A5 • Portadas: plegable .12 full color tiro más plastificado mate tiro. • Interiores: 20 páginas full color tiro y retiro en bond de 90gr. • Acabados: al caballete con grapas. • Incluye bolígrafo FlavMetallic Pen con logo impreso a 1 color. • Incluye capacitación para brigadistas sobre manejo del material. 	<p>3000</p>
<p>Materiales Fungibles.</p>	<p>6000 Pliegos de papel periódico de 65 cm x 90 cm. 750 Juegos de 12 crayones y 2000 globos</p>	<p>1</p>

		impresos a un color	
PRODUCTO 4: Eventos comunicacionales. Ceremonia de cierre del campeonato de fútbol de la campaña "Quito solidario sin mendicidad 2015"	Amplificación.	Alquiler 2 cajas amplificadas (120 pax), 1 consola, 2 micrófonos, música ambiental y 1 técnico por 1 día	1
	Animador.	Maestro de ceremonia para el evento de premiación.	1
	Mesas.	Alquiler tableros con estructura y mantel de 2.40m. largo x 40 cm. Ancho	2
	Medallas metálicas.	Grabadas con cinta para colgar (12 doradas, 12 plateadas, 12 de bronce)	36
	Trofeos.	Grabados de 50 cm. de alto (Copa metálica, base y alizador plásticos)	4
PRODUCTO 5: Registro audiovisual y fotográfico	Registro audiovisual y fotográfico	Registro fotográfico (80 fotos) Memoria audiovisual (Video editado de 5 min) Equipos: Cámara Nikon D7100, Lente 18-135 mm, Lente 35 mm, Lente 50 mm, Micrófono, Trípode, Edición en Final Cut Pro X y Adobe AfterEffects.	1
PRODUCTO 6: Eventos especiales	Actividades especiales de fin de semana.	La productora será la encargada de realizar una vez por activación las actividades especiales durante los fines de semana, con dos horas de duración. Los encargados serán especialistas en las áreas de promoción lectora, teatro, música, baile y pintura. <ul style="list-style-type: none"> • Taller de lectura y creación de cuentos • Taller de pintura mural • Taller de baile Hip Hop • Taller de clown y movimiento corporal 	1 1 1 1

- Los horarios y los lugares de las activaciones serán comunicados al contratista con al menos 72 horas de anticipación, con el fin de realizar el montaje previo.
- El material promocional divulgativo, para la difusión de las activaciones la campaña "QUITO SOLIDARIO SIN MENDICIDAD 2015", será entregado en la Planta Central de la Unidad Patronato Municipal San José, para su respectiva aprobación por el Administrador del Contrato y de la Dirección de



Comunicación y la respectiva suscripción del acta de entrega recepción parcial. Luego de lo cual serán utilizados en las activaciones durante la campaña.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo que se establece para la contratación es a partir de la suscripción del contrato y concluye el día de finalización de la campaña que es el 24 de diciembre de 2015, este plazo incluye la entrega de los materiales y la realización de la campaña "Quito solidario sin mendicidad 2015".

9. PRESUPUESTO REFERENCIAL

El presupuesto referencial destinado para la realización de activaciones y eventos comunicacionales para la ejecución de la Campaña "Quito solidario sin mendicidad 2015", es de \$ 88.875,82 (ochenta y ocho mil ochocientos setenta y cinco con ochenta y dos centavos dólares ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), sin incluir IVA, con cargo a los siguientes proyectos.

- Habitantes de Calle: USD 25.155,24 más IVA
- Casa de la Niñez 1: USD 63.720,58 más IVA

10. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

Los pagos se realizarán de la siguiente forma: el 70% de anticipo del valor del contrato en calidad de anticipo y el 30% restante contra prestación del servicio previa suscripción conforme al Art. 124 del RGLOSNC y previo informe de satisfacción del administrador de contrato, en el que se demuestre que todos los productos y servicios fueron entregados a plena satisfacción.

Adicionalmente, el proveedor tendrá la obligación de presentar un informe final de los productos y servicios entregados una vez culminado el servicio.

11. ADMINISTRADOR DE CONTRATO

La Administración del contrato estará a cargo de la Soc. Carolina Freire Aragón Jefe de la Unidad de Otras Temáticas de la Unidad Patronato Municipal San José, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas. Adoptará las acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados e impondrá las multas y sanciones si fuera el caso.

100

2

10

12. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA		
OFERTA ECONÓMICA		

12.1. CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICA

La Unidad Municipal Patronato San José verificará que cada oferta presentada, dé cumplimiento expreso y puntual a las especificaciones técnicas de los servicios que se pretende adquirir, de conformidad con lo detallado en el ítem 7- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - PRODUCTOS ENTREGABLES ESPERADOS.

12.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE

El ofertante deberá justificar una experiencia específica mínima de los últimos 5 años en la provisión de servicios relacionados con el objeto de la contratación para lo cual deberá presentar por lo menos dos copias simples de certificados o actas entrega recepción que avalen la provisión en Entidades Públicas, Privadas o Personas Naturales.

La Unidad Patronato Municipal San José otorgará 20 puntos por cada copia simple que entregada por el proveedor garantizando su experiencia; la entrega de las 2 copias sumaran los 40 puntos para esta evaluación.

12.3. OFERTA ECONÓMICA

La oferta económica presentada por el oferente debe ser igual o inferior al presupuesto referencial establecido para esta contratación.

13. VALOR AGREGADO ECUATORIANO (VAE)

El oferente deberá cumplir con el porcentaje mínimo de valor agregado ecuatoriano (60% para servicios)

14. GARANTÍA

El proveedor de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la LOSNCP, está obligado a rendir la siguiente garantía, previo a la firma de contrato.

12

13

14

2

3

✓ **Garantía de Anticipo**

Se presentará una garantía por el 100% del valor del anticipo

✓ **Garantía de Fiel Cumplimiento**

El adjudicado deberá presentar las garantías del 5% de Fiel Cumplimiento del contrato y del 100% de Anticipo prevista en el artículo 74 y 75 respectivamente de la LOSNCP. La garantía será entregada en cualquiera de las formas establecidas del Artículo 73 de la LOSNCP y se devolverá conforme lo previsto en el artículo 77 de la LOSNCP.

✓ **Garantía Técnica**

El contratista debe garantizar la calidad de los materiales de difusión, de cada producto detallado por la UPMSJ, contra defectos de fabricación la que será verificada al momento de la suscripción del acta de entrega recepción única.

Si los bienes se encuentran, incompletos, defectuosos o no aceptables, se solicitará el cambio de los productos considerados defectuosos, debiendo ser reemplazados por otros nuevos de la misma calidad y condición, en el plazo máximo de tres días sin que ello signifique un costo adicional alguno para la Unidad, excepto si los daños hubieren sido ocasionados por el mal uso de los mismos por parte del personal de la Institución, por fuerza mayor o caso fortuito.

15. MULTAS

15.1 CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La contratista pagará al contratante una multa equivalente al 1 x 1000 del monto total del contrato por cada día de retraso en la prestación del servicio, cuyo valor será descontado del monto a pagar, excepto en el evento de caso fortuito o fuerza mayor, conforme lo dispuesto en el artículo 30 de la codificación del código civil, debidamente aceptado y comprobado por la contratante, para lo cual la contratista notificará al administrador de contrato, dentro de las cuarenta y ocho horas subsiguientes de producidos los hechos, de ocurrido dicho plazo, de no mediar la referida notificación, se entenderá como no ocurridos los hechos que alega la contratista como causa para no prestar los servicios a los cuales está obligada, multa que no le será devuelta por ningún concepto. También se considerará incumplimiento y por lo tanto sujeto a la multa estipulada en el párrafo anterior, en los siguientes casos:

- Incumplimiento y atraso en la prestación de servicios,
- Incumplimiento en las actividades conforme a las condiciones señaladas,
- No acatar las disposiciones del administrador del contrato,
- Cualquier violación a las normas internas y de buen comportamiento



- 15.2** Las multas se deducirán de los valores que la unidad patronato municipal san José, adeude a la contratista por cualquier concepto.
- 15.3** Los valores de las multas una vez impuestas por retardo o incumplimiento de las obligaciones pactadas en el presente contrato, no serán devueltos ni reconsiderados, por ningún concepto.
- 15.4** La aplicación de la multa rige hasta que la unidad patronato municipal san José decida dar por terminado el contrato, conforme a los términos que se establecerán en la cláusula denominada terminación del contrato.
- 15.5** El cobro de las multas no excluye el derecho de la unidad patronato municipal san José para exigir el cumplimiento del contrato o para demandar su terminación o declararlo unilateralmente terminado, según corresponda; y, en cualquiera de estos casos, requerir además el resarcimiento y pago de daños y perjuicios de conformidad con la ley.
- 15.6** La Unidad Patronato Municipal San José podrá pedir a un mismo tiempo la multa y la indemnización de perjuicios. Sin embargo, el valor que se haya cobrado por concepto de multas, será imputado a lo que se generaría por concepto de daños y perjuicios. En caso de que los valores cobrados por concepto de multas resultaren ser mayores al de daños y perjuicios que se llegaren a determinar, la unidad patronato municipal san José no tendrá obligación alguna de devolver el excedente. Por el pago de la multa no se extingue la obligación principal.

16. REQUISITOS MÍNIMOS

Los oferentes deben presentar obligatoriamente con su oferta los siguientes requisitos, en caso de no presentar cualquiera de los requisitos aquí establecidos será causal de rechazo de la oferta.

- Presentar dos copias simples de actas entrega recepción o certificados que señalen la entrega a entera satisfacción o certificados suscritos a fin del objeto de la contratación.
- Copia simple de cédula y papeleta de votación
- Certificados y hoja de vida de la empresa y/o del personal involucrado en la contratación
- Escritura de la Constitución de la empresa (solo para personas jurídicas)
- nombramiento representante legal (solo para personas jurídicas),
- Copia de Cédula
- RUC
- RUP

17. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Garantizar la correcta ejecución de los servicios contratados
Cumplir todas y cada una de las obligaciones establecidas en los pliegos y en el contrato.

()

>

18. OBLIGACIONES DE LA CONTRATANTE

Suscribir el contrato dentro del tiempo establecido en la ley para el efecto.

Cancelar oportunamente los valores establecidos en el contrato.

Atender en un tiempo de 5 días los pedidos efectuados por el contratista.

Para el caso de servicios, de ser necesario, previo al trámite legal y administrativo respectivo, celebrar los contratos complementarios en un plazo de 10 días contados a partir de la decisión de la máxima autoridad.

Suscribir las actas de entrega recepción de los bienes entregados, siempre que se haya cumplido con lo previsto en la ley para la entrega recepción; y, en general, cumplir con las obligaciones derivadas del contrato.

<p>Elaborado por:</p>  <p>Patricia Mosquera COORDINADORA CASA DE LA NIÑEZ 1- HC</p>	<p>Revisado por:</p>  <p>Marie Goncalves DIRECTORA DE EJECUCIÓN TÉCNICA</p>	<p>Aprobado por:</p>  <p>Fredy Lobato DIRECTOR DE COMUNICACIÓN</p>
--	--	---

(1)

(2)

**Términos de Referencia para la
Contratación del Servicio de Producción para la realización de la Campaña
“Quito Solidario sin Mendicidad 2015”, para contribuir a la erradicación del
trabajo infantil**

1. ANTECEDENTES:

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la ordenanza 0274 de fecha 29 de diciembre de 2008 crea la Unidad Patronato Municipal San José cuya finalidad es la ejecución de políticas y programas sociales a favor de niños/as y adolescentes, jóvenes, adultos/as jóvenes, adultos/as mayores y personas con discapacidad que se encuentran en condición de vulnerabilidad en el Distrito Metropolitano de Quito.

Dentro de las políticas de inclusión social que ejecuta el Municipio de Quito, a través de la Unidad Patronato Municipal San José, se encuentran enfocadas a la erradicación del trabajo infantil, inclusión social de las juventudes, inclusión de género, ciudadanía activa y envejecimiento saludable, vida digna para personas con discapacidad, y erradicación de la mendicidad en el DMQ.

En este sentido, a través de los proyectos de Trabajo Infantil y Habitantes de Calle se ha venido desarrollando la campaña “Quito solidario sin mendicidad” con la finalidad de sensibilizar a la población en condición de vulnerabilidad y ciudadanía en general sobre la problemática alrededor del trabajo infantil y la mendicidad, presente sobre todo durante los meses de noviembre y diciembre en los que se desarrollan actividades que ponen en riesgo la integridad física como psicológica de la población involucrada.

El trabajo infantil y mendicidad son problemáticas de características multidimensionales y multicausales, pues implican factores socioeconómicos relacionados a la falta de empleo, urbanización, migración campo-ciudad, entre otros, que fomentan procesos socio-culturales de discriminación y arraigamiento de condiciones sociales de desigualdad, maltrato y marginación a diversos grupos poblacionales.

En el Distrito Metropolitano de Quito, la mendicidad y trabajo infantil proviene mayoritariamente de las provincias de la sierra central y de barrios urbano marginales del norte (Pisulí, Jaime Roldós, Comité del Pueblo, La Bota, Atucucho, Cotocollao), Centro (La Libertad, Placer, San Roque, Panecillo, La Tola), sur (Guamaní, Caupicho, Camal Metropolitano, Cutuglahua, Ferroviaria, San Martín) y parroquias rurales (Puembo, Pifo, Alangasí).

La Unidad Patronato Municipal San José como ejecutora de la política pública del Distrito Metropolitano de Quito impulsa en época navideña la campaña “Quito solidario

sin mendicidad 2015”, para contribuir a la erradicación del trabajo infantil; para generar procesos dinámicos capaces de contribuir a la concienciación de la problemática para poder disminuir la incidencia de este fenómeno social.

2. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a la 1ra Encuesta Distrital de Fenómenos de Vida en Calle en el Distrito Metropolitano de Quito, realizada por la extinta Fundación Patronato Municipal San José en año 2012, se vislumbraron los siguientes resultados de Habitantes de Calle por Administración Zonal:

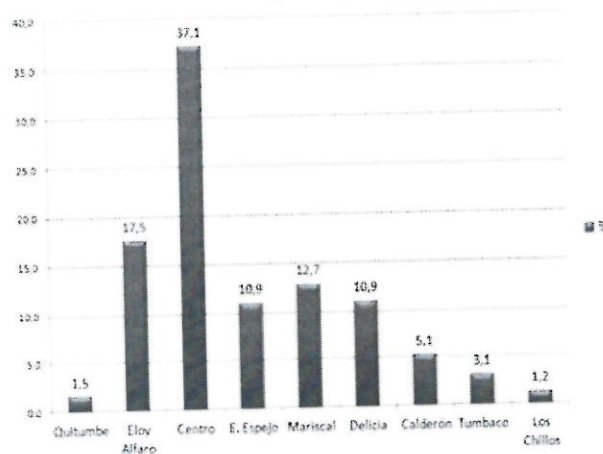
Como puede verse en el siguiente gráfico, las Habitantes de Calle se ubican especialmente en el Centro Histórico de Quito (37,1%), seguido por La Zona Eloy Alfaro (17,5%), La Mariscal (12,7%), Eugenio Espejo 10,9% y Delicia 10,9. Juntas hacen el 88,2% del Distrito.

Tabla 1.
Personas con experiencia de vida en calle, por Administraciones Zonales, 2012

TABLA 1. PERSONAS CON EVC EN EL DMQ, POR ZONA		
ZONA	N	%
Quitumbe	41	1,5
Eloy Alfaro	486	17,5
Centro	1033	37,1
E. Espejo	303	10,9
Mariscal	354	12,7
Delicia	303	10,9
Calderón	143	5,1
Tumbaco	85	3,1
Los Chillos	33	1,2
TOTAL	2781	100,0

Gráfico 2.
Personas con experiencia de vida en calle, por Administraciones Zonales, 2012

Gráfico 1. Personas con EVC en el DMQ, % por Zonas (n= 2781)



Por este motivo la Campaña "Quito solidario sin mendicidad 2015", para contribuir a la erradicación del trabajo infantil, se desarrollará a lo largo del Distrito Metropolitano de Quito en los siguientes territorios administrativos metropolitanos: Manuela Sáenz (Centro Histórico) Plaza Grande, San Francisco; Eugenio Espejo, La Mariscal, La Delicia a (Zona Norte) y Eloy Alfaro (Zona Sur) (Centro Comercial El Recero) y Quitumbre que son zonas de mayor presencia de las problemática de mendicidad (población 2.479 que representa el 89.14%).

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratación del servicio de Producción para la realización de la Campaña "Quito solidario sin mendicidad 2015", para contribuir a la erradicación del trabajo infantil.

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

Sensibilizar a la población en condición de vulnerabilidad y ciudadanía en general sobre la problemática del trabajo infantil y mendicidad, promoviendo la restitución de derechos a través de abordajes y actividades dinámicas, para contribuir a la erradicación del trabajo infantil.

4.2. Objetivos Específicos:

- Fortalecer el trabajo en red entre organismos e instituciones que trabajan las temáticas relacionadas a la atención a personas que se encuentran en situación de mendicidad y trabajo infantil.
- Sensibilizar a la población involucrada y a la ciudadanía en general sobre la problemática de la mendicidad y el trabajo infantil.
- Generar espacios de información sobre la problemática de mendicidad y trabajo infantil en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ).

5. ALCANCE

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a través de la Unidad Patronato Municipal San José con la finalidad de sensibilizar sobre la erradicación de la mendicidad y promover así una lucha frente a esta problemática, se ha propuesto realizar activaciones lúdicas y comunicacionales parte de la campaña "Quito Solidario sin Mendicidad 2015", para la erradicación del trabajo infantil . Se ha determinado para esta campaña la siguiente población objetivo:

- Niños y niñas de 0 a 5 años, que acompañan a los adultos que realizan actividades de ventas o mendicidad.
- Niños, niñas y adolescentes que mendigan, trabajan, viven en calle y/o consumen sustancias.

- Adultos de 18 a 64 años, en situación de mendicidad y/o consumo de sustancias.
- Adultos mayores que se encuentran en calle en situación de abandono, mendicidad, y/o consumo de sustancias.
- Personas con discapacidad que mendigan o están situación de abandono.
- Ciudadanía en general

6. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Para la producción y ejecución de abordajes y activaciones dinámicas, la Unidad Patronato Municipal San José, se compromete a proveer la información requerida para el trabajo; todas las actividades realizadas serán aprobados por el Administrador del Contrato conforme a los parámetros establecidos por los Términos de Referencia.

El proveedor deberá comprometerse a entregar cada uno de los servicios requeridos cumpliendo las condiciones y en los lugares que determine la entidad contratante. Se entregará al proveedor una vez adjudicado las artes de los materiales de difusión en formato ILUSTRADOR.

La productora estará a cargo de la realización de los puntos activos y los abordajes en las siguientes administraciones zonales de manera simultánea y bajo los horarios establecidos por la entidad contratante: Quitumbe o Eloy Alfaro, Manuela Sáenz, Eugenio Espejo, La Mariscal, La Delicia.

7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - PRODUCTOS ENTREGABLES ESPERADOS

PRODUCTOS	DETALLE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
PRODUCTO 1: Productos comunicativos	Adhesivos para brandeo de vehículos	Removibles y resistentes al agua. Impresos a full color con logo de la campaña y del Patronato. Medidas: 75 cm. x 35 cm. Serán colocados en 2 camionetas doble cabina y una furgoneta a que son parte del servicio que ofrece la productora durante el desarrollo de la campaña.	6
	Dummy inflable tipo colchón.	Tamaño 4 m x 2m con impresión a full color de un lado. Incluye: maleta de transporte, bandas de anclaje y motor de 110 voltios.	2

PRODUCTO 2: Abordaje móvil	Camisetas en tela poli algodón.	Modelo cuello redondo en color blanco con Transfer a 5 colores en pecho logotipo y en manga; tallas desde la S hasta la XL	60
	Pulseras de tela bordadas.	Máximo de 6 colores. Medidas: 1.5cm.ancho x 27cm largo	2500
	Banner publicitario.	Tipo H (Bandera H Human Flag Banner) Impresión a full color 1440 dpi's con tintas eco solventes resistentes al agua y al sol en tela 2 lados cocida. Medidas: 40 cm. X 125cm.	12
	Servicio de Producción	La productora estará a cargo de realizar el abordaje a personas con experiencia de vida en calle y niños/as trabajadores, a lo largo del DMQ en las zonas aledañas a los puntos activos de acuerdo a las siguientes administraciones zonales: Quitumbe o Eloy Alfaro, Manuela Sáenz, Eugenio Espejo, La Mariscal, La Delicia. Incluye: <ul style="list-style-type: none"> Alquiler de 2 camionetas doble cabina, para cinco pasajeros, durante todo el periodo de la campaña, 18 horas (6:00 - 24:00) diarias. Alquiler de furgoneta con capacidad 15 personas, durante el periodo de la campaña, 18 horas (6:00 -24:00) diarias. 	1
PRODUCTO 3: Puntos activos La productora estará a cargo de realizar las activaciones de manera simultánea en las siguientes administraciones zonales: Quitumbe o Eloy Alfaro, Manuela Sáenz, Eugenio Espejo, La Mariscal, La Delicia.	Carpas	Alquiler de carpas con 4 paredes de lona resistentes al agua y estructura metálica. Medidas: 4mx4m	5
	Mesas y sillas plásticas.	<ul style="list-style-type: none"> Juego de mesas y sillas plásticas. Tamaño: Largo (58 cm), Ancho (58 cm), Alto (47 cm). Incluye 80 sillas plásticas (4 por mesa). Tamaño: Alto (57cm), Largo (26cm), Ancho (34cm) 	20
	Lonas para carpas	<ul style="list-style-type: none"> Impresión de 1 pared, lona de 13 oz. Con ojales y cuerdas para instalación como backing, impresas a full color 1440 dpi (punto por pulgada de impresión). Medidas: 4mx2.20m 	5

Vallas publicitarias	Colocación de tres vallas publicitarias con lonas a full color de 8m. x4m. durante el desarrollo de la campaña, en 3 sectores de Quito (Centro-Norte) Ubicación de vallas de acuerdo a disponibilidad.	3
Equipo de logística.	La productora se encargará del montaje y desmontaje en los 5 puntos de activación. Incluye movilización propia.	1
Set de caja parlante.	Alquiler de caja parlante con las siguientes especificaciones: Sound Barrier LIVE 12BT 12" 250 W USB/SD más Micrófono inalámbrico ACUSTIC SN-58BPH de mano	5
Rayuela gigante.	Concepto, diseño e ilustración. <ul style="list-style-type: none"> Material: lona de 15oz. con laminado líquido para resistencia impresa a full color 1440 dpi (punto de pulgada de impresión). Medidas: 3m. x 2m. Incluye capacitación para brigadistas sobre manejo del material. 	5
Red Fútbol tenis.	<ul style="list-style-type: none"> Red de nylon de 5m de largo x 1m de alto. 2 Parantes de 1m de alto, con tres patas de soporte. Incluye pelota de fútbol número 5 	3
Ruleta de Adivinanzas Gigante.	Concepto, diseño e ilustración. <ul style="list-style-type: none"> Ruleta hecha en madera con impresión a full color Tamaño: 1.20 m de diámetro y estructura desmontable de 2 m. Incluye capacitación para brigadistas sobre manejo del material 	3
Kamishibai.	Concepto, diseño e ilustración. <ul style="list-style-type: none"> Teatrino de madera con puertas plegables y bisagras. Medidas: Ancho 80 cm x Alto 64 cm. Incluye: Impresión a full color en 	1

		<p>vinil de alta resolución para brandeo de Kamishibai.</p> <ul style="list-style-type: none"> Adaptación para Kamishibai de un cuento reconocido por un artista ecuatoriano. Especificaciones: Láminas de 75 cm ancho x 60 cm alto en acrílico de 3mm impresas a full color. Incluye capacitación para brigadistas sobre manejo del material. 	
	Cuento para niños, niñas y jóvenes con actividades.	<p>Creación literaria original, creación de actividades didácticas, edición, diseño e ilustración.</p> <ul style="list-style-type: none"> Tamaño: A5 Portadas: plegable .12 full color tiro más plastificado mate tiro. Interiores: 20 páginas full color tiro y retiro en bond de 90gr. Acabados: al caballete con grapas. Incluye bolígrafo FlavMetallic Pen con logo impreso a 1 color. Incluye capacitación para brigadistas sobre manejo del material. 	3000
	Materiales Fungibles.	1500 Pliegos de Cartulina A2 Bond y 300 temperas (de caja por 6 unidades) y 2000 globos impresos a un color	1
PRODUCTO 4: Eventos comunicacionales. Ceremonia de cierre del campeonato de fútbol de la campaña "Quito solidario sin mendicidad 2015"	Amplificación.	Alquiler 2 cajas amplificadas (120 pax), 1 consola, 2 micrófonos, música ambiental	1
	Animador.	Maestro de ceremonia para el evento de premiación.	1
	Mesas.	Alquiler tableros con estructura y mantel de 2.40m. largo x 40 cm. Ancho	2
	Medallas metálicas.	Grabadas con cinta para colgar (12 doradas, 12 plateadas, 12 de bronce)	36
	Trofeos.	Grabados de 50 cm. de alto (Copa metálica, base y alzador plásticos)	4
PRODUCTO 5: Registro audiovisual y fotográfico	Registro audiovisual y fotográfico	<p>Registro fotográfico (80 fotos) Memoria audiovisual (Video editado de 5 min) Equipos: Cámara Nikon D7100, Lente 18-135 mm, Lente 35 mm, Lente 50 mm, Micrófono, Trípode, Edición en Final Cut Pro X y Adobe AfterEffects.</p>	1
	Actividades especiales de fin	La productora será la encargada de realizar una vez por activación las	

PRODUCTO 6: Eventos especiales	de semana.	<p>actividades especiales durante los fines de semana, con dos horas de duración.</p> <p>Los encargados serán especialistas en las áreas de promoción lectora, teatro, música, baile y pintura, con la finalidad de realizar los siguientes taller:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller de lectura y creación de cuentos • Taller de pintura mural • Taller de baile Hip Hop • Taller de clown y movimiento corporal 	1
-----------------------------------	------------	--	---

- Los horarios y los lugares de las activaciones serán comunicados al contratista con al menos 72 horas de anticipación, con el fin de realizar el montaje previo.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo que se establece para la contratación es de 25 días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato o hasta el día 24 de diciembre del 2015, lo que ocurra primero.

9. PRESUPUESTO REFERENCIAL

El base al estudio de mercado realizado por la unidad requirente se determinó que el presupuesto referencial para el desarrollo del presente procedimiento es de \$ 88.875,82 (ochenta y ocho mil ochocientos setenta y cinco con ochenta y dos centavos dólares ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), sin incluir IVA, con cargo a los siguientes proyectos.

- Habitantes de Calle: USD 25.155,24 más IVA
- Casa de la Niñez 1: USD 63.720,58 más IVA

Dicho presupuesto fue presentado por el proveedor que cumplió con los parámetros solicitados por el área de otras temáticas (mendicidad).

10. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

Los pagos se realizarán de la siguiente forma: el 70% de anticipo del valor del contrato en calidad de anticipo y el 30% restante contra prestación del servicio previa suscripción del acta entrega recepción, conforme al Art. 124 del RGLOSNCNP y previo informe de satisfacción del administrador de contrato, en el que se demuestre que todos los productos y servicios fueron entregados a plena satisfacción.

Adicionalmente, el proveedor tendrá la obligación de presentar un informe final de los productos y servicios entregados una vez culminado el servicio.

11. ADMINISTRADOR DE CONTRATO

La Administración del contrato estará a cargo de la Soc. Carolina Freire Aragón Jefe de la Unidad de Otras Temáticas de la Unidad Patronato Municipal San José, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas. Adoptará las acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados e impondrá las multas y sanciones si fuera el caso.

12. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA		
PATRIMONIO		

12.1. CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICA

La Unidad Municipal Patronato San José verificará que cada oferta presentada, dé cumplimiento expreso y puntual a las especificaciones técnicas de los servicios que se pretende adquirir, de conformidad con lo detallado en el ítem 7- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - PRODUCTOS ENTREGABLES ESPERADOS. /

12.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE

El ofertante deberá justificar una experiencia específica mínima de los últimos 5 años en la provisión de servicios relacionados con el objeto de la contratación para lo cual deberá presentar por lo menos dos copias simples de certificados o actas entrega recepción que avalen la provisión en Entidades Públicas, Privadas o Personas Naturales. **NO SE ACEPTARAN CONTRATOS.** /

Los certificados para ser aceptados deberán contar con los siguientes datos:

- Objeto de contratación.
- Fecha de ejecución.
- Nombres y contratos de los otorgantes del certificado.
- La entidad se reserva el derecho de hacer las correspondientes verificaciones a los certificados presentados.

12.3. PATRIMONIO

Conforme a la resolución RE-2013-000082, expedida por el INCOP ahora SERCOP, denominada "REGLAS DE PARTICIPACION PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS INCLUIDOS LOS DE CONSULTORIA", en calidad de Entidad Contratante se verificara que su patrimonio sea igual o superior al 0,25% del presupuesto referencial a su patrimonio.

13. VALOR AGREGADO ECUATORIANO (VAE)

El oferente deberá cumplir con el porcentaje mínimo de Valor Agregado Ecuatoriano (60% para servicios)

14. GARANTÍA

El proveedor de conformidad, está obligado a rendir las siguientes garantías, previo a la suscripción del contrato.

✓ **Garantía de Anticipo**

Se presentará una garantía por el 100% del valor del anticipo, conforme al artículo 75 de la LOSNCP

✓ **Garantía de Fiel Cumplimiento**

El adjudicado deberá presentar las garantías del 5% de Fiel Cumplimiento del contrato y del 100% de Anticipo prevista en el artículo 74 de la LOSNCP. La garantía será entregada en cualquiera de las formas establecidas del Artículo 73 de la LOSNCP y se devolverá conforme lo previsto en el artículo 77 de la LOSNCP.

✓ **Garantía Técnica**

El contratista debe garantizar la calidad de los materiales de difusión, de cada producto detallado por la UPMSJ, contra defectos de fabricación la que será verificada al momento de la suscripción del acta de entrega recepción única.

La vigencia de la garantía será de 3 meses, si los bienes se encuentran, incompletos, defectuosos o no aceptables, se solicitará el cambio de los productos considerados defectuosos, debiendo ser reemplazados por otros nuevos de la misma calidad y condición, en el plazo máximo de tres días sin que ello signifique un costo adicional alguno para la Unidad, excepto si los daños hubieren sido ocasionados por el mal uso de los mismos por parte del personal de la Institución, por fuerza mayor o caso fortuito.

15. MULTAS

15.1 CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La contratista pagará al contratante una multa equivalente al 1 x 1000 del monto total del contrato por cada día de retraso en la prestación del servicio, cuyo valor será descontado del monto a pagar, excepto en el evento de caso fortuito o fuerza mayor, conforme lo dispuesto en el artículo 30 de la codificación del código civil, debidamente aceptado y comprobado por la contratante, para lo cual la contratista notificará al administrador de contrato, dentro de las cuarenta y ocho horas subsiguientes de producidos los hechos, de ocurrido dicho plazo, de no mediar la referida notificación, se entenderá como no ocurridos los hechos que alega la contratista como causa para no prestar los servicios a los cuales está obligada, multa que no le será devuelta por ningún concepto. También se considerará incumplimiento y por lo tanto sujeto a la multa estipulada en el párrafo anterior, en los siguientes casos:

- Incumplimiento y atraso en la prestación de servicios,
- Incumplimiento en las actividades conforme a las condiciones señaladas,
- No acatar las disposiciones del administrador del contrato,
- Cualquier violación a las normas internas y de buen comportamiento

15.2 Las multas se deducirán de los valores que la unidad patronato municipal san José, adeude a la contratista por cualquier concepto.

15.3 Los valores de las multas una vez impuestas por retardo o incumplimiento de las obligaciones pactadas en el presente contrato, no serán devueltos ni reconsiderados, por ningún concepto.

15.4 La aplicación de la multa rige hasta que la unidad patronato municipal san José decida dar por terminado el contrato, conforme a los términos que se establecerán en la cláusula denominada terminación del contrato.

15.5 El cobro de las multas no excluye el derecho de la unidad patronato municipal san José para exigir el cumplimiento del contrato o para demandar su terminación o declararlo unilateralmente terminado, según corresponda; y, en cualquiera de estos casos, requerir además el resarcimiento y pago de daños y perjuicios de conformidad con la ley.

15.6 La Unidad Patronato Municipal San José podrá pedir a un mismo tiempo la multa y la indemnización de perjuicios. Sin embargo, el valor que se haya cobrado por concepto de multas, será imputado a lo que se generaría por concepto de daños y perjuicios. En caso de que los valores cobrados por concepto de multas resultaren ser mayores al de daños y perjuicios que se llegaren a determinar, la unidad patronato municipal san José no tendrá obligación alguna de devolver el excedente. Por el pago de la multa no se extingue la obligación principal.

16. REQUISITOS MÍNIMOS

Los oferentes deben presentar obligatoriamente con su oferta los siguientes requisitos, en caso de no presentar cualquiera de los requisitos aquí establecidos será causal de rechazo de la oferta.

- Presentar dos copias simples de actas entrega recepción o certificados que señalen la entrega a entera satisfacción o certificados suscritos a fin del objeto de la contratación.
- Copia simple de cédula y papeleta de votación
- Escritura de la Constitución de la empresa (solo para personas jurídicas)
- Nombramiento representante legal (solo para personas jurídicas),

17. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Entregar toda la documentación necesaria para que la Unidad Patronato Municipal San José proceda con la tramitación del pago a través de la Dirección Financiera.
- Son obligaciones del contratista cumplir con la entrega de los productos y servicios detallados en el plazo estipulado en los Términos de Referencia.
- Todos los costos generados por el proceso de planificación, gestión y otros que genere la entrega de los productos señalados será de única y exclusiva competencia y gasto del/la contratista.
- El Contratista debe proteger y salvar de responsabilidad a la Entidad Contratante y a sus representantes de cualquier reclamo o juicio que surgiera como consecuencia de la contravención o falta de cumplimiento de cualquier norma jurídica por parte del contratista o su personal. En caso de encontrar en los documentos contractuales una discrepancia o contradicción con relación a cualquier norma jurídica, el contratista deberá informar de esto a la Entidad Contratante.